



GESTIÓN DEL RIESGO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA



Gobernación de Cundinamarca



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres

Carrera: 58 No 9-05 Bogotá D.C.

Teléfono: +57 (1) 4144538 - 4205911

[f/gestiondelriesgocundinamarca](https://www.facebook.com/gestiondelriesgocundinamarca) [@RCUNDINAMARCA](https://twitter.com/RCUNDINAMARCA)

[f/CundinamarcaGov](https://www.facebook.com/CundinamarcaGov) [@CundinamarcaGov](https://twitter.com/CundinamarcaGov)

<https://www.cundinamarca.gov.co>

ISBN -Impreso- :

ISBN -Digital-:



PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CUNDINAMARCA

SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

JORGE EMILIO REY ÁNGEL - GOBERNADOR



**GESTIÓN
DEL RIESGO**
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA



Gobernación de Cundinamarca

CUNDINAMARCA
unidos podemos más



Al servicio
de las personas
y las naciones



*Panorama de Girardot y Flandes- Tolima, tomada desde el mirador de Girardot.
Fuente: Archivo fotográfico - Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Gobernación de Cundinamarca*

PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2018 - 2036



CUNDINAMARCA

Bogotá, D.C., Colombia



*Reunión del CDGRD - Fuente: Archivo fotográfico
Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Gobernación de Cundinamarca*

Gobernación de Cundinamarca

Gobernador de Cundinamarca

Jorge Emilio Rey Ángel

Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres

Director Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres

Germán Ribero Garrido

Subdirección de Conocimiento del Riesgo

Magda Yamile Ruiz Velásquez

Subdirección de Reducción del Riesgo

William Barreto Rodríguez

Subdirección de Manejo de Desastres

Diego Fernando Contreras Rincón

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD

Coordinador Residente y Humanitario

Martín Santiago Herrero

Director de País

Pablo Ruiz Hiebra

Directora Adjunta País

Inka Mattila

Gerente General del Área de Desarrollo Sostenible

Jimena Puyana Eraso

Coordinador Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Jairo Enrique Bárcenas Sandoval

Secretarías y Entidades

Secretaría de Gobierno

Jairo Martínez Cruz

Secretaría de Educación

María Ruth Hernández Martínez

Secretaría de Hacienda

Jorge Luis Trujillo Alfaro

Secretaría Jurídica

Germán Enrique Gómez González

Secretaría Prensa y Comunicaciones

Jorge Alberto Camacho Lizarazo

Secretaría de Planeación

César Augusto Carrillo Vega

Dirección de Estudios Económicos y Políticas Públicas

Yoana Aguirre Torres

Dirección de Desarrollo Regional

Roberto Emilio González Cubillos

Dirección de Sistemas de Información**Geográfico,****Análisis y Estadística**

Juan Ricardo Mozo Zapata

Secretaría de Salud

Ana Lucía Restrepo Escobar

Secretaría de Transporte y Movilidad

Jeimmy Sulgey Villamil Buitrago

Secretaría de Agricultura

Érika Elizabeth Sabogal Castro

Oficina Asesora de Planeación Agropecuaria

Martha Ruth Monroy Rodríguez

Secretaría de Ambiente

Efraín Eduardo Contreras Ramírez

Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

Óscar Eduardo Rodríguez Lozano

Secretaría de Competitividad y Desarrollo**Económico**

Óscar Eduardo Rodríguez Lozano

Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional

Diana Paola García Rodríguez

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Juan Carlos Barragán Suárez

Secretaría de Minas y Energía

Carlos Manuel Montaña Barrantes

Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Jorge Andrés Tovar Forero

Secretaría de Integración Regional

Jaime Torres Suárez

Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar

Manuel Darío Carvajal Trillos

Secretaría Hábitat y Vivienda

Pablo Ariel Gómez Martínez

Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

Ana Ragonesi Muñoz

Empresas Públicas de Cundinamarca - EPC

Andrés Díaz

Instituto de infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU

Nancy Valbuena

Instituto Departamental de Acción Comunal - IDACO

Julio Roberto Salazar Perdomo

Equipo Técnico de Elaboración**Coordinación Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Coordinador Proyecto**

Jairo Enrique Bárcenas Sandoval

Subdirección de Conocimiento del Riesgo

Magda Yamile Ruiz Velásquez

Supervisor Convenio UAEGRD - PNUD

Jaime Matiz Ovalle

Asesora Plan Departamental Gestión del Riesgo de Desastres

Clara Inés Álvarez Poveda

Equipo Modelamiento Escenarios Prospectivos

Hébert Rivera

Diana Carolina Palacio

Jhon Alexander Triana

Héctor Alonso Sánchez Pulido

Sistematización

Marcela Romero Rodríguez

Diseño y Diagramación

Zulima Pulido Pardo

Agradecimientos Especiales para:

Julio Roberto Salazar Perdomo, Wilson Leonar García Fajardo y Efraín Eduardo Contreras, quienes fungieron como directores de la UAEGRD en la construcción y aprobación de la Política Pública para la Gestión del Riesgo de Desastres; así como los subdirectores William Barreto Rodríguez y Diego Fernando Contreras Rincón. Jorge Alberto Camacho Lizarazo, Secretario de Prensa de la Gobernación de Cundinamarca y su equipo de trabajo. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, Unidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD, Asamblea Departamental de Cundinamarca, alcaldías municipales, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Corpoguavio, Corporinoquia,

Juntas de Acción Comunal, Defensa Civil Seccional Cundinamarca, Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca, Delegación Departamental de Bomberos, Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Universidad Piloto de Colombia, Ejército Nacional de Colombia, Policía Nacional de Colombia.

Las entidades no mencionadas aquí, están incluidas en el Análisis Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

Autores

Álvarez Poveda Clara Inés
Bárcenas Sandoval Jairo Enrique
Ruiz Velásquez Magda Yamile

Supervisor del Proyecto

Matiz Ovalle Jaime

El Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca, tal y como lo establece la Ley 1523 del 2012 fue aprobado¹ por el Consejo Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres, en reunión liderada por el gobernador Jorge Emilio Rey Ángel, el 25 de mayo de 2018.

ISBN: En trámite

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio electrónico o mecánico, sin citar la fuente.

Las opiniones expresadas en este documento, que no han sido sometidas a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y no comprometen el pensamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

¹ Tal como lo soporta la lista de asistencia y el acta que reposan en los archivos de la UAEGRD.



ASADO
PRESENTE

Casa Municipal

204 LA CALERA CELEBRA 204 AÑOS DE CUNDINAMARCA

Reunión del CMGRD en la Calera

Fuente: Archivo fotográfico - Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Gobernación de Cundinamarca

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	15
ANTECEDENTES	17
1. MARCO LEGAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	19
1.1. ÁMBITO INTERNACIONAL	19
1.2. NORMATIVA NACIONAL	24
1.3. NORMATIVA REGIONAL	26
1.4. NORMATIVA DEPARTAMENTAL	26
2. LINEAMIENTOS GENERALES	31
2.1. LA IMPORTANCIA DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA	31
3. MARCO CONCEPTUAL	37
4. COMPONENTES DEL PDGRD DE CUNDINAMARCA	39
4.1. COMPONENTE GENERAL	41
4.2. COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	46



4.3. LINEAMIENTOS FINANCIEROS PARA EL EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	56
4.4. LINEAMIENTOS PARA EL FONDO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA FOCALIZAR LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS	57
4.5. LINEAMIENTOS FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	59
4.6. LINEAMIENTOS DEL FONDO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CON EL FIN DE FOCALIZAR LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS	61
5. MONITOREO Y EVALUACIÓN	65
5.1. FUNDAMENTOS DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN	65
5.2. PLAZOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA GRD	66
ANEXO 1. PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA CUNDINAMARCA	69
ACRÓNIMOS	138
BIBLIOGRAFÍA	140



LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.	Relación con los ODS.	21
Tabla 2.	Cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Unidos podemos más”.	36
Tabla 3.	Metas de carácter superior para la reducción del riesgo	43
Tabla 4.	Objetivos, estrategias, programas, número de proyectos PDGRD	47
Tabla 5.	Plan de Implementación, Eje estratégico 1	51
Tabla 6.	Plan de Implementación, Eje estratégico 2	52
Tabla 7.	Plan de Implementación, Eje estratégico 3	53
Tabla 8.	Plan de Implementación, Eje estratégico 4	54
Tabla 9.	Plan de Implementación, Eje estratégico 5	54

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1.	ODS tomado de ODS PNUD	22
Imagen 2.	Artículo 25 PROGRAMA ESFUERZOS UNIDOS, RIESGOS REDUCIDOS	27
Imagen 3.	Artículo 25A Subprograma TODOS SOMOS RESILIENTES	27
Imagen 4.	Artículo 25B Subprograma MÁS ORDEN, TERRITORIO SEGURO.	28
Imagen 5.	Artículo 25C Subprograma ATENCIÓN OPORTUNA ANTE EL RIESGO	28
Imagen 6.	Articulación PDGRD con la Política Pública y el PNGRD	33
Imagen 7.	Municipios y el PDGRD	35



Imagen 8. Las Secretarías de Despacho y el PDGRD	35
Imagen 9. Componentes del PDGRD	40
Imagen 10. Fuentes de financiación para la gestión del riesgo de desastres	60

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Plazos de evaluación y revisión del plan	67
---	----

INTRODUCCIÓN

Bajo la perspectiva del nuevo liderazgo y la estrategia de repensar el territorio, promovida desde el actual Plan de Desarrollo de Cundinamarca 2016 -2020 “Unidos Podemos Más”, se contempla como uno de los ejes transversales el fortalecimiento institucional y su modernización para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Dentro de los programas propone la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático prioritarios en las políticas del departamento, indispensables para consolidar la sostenibilidad y seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, la mejora en la calidad de vida de las poblaciones, sectores y comunidades en riesgo.

Por ende, repensar el territorio basado en una planificación coherente y concreta, reconociendo las dinámicas y estructuras territoriales, es una apuesta al desarrollo seguro en donde se propenda por una gestión ambiental sostenible, en todos los niveles de gobierno con una activa y contundente participación de la población, garantizando así un departamento ordenado con una reducción del riesgo de desastres efectiva.

Bajo este contexto y con el objetivo de responder adecuadamente a los retos que plantea la nueva norma nacional¹ y las metas que tiene Cundinamarca, relacionadas con los lineamientos estratégicos desarrollados por la UAEGRD, se establece una alianza entre la Gobernación y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), buscando el fortalecimiento institucional, la formulación de políticas, planes e instrumentos prioritarios enmarcados en la Ley 1523 de 2012 y el Plan de Desarrollo, en pro de la reducción

del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible del departamento.

La actualización del Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca (PDGRD), está contemplada en el Plan de Desarrollo “Unidos podemos más” en el Artículo 25. Programa: *Esfuerzos unidos, riesgos reducidos*, que busca el fortalecimiento institucional, con el fin de brindar instrumentos para la reducción del riesgo de desastres en el departamento, y se desarrolla mediante los Artículos: 25A Subprograma “Todos somos resilientes”. Artículo 25B Subprograma “Más orden, territorio seguro” y Artículo 25 C Subprograma “Atención oportuna ante el riesgo”, específicamente. Este fortalecimiento se consolida mediante la construcción de una política pública que brinda líneas estratégicas en las cuales se van a soportar el PDGRD y la Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias (EDRE).

El PDGRD es el resultado de una construcción participativa que buscaba la actualización del documento aprobado en octubre del 2012 por medio de ordenanza y elaborado antes de la publicación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), y adoptado mediante el Decreto Nacional 308 del 24 de febrero del 2016, el cual define la línea programática que busca que todos los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SNGRD), implementen acciones conjuntas con el fin de llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo, contribuyendo a la seguridad, la calidad de vida y al desarrollo sostenible².

¹ Ley 1523 del 2012. Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Decreto 308 del 24 de febrero del 2016.

² PNGRD. Ley 1523 del 2012.



El PDGRD, permite identificar los actores, sus funciones y responsabilidades frente al tema y la articulación en torno a las líneas programáticas establecidas en la Política Pública Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (PPDGRD) y acorde con lo establecido en el PNGRD y la Ley 1523 de 2012.

La gestión del riesgo, es dinámica y por tanto el PDGRD también debe serlo, este brinda los instrumentos y acciones que permiten una adecuada gestión del riesgo de desastres bajo el enfoque de procesos misionales y transversales como lo propone la política pública departamental anteriormente citada; lo que hace necesario que el plan contemple un conjunto de evaluaciones a corto, mediano y largo plazo³, e intermedias, que va a permitir una

3 Ver seguimiento y evaluación del PDGRD.

permanente retroalimentación, y pertinencia de las metas planteadas, que deben contribuir al objetivo de reducir los riesgos de desastres y al desarrollo sostenible departamento de Cundinamarca.

Finalmente, el PDGRD está soportado en el Análisis Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, Documento Técnico de Soporte (DTS) en el que se sustentan las decisiones de la política pública, la EDRE y de este documento, que contiene los lineamientos generales conceptuales y normativos, las generalidades del departamento, una descripción de la población, de las dinámicas socio económicas, territoriales; además, de un análisis de las características institucionales para la gestión del riesgo mediante un mapeo de actores y balance institucional a 2017, las calificaciones de escenarios históricos y prospectivos necesarios para la planificación, concluyendo con el estudio del proceso participativo y financiero de Cundinamarca.



Reunión CDGRD - Fuente: Archivo fotográfico - Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Gobernación de Cundinamarca

ANTECEDENTES

El departamento de Cundinamarca ha sido uno de los pioneros en realizar acciones frente a la gestión del riesgo de desastres en el país, al contar con instrumentos legales e institucionales y realizando alianzas estratégicas que le permitieron a la Gobernación avanzar en el tema; un ejemplo fue la creación de la UAEGRD, que brinda apoyo y acompañamiento permanente a los municipios frente al tema, pasos significativos en el fortalecimiento del Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (SDGRD).

Es fundamental partir del reconocimiento del PDGRD, concebido como un instrumento que permite identificar, priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del SDGRD, en el marco de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, manejo de desastres, gobernanza, información y comunicación que deben hacer parte del ordenamiento y desarrollo territorial en pro de reducir el riesgo de desastres en Cundinamarca.

Dicho plan se sustenta en procesos de seguimiento y evaluación del riesgo, teniendo como base la

caracterización del territorio, factores, evaluaciones y escenarios de riesgo, ejercicios prospectivos y actores claves, aspectos que coadyuvan a la toma de decisiones.

El presente plan es una actualización estructural del formulado en el 2012 y se convierte en uno de los instrumentos de implementación de corto, mediano y largo plazo de la PPDGRD (2018-2036).

La gestión del riesgo de desastres se ha convertido a nivel internacional, nacional y departamental en una estrategia para el desarrollo, por ende, la coherencia y congruencia tanto de la política departamental para la gestión del riesgo de desastres y su instrumento implementador (PDGRD), se enmarcan en una serie de herramientas que definen compromisos internacionales y acciones que hacen parte estructural del presente plan. A continuación se realiza una síntesis de los principales acuerdos, que el país ha suscrito referentes a la gestión del riesgo de desastres y cambio climático y a su vez los desarrollos normativos que inciden directamente en el tema.



Funcionarios y contratistas UAEGRD - Fuente: Archivo fotográfico UAEGRD





Municipio de la Calera

Fuente: Archivo fotográfico - Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Gobernación de Cundinamarca

1. MARCO LEGAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1.1. ÁMBITO INTERNACIONAL

El Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres para Cundinamarca, está enmarcado en las políticas y leyes colombianas como en contexto de los acuerdos internacionales a saber:

1.1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-

La estructuración de la estrategia integral para Cundinamarca con relación a la gestión del riesgo de desastres, se convierte en uno de los pilares, frente al logro por la gran apuesta por el desarrollo sostenible a través de los ODS, de la agenda mundial para el fomento del desarrollo hacia el 2030, que se convierten en una oportunidad y un reto, para que el departamento y los cundinamarqueses emprendan un conjunto de estrategias y políticas en pro de mejorar la vida de todos, mediante mejores condiciones de bienestar.



Mesa de trabajo con los alcaldes de Cundinamarca - Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Gobernación de Cundinamarca

Esta apuesta cuenta con 17 objetivos concebidos desde diferentes perspectivas, pero con una meta común como lo es el desarrollo, incluyendo desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades, el uso racional de recursos, tierra, agua, energía, con una clara convicción de trabajo mancomunado mediante alianzas con el fin de reducir las brechas e inequidades.

La nueva agenda incluye:

- 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores.
- Medios de ejecución y alianza global.
- Revisión y seguimiento.

Objetivos:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



Municipio de Tena - Fuente: Archivo fotográfico - Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Gobernación de Cundinamarca

6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Cumplimiento de los ODS

Dentro de las acciones del PDGRD, se ha visualizado la contribución directa en 68 de las 169 metas establecidas, es decir, un 40.2%. De la siguiente manera:

Tabla 1. Relación con los ODS.

EJE ESTRATÉGICO	No.
Conocimiento	55
Reducción	49
Manejo	5
Gobernanza	27
	21

Fuente: Elaboración Propia, Convenio UAEGRD – PNUD, 2017

1.1.2. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

Aprobado en marzo de 2015 en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas, que busca una reducción significativa del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas.

Para lo cual se fija como objetivo “Prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes, implementando medidas integradas e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan el grado de exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación, reforzando de ese modo la resiliencia”⁴.

4 Marco de Sendai (2015), pág. 12



Imagen 1. ODS Tomado de ODS



Fuente: ODS

Para el desarrollo y medición del logro del objetivo, se proponen alcanzar entre 2015 y 2030 siete metas principales que se listan a continuación:

- a) Reducir considerablemente la mortalidad mundial causada por desastres para 2030, y lograr reducir la tasa de mortalidad mundial causada por desastres por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030 respecto del período 2005-2015;
- b) Reducir considerablemente el número de personas afectadas a nivel mundial para 2030, y lograr reducir el promedio mundial por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030 respecto del período 2005-2015;
- c) Reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial para 2030;

- d) Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030;
- e) Incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para 2020;
- f) Mejorar considerablemente la cooperación internacional para los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas adoptadas a nivel nacional para la aplicación del presente Marco para 2030;
- g) Incrementar considerablemente la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples y de la información y las evaluaciones sobre el riesgo de desastres transmitidos a las personas, y el acceso a ellos, para 2030.

Organizadas en el desarrollo de cuatro grandes prioridades o líneas de acción, las cuales deben alimentar la formulación de las políticas nacionales y, para nuestro caso, la formulación de la política pública departamental:

- **Prioridad 1:** Comprender el riesgo de desastres.
- **Prioridad 2:** Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- **Prioridad 3:** Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- **Prioridad 4:** Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Cabe destacar que el PDGRD se encuentra alineado con las anteriores prioridades, las cuales se tienen

en cuenta desde la Política Pública de Gestión del Riesgo del departamento en pro de la reducción del mismo, e instrumentalizados e implementados a través del componente programático del presente plan.

1.1.3. Convenio Marco sobre el Cambio Climático⁵

Colombia es parte de la Convención del Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, adoptada en 1992 y que entró en vigor el 21 de marzo de 1994. Busca desarrollar un marco de cooperación internacional para limitar el aumento de la temperatura media mundial y controlar así el cambio climático resultante, a la vez que hace frente a sus impactos ya inevitables.

El Acuerdo de París busca acelerar e intensificar las acciones y las inversiones necesarias para alcanzar un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono. Su objetivo central es fortalecer la respuesta global a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento de la temperatura media mundial por debajo de 2 grados centígrados con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 grados con respecto a los niveles preindustriales. El Acuerdo también tiene como objetivo fortalecer la capacidad de los países para afrontar los impactos del cambio climático.

Con el Acuerdo de París las partes definen compromisos sobre compromisos de disminución de emisiones de gases de efecto invernadero, con metas a 2025 y 2030, y para el desarrollo de las medidas de adaptación que permitan hacer frente a los ya marcados efectos del cambio climático.

5 Ver, http://unfccc.int/portal_espanol/items/3093.php



1.2. NORMATIVA NACIONAL

El presente PDGRD se rige por las directrices y normas que a continuación se relacionan:

1.2.1. La Ley 1523 de 2012

Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) y se establece el SNGRD y se dictan otras disposiciones.

La Ley 1523 se estructura alrededor de ocho capítulos así:

1. Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
2. La definición de la estructura: organización, dirección y coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), que reemplaza la estructura del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) y establece por esta vía necesidades específicas de organización a nivel de las diferentes entidades que hacen parte del Sistema.
3. Instrumentos de Planificación.
4. Sistemas de Información, que en la práctica reemplazó al Sistema Integrado para la Prevención y Atención de Desastres y la definición de un objetivo para el mismo orientado a “fomentar la generación y el uso de la información sobre el riesgo de desastres, su reducción y la respuesta a emergencias en el territorio nacional y ofrecer el apoyo de información que demandan los gestores del riesgo en todos los niveles de gobierno.”
5. Mecanismos de Financiación para la Gestión del Riesgo de Desastres.
6. Declaratoria de Desastre, Calamidad Pública y Normalidad.
7. Régimen Especial para Situaciones de Desastre y Calamidad Pública.
8. Disposiciones finales.



CDGRD - Fuente: Archivo fotográfico - Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Gobernación de Cundinamarca

En su Artículo 32 la Ley 1523 determinó que los tres niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) deben formular e implementar planes de gestión del riesgo con el fin de que las entidades del sistema nacional prioricen, programen y ejecuten acciones en los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación⁶.

De igual manera en su Artículo 33 estableció que el PNGRD es el instrumento que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante los cuales se ejecutan los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y de manejo de desastres, en el marco de la planificación del desarrollo nacional, por ende, se convierte en directriz para el presente PDGRD.

1.2.2. Decreto Ley 019 del 2012

“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”

Artículo 189. De la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT): Con el fin de promover medidas para la sostenibilidad ambiental del territorio, sólo procederá la revisión de los contenidos de mediano y largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial o la expedición del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial cuando se garantice la delimitación y zonificación de las áreas de amenaza y la delimitación y zonificación de las áreas con condiciones de riesgo además de la determinación de las medidas específicas para su mitigación, la cual deberá incluirse en la cartografía correspondiente.

6 Resumen tomado del PNGRD.

1.2.3. Decreto 1974 del 2013

Por el cual se establece el procedimiento para la expedición y actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Procedimiento para la expedición y actualización del PNGRD “que los departamentos, distritos y municipios formularán y concertarán con sus respectivos Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres (CGRD), un plan de gestión del riesgo y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el PNGRD y la Estrategia de Respuesta Nacional (ERN)”.

1.2.4. Decreto 1807 del 19 de septiembre del 2014

Por el cual se reglamenta el Artículo 189 del Decreto Ley 019 de 2012, en lo relativo en la incorporación de la gestión del riesgo en los Planes de Ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones.

1.2.5. Decreto 1077 del 2015 (compilación de normas afines)

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en especial en el componente de desarrollo territorial concebido desde la Ley 388 de 1997.

1.2.6. El Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 “Todos por un nuevo país”

Establece como una de sus seis (6) estrategias transversales que buscan el desarrollo del país, el “Crecimiento Verde” que incluye como ejes:

- Avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono.



- Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático.
- Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental.

Acciones que han coadyuvado al desarrollo del presente PDGRD.

1.2.7 Decreto 2157 de 2017

Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012" como mecanismo para la planeación de la gestión del riesgo de desastres.

1.3. NORMATIVA REGIONAL

1.3.1. Acuerdo Regional 001 de 2014

"Por el cual se adoptan los Estatutos Internos de la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central".

La consolidación de la RAPE Región Central va más allá de ser un simple ejercicio de planificación, para posicionarse como una apuesta por el desarrollo económico y social del territorio. Busca consolidar un modelo de desarrollo caracterizado por la inclusión social, el conocimiento, el reconocimiento a la diferencia poblacional, de género, étnica y territorial, al tiempo que avanza en la disminución de la pobreza, el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado como contribución a la construcción de paz.

1.4. NORMATIVA DEPARTAMENTAL

Para el departamento la gestión del riesgo es un pilar para su desarrollo sostenible, seguro, incluyente y resiliente, por lo anterior se realiza una síntesis sobre lo planteado en el actual plan de desarrollo del departamento.

1.4.1. Plan Departamental de Desarrollo *Unidos podemos más.*

Artículo 25. Programa: *Esfuerzos unidos, riesgos reducidos*

El programa se orienta a desarrollar las responsabilidades del Departamento en la gestión del riesgo de desastres que se establecen conforme a la Ley 1523 de 2012, el Decreto 1807 de 2014, compilado en el Decreto 1077 de 2015 y la Ordenanza 118 de 2012 "Por la cual se otorgan facultades al Gobernador de Cundinamarca para que adopte la política departamental de gestión del riesgo de desastres, se establezca el sistema regional de gestión del riesgo de desastres en Cundinamarca y se dictan otras disposiciones", la cual constituye una estrategia dentro de la política del Departamento indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno, desde el gobierno central, departamental y municipal, y la efectiva participación de la población, garantizando un territorio seguro.

“Hablar de Cundinamarca al 2036 es hablar de escenarios de planeación territorial en un contexto de cambios y de impactos sobre la población, la prestación de servicios, la infraestructura, los bienes y servicios ambientales y el desarrollo. Los escenarios de temperatura y precipitación, al igual que los análisis sobre vulnerabilidad hídrica y socio ecosistémica, el fenómeno del niño y la niña que, junto con la información de series históricas de inundación,

vendavales, remoción en masa, incendios forestales, entre otros, son insumos adecuados que podrían apoyar la planificación prospectiva que se presenta desde este eje, con el fin de contar con un territorio más resiliente y menos vulnerable ante los efectos del cambio climático.”

Lo anterior está plasmado en los artículos:

Imagen 2. Artículo 25 Programa *Esfuerzos unidos, riesgos reducidos*

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2020	ENTIDAD RESPONSABLE
Implementar la gestión de riesgo en las 15 provincias del departamento de Cundinamarca.	Provincias con implementación de gestión del riesgo.	Número	7	15	UAEGRD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA

Fuente: Plan Departamental de Desarrollo 2016 -2020

Imagen 3. Artículo 25A Subprograma *Todos somos resilientes*

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2020	ENTIDAD RESPONSABLE
Construir e implementar la estrategia "Parque temático móvil de gestión del riesgo" para la capacitación y simulaciones con la comunidad del departamento durante el cuatrenio.	Estrategia implementada.	Número	0	1	UAEGRD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA
Fortalecer 3 centros de gestión del riesgo durante el período de gobierno.	Centros fortalecidos	Número	0	3	UAEGRD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA

Fuente: Plan Departamental de Desarrollo 2016 -2020

Imagen 4. Artículo 25B Subprograma *Más orden, territorio seguro.*

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2020	ENTIDAD RESPONSABLE
Formular la PPDGRD en el período de gobierno.	Política formulada	Número	0	1	UAEGRD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA
Fortalecer 3 centros de gestión del riesgo durante el período de gobierno.	Plan actualizado	Número	1	1	UAEGRD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA
Formular la PPDGRD en el período de gobierno.	Proyectos implementados	Número	0	5	UAEGRD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA

Fuente: Plan Departamental de Desarrollo 2016 -2020

Imagen 5. Artículo 25 C Subprograma *Atención oportuna ante el riesgo.*

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2020	ENTIDAD RESPONSABLE
Construir 5 Centros Regionales Integrales de Respuesta (CRIR) durante el período de gobierno.	Centros construídos	Número	0	5	UAEGRD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA
Atender el 100% de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta por emergencias o desastres en el período de gobierno.	Solicitudes atendidas	Número	100	100	UAEGRD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA
Realizar en el cuatrenio acciones de mitigación para la reducción del riesgo de desastres en el 50% de los municipios del departamento de Cundinamarca.	Municipios	Número	0	58	UAEGRD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA

Fuente: Plan Departamental de Desarrollo 2016 -2020

1.4.2. Decreto Ordenanza 0289 de 2012

Por el cual se conforma y organiza el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Cundinamarca y se crean los Comités Departamentales de Conocimiento, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Ver Anexo Normativo.

1.4.3. Ordenanza 140 del 2012

Por la cual se crea, se conforma y organiza el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones. Ver Anexo Normativo.

1.4.4. Ordenanza 186 del 2013

Por el cual se crea el Fondo Departamental de Bomberos de Cundinamarca, se modifica el Artículo 10 de la Ordenanza 140 del 2012 y se dictan otras disposiciones. Ver Anexo Normativo.

1.4.5. Ordenanza 0284 del 2015

Por la cual se modifica, suprime y adiciona parcialmente el Decreto Ordenanza No. 066 de 2015; se modifica parcialmente el Decreto Ordenanza No.0289 de 2012, y las Ordenanzas No. 140 de 2012, 186 de 2013 y No. 216 de 2014, en lo relacionado con la UAERD y se dictan otras disposiciones”. Ver Anexo Normativo.



Aprobación Ordenanza 066 del 2018 - Fuente: Archivo fotográfico - Asamblea de Cundinamarca



Fuente: Archivo fotográfico - Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Gobernación de Cundinamarca

Municipio de Gachalá

2. LINEAMIENTOS GENERALES

2.1. LA IMPORTANCIA DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA

Teniendo en cuenta las características de Cundinamarca, reconociendo las amenazas y la vulnerabilidad que pueden afectarla, el PDGRD propone una serie de lineamientos y herramientas para el departamento, los municipios y en general a las entidades y sectores que hacen parte del SDGRD buscando su efectiva implementación.

Parte de un ejercicio innovador, con la prospectiva de escenarios amenazantes, evaluando la posible afectación frente a diferentes eventos de tipo natural, socio-natural o no intencionales, para poner en marcha proyectos estratégicos mediante la implementación de medidas a corto, mediano y largo plazo, planteando acciones encaminadas hacia un desarrollo sostenible a través de políticas que le den soporte a cada una de las actividades que se lleven a cabo en el territorio.

Estas acciones buscan fundamentalmente el conocimiento, la reducción, el manejo de desastres y el control permanente del riesgo bajo las siguientes premisas:

1. Plantear acciones que disminuyan los niveles de riesgo existente en el territorio (riesgo compensatorio);
2. Evitar que se generen nuevos escenarios amenazantes, dependiendo del control que se ejerza en el uso de suelos, mediante una adecuada planificación del territorio (riesgo prospectivo);
3. Desarrollar acciones que permitan responder de forma adecuada cuando se presente un evento (preparativos para desastres) concomitante con la estrategia departamental de respuesta.

Adicionalmente, es un instrumento que debe ser considerado en los planes de desarrollo del departamento, municipales, en los planes sectoriales, de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas hidrográficas y sistemas ambientales. Permite, la identificación de los escenarios de riesgo y seleccionar medidas de intervención como estrategia de desarrollo sostenible.

El PDGRD está desarrollado con el mismo enfoque del PNGRD y la normatividad de superior jerarquía.

El PDGRD, se genera con una visión hasta el año 2036, lo que indica que tendrá una cobertura de cuatro períodos de gobierno. Por tanto, en los procesos transicionales, se deberá buscar una articulación de



los planes de desarrollo venideros con respecto a los ejes, programas y proyectos propuestos, sin dejar atrás el mejoramiento y actualización del documento buscando cumplir las metas del mismo.

2.1.1. Relación con el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

El PNGRD (2015-2025), es “una estrategia de desarrollo”, es el instrumento de la Ley 1523, que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante los cuales se ejecutan los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo nacional, adoptado por medio del Decreto 308 del 24 de febrero del 2016.

Se constituye en una hoja de ruta para que en el departamento de Cundinamarca se implementen acciones conjuntas para llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo de forma subsidiaria, contribuyendo a la seguridad, la calidad de vida y al desarrollo sostenible, de los cundinamarqueses⁷.

Tal y como lo plantea el Plan Nacional, el PDGRD es el instrumento que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante los cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, en el marco de la planificación del desarrollo en el departamento de Cundinamarca, liderado por la UAEGRD con la participación de las entidades públicas y privadas, los municipios y los entes descentralizados que hacen parte del SDGRD.

2.1.2. Relación de la Política Pública y el PDGRD

La PPDGRD⁸ formula una serie de elementos, resumiendo los más relevantes, de la siguiente manera:

- La política pública expresa un propósito de transformación de las condiciones que hacen posible la existencia de una problemática particular (en nuestro caso el riesgo de desastres).
- Cumplir este propósito implica desarrollar procesos de transformación a los que concurren actores de diversa índole.
- Tiene la característica de no responder a coyunturas específicas sino a problemas estructurales y, por tanto, debe garantizar su coherencia, integralidad y legitimidad, sino también su sostenibilidad en el tiempo.
- Tiene un fuerte componente participativo en su formulación y ejecución.

La PPDGRD busca reducir la vulnerabilidad, las pérdidas (humanas, económicas, sociales y ambientales) y la afectación de la población, la institucionalidad pública, privada y comunitaria ante la materialización de desastres de origen natural, socio natural, antrópicos, tecnológicos y biológicos en aras de consolidar un departamento más seguro y resiliente.

Lo anterior mediante el conocimiento y comprensión del riesgo de desastres, el fortalecimiento de la gobernanza a nivel departamental y municipal, interviniendo en los procesos que fortalezcan la resiliencia y la reducción del riesgo, complementado con la mejora continua de la preparación en desastres bajo una efectiva respuesta, así como optimizar acciones de recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

⁷ Ver DTS: Avances del Departamento en función del PNGRD.

⁸ Tomado de “Política Pública Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres 2018-2036”.



De acuerdo con lo anterior, el PDGRD es uno de los instrumentos con los cuáles se da cumplimiento a lo planteado en la PPGRD, permite poner en marcha proyectos enmarcados en ejes estratégicos, mediante la implementación de medidas a corto, mediano y largo plazo, planteando acciones encaminadas hacia el desarrollo sostenible.

El PDGRD se basa en los principios misionales, en los procesos transversales y los componentes (general, estratégicos y programáticos) definidos en la Política Pública y articulados al PNGRD.

Imagen 6. Articulación PDGRD con la Política Pública y el PNGRD

PNGRD	PDGRD	PPGRD	PDGRD
Metas	Plantea sus metas de acuerdo a las definidas en el PNGRD.	Visión Período 2018-2036 Acorde con lo definido en la Ley 1523 del 2012 y el PNGRD.	
Componente General Componente Programático.		Ejes Estratégicos de mayor jerarquía	
Mecanismos de seguimiento y control.		Cinco Ejes Estratégicos, Líneas Estratégicas, Sublíneas, Metas a corto, mediano y largo plazo.	

Fuente: Elaboración Propia. Convenio UAEGRD - PNUD, 2017

2.1.3. El Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, instrumento fundamental para los municipios.

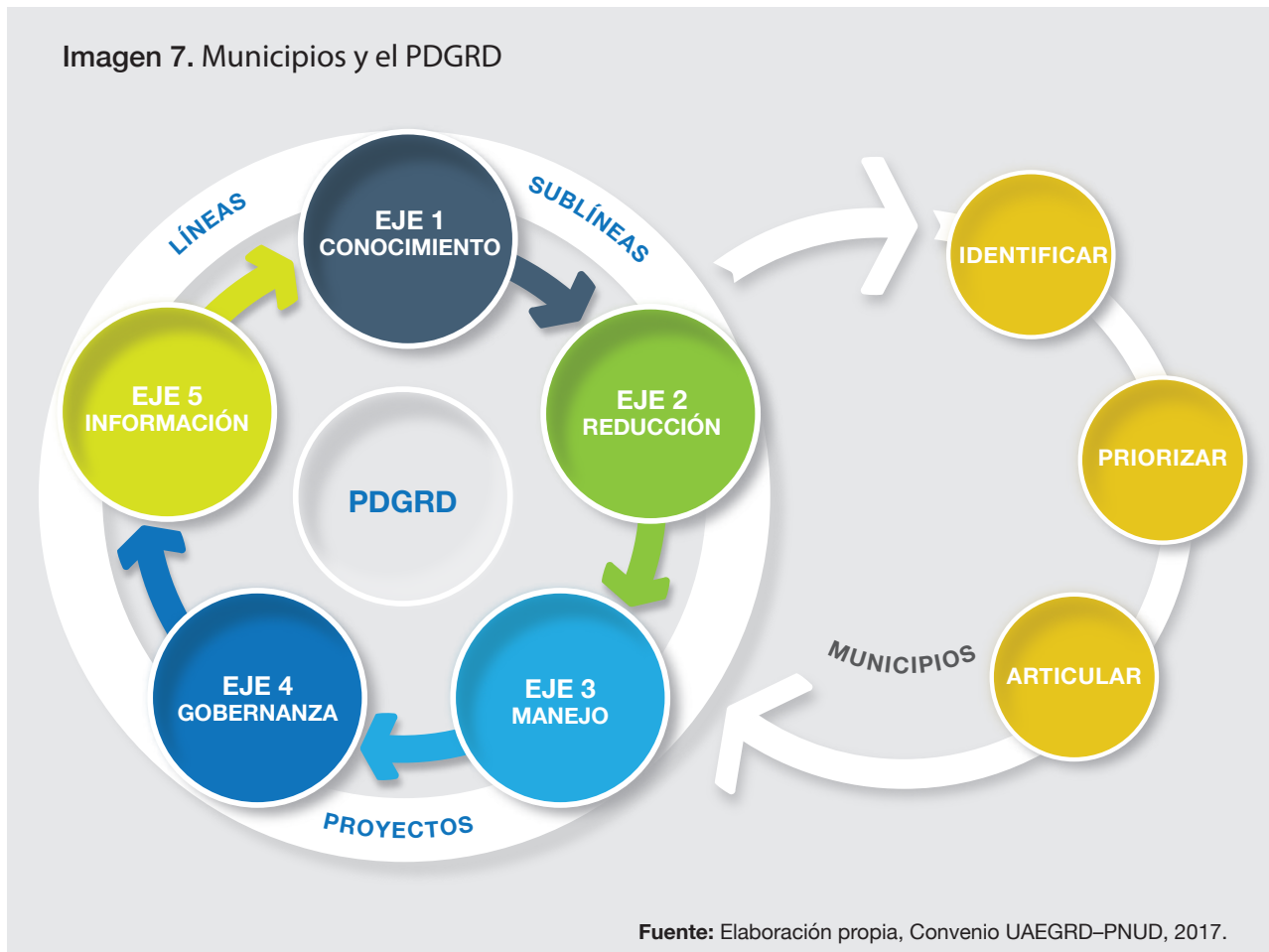
El plan es el instrumento, que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante los cuales se ejecutan los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, manejo de desastres, la gobernanza y la comunicación e información en el marco de la planificación del desarrollo departamental.

De la misma manera, los planes municipales para la gestión del riesgo de desastres deben estar articulados

al PDGRD con el fin de identificar y priorizar acciones en los cinco ejes estratégicos que hacen parte de este documento y están desarrollados en el numeral 4, que ha adoptado Cundinamarca con el fin de tener la viabilidad, acompañamiento y recursos que faciliten su implementación; permitiendo realizar un seguimiento, evaluación y mejoramiento de ser necesario.

El PDGRD brinda insumos para la revisión y ajuste de los planes municipales y las estrategias de respuesta, como por ejemplo, información para el análisis de las amenazas, factores de vulnerabilidad, calificación del riesgo, construcción de los escenarios entre otros, (ver DTS).

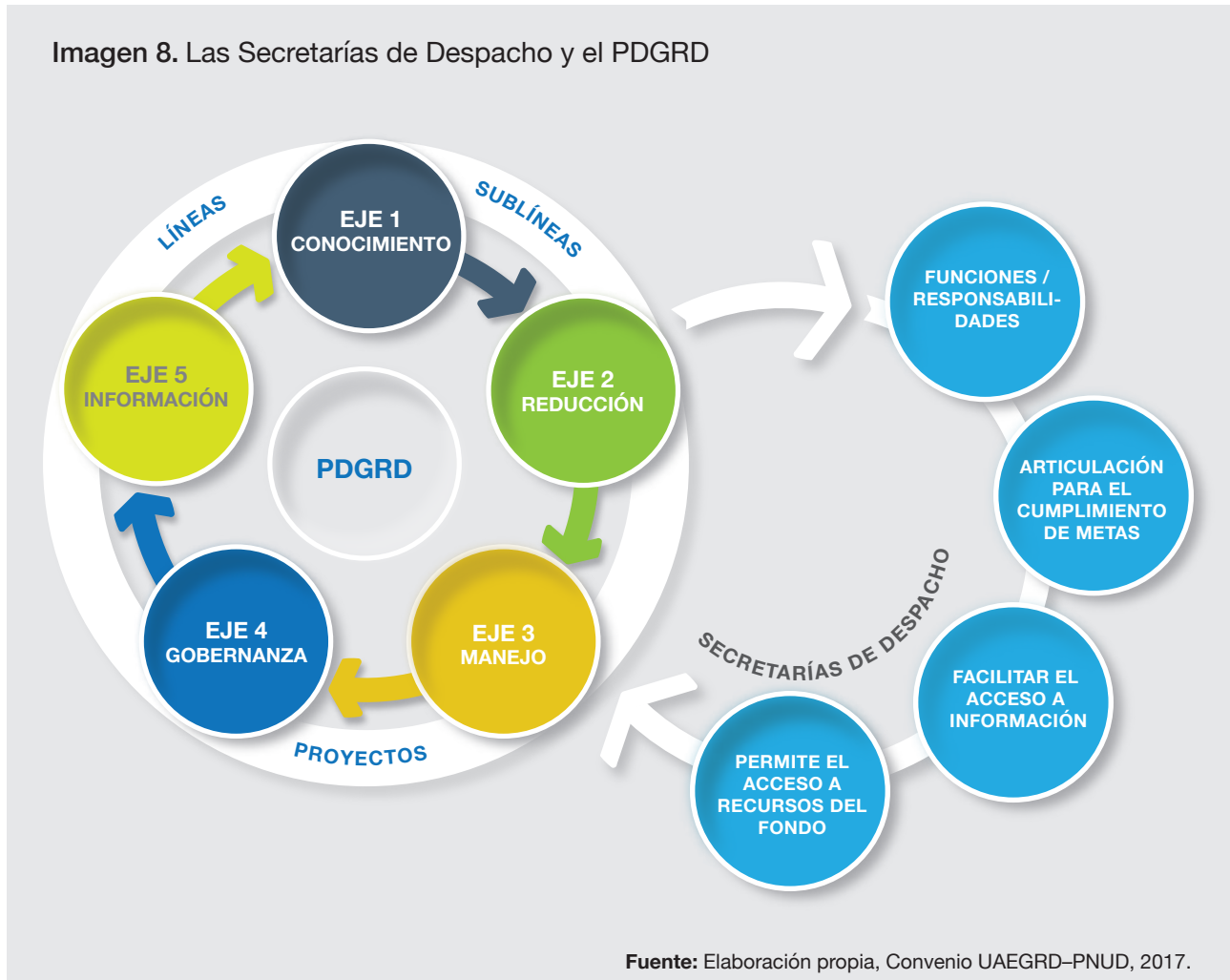
Imagen 7. Municipios y el PDGRD



2.1.4. El Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres como una herramienta de articulación con los sectores.

El ajuste y validación del plan permiten que las entidades departamentales centralizadas y descentralizadas, se articulen y trabajen de forma coordinada para poder dar cumplimiento a lo definido en la PPGRD desde la identificación de objetivos y metas frente al tema y de acuerdo con sus funciones y responsabilidades.

Imagen 8. Las Secretarías de Despacho y el PDGRD



La construcción, validación e implementación del plan, permiten darle relevancia a cada uno de los actores identificados, en igualdad de condiciones. Facilita la unificación de criterios, el adecuado manejo de información, aprovechando al máximo las potencialidades de las entidades lo que permite el cumplimiento de metas en menor tiempo y con mayor impacto.

2.1.5. Plan de Desarrollo de Cundinamarca y el PDGRD

El Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres permite el cumplimiento de las siguientes metas:

Tabla 2. Cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Unidos podemos más”.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2020	ENTIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA
Actualizar el PDGRD durante el cuatrienio.	Plan actualizado	Número	0	1	UAEGRD		
Implementar la GR en las 15 provincias de Cundinamarca.	Provincias con implementación de GR	Número	7	15	UAEGRD	Eje 1	1.1
							1.2
Construir e implementar la estrategia “Parque Temático Móvil de Gestión del Riesgo” para la capacitación y simulaciones con la comunidad del departamento durante el cuatrienio.	Estrategia implementada	Número	0	1	UAEGRD	Eje 4	4.3
Fortalecer 3 centros de gestión del riesgo durante el periodo de gobierno.	Centros fortalecidos	Número	0	3	UAEGRD	Eje 4	4.1
Implementar durante el cuatrienio 5 proyectos de GRD en el marco de la PP, con el fin de fortalecer el conocimiento, la reducción y el manejo del sector.	Proyectos implementados	Número	0	5	UAEGRD	Eje 1	1.1
							1.2
							1.3
Construir 5 Centros Regionales Integrales de Respuesta (CRIR) durante el período de gobierno.	Centros construidos	Número	0	5	UAEGRD	Eje 4	4.1
Realizar en el cuatrienio acciones de mitigación para la reducción del riesgo de desastres en el 50% de los municipios del departamento de Cundinamarca.	Municipios	Número	0	58	UAEGRD	Eje 2	2.3
Atender el 100% de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta por emergencias o desastres en el período de gobierno.	Solicitudes atendidas	Porcentaje	100	100	UAEGRD	Eje 3	3.2

Fuente: Elaboración Propia, Convenio UAEGRD – PNUD, 2017

3. MARCO CONCEPTUAL

La gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

“La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y,

por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población”. (Ley 1523 de 2012, art 1).

El marco conceptual del PDGRD se ciñe a lo estipulado en el documento denominado Análisis Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (DTS) que hace parte integral del presente Plan.



Municipio de La Palma, Cundinamarca - Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Gobernación de Cundinamarca



*Municipio de Guatavita - Fuente: Archivo fotográfico
Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Gobernación de Cundinamarca*

4. COMPONENTES DEL PDGRD DE CUNDINAMARCA

Con base en los lineamientos del departamento de Cundinamarca, la gestión del riesgo de desastres se concibe bajo la integración de procesos misionales y transversales, a saber:

Misionales

Conocimiento del riesgo. Es el proceso mediante el cual, a través del reconocimiento de saberes de los diferentes actores involucrados, busca articular y generar el conocimiento sobre los riesgos y los efectos del cambio climático para orientar la toma de decisiones y la ejecución de acciones que propendan por la reducción del riesgo en el departamento de Cundinamarca.

Reducción del riesgo. Es el proceso mediante el cual se busca la disminución de las condiciones del riesgo existentes y la no generación a futuro a través de medidas de desarrollo territorial y sectorial, de reasentamiento de población en alto riesgo, la realización de acciones correctivas para la mitigación, la recuperación territorial, social e institucional y la transferencia del riesgo.

Manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia. Es el proceso de preparación para la respuesta a situaciones de desastre, calamidad o emergencia, su adecuada atención, el desarrollo de bases de políticas, normas y programas de recuperación post-desastre y su implementación,

basados en el fortalecimiento institucional y la capacidad ciudadana de asumir comportamientos de autoprotección.

Transversales

Fortalecimiento institucional en el departamento de Cundinamarca. Es el proceso mediante el cual se busca desarrollar las capacidades de las entidades públicas, privadas y comunitarias, con el fin de incorporar de forma permanente la gestión del riesgo en los procesos que desarrollan y generar sinergias que permitan el cumplimiento de los objetivos de la política pública. Su principal componente es el fortalecimiento del SDGRD.

Participación y organización social y comunitaria para la gestión del riesgo. Es el proceso que busca asegurar las condiciones para la participación real y efectiva de la sociedad en la toma de decisiones y en el seguimiento y evaluación de los procesos de gestión del riesgo, a través de la promoción de la organización, la comunicación, la educación, la generación de espacios, mecanismos, instrumentos y acciones que contribuyan con ello a la transformación cultural de las comunidades en esta materia.

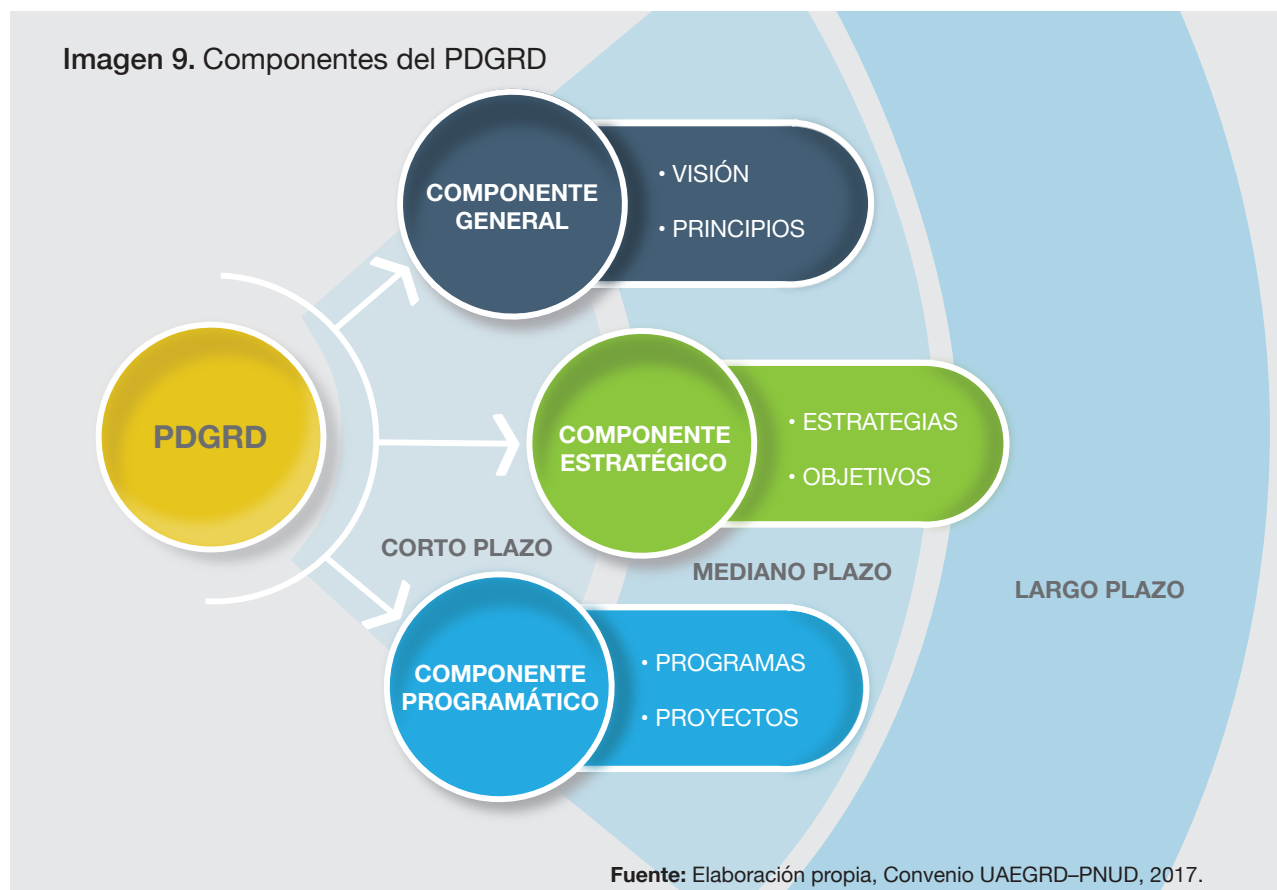
Información y comunicación para la gestión del riesgo. Es el proceso de diseño, desarrollo, implementación, puesta en ejecución y administración permanente de un sistema de información y



comunicaciones para la gestión del riesgo, que contribuya a la toma de decisiones y a la movilización institucional, social y comunitaria.

Dado los anteriores procesos, este plan, está concebido por componentes a saber:

1. General
2. Estratégico
3. Programático



El componente general define la visión prospectiva y principios de la gestión del riesgo para el departamento de Cundinamarca.

En el componente estratégico se plantean los ejes estratégicos, líneas y sublíneas, los cuales contienen los objetivos, metas e indicadores del plan de forma agregada.

Finalmente, el componente programático, refleja cada una de las acciones, programas y proyectos con los cuales se desarrollará tanto el componente general como el estratégico.

4.1. COMPONENTE GENERAL

VISIÓN

En el 2036⁹, Cundinamarca, se ha consolidado en un territorio más seguro, incluyente y resiliente, reduciendo los principales riesgos de desastres y adaptado a la variabilidad climática, ha disminuido las pérdidas humanas, económicas y ambientales y se ha convertido en un territorio ordenado, integrado y competitivo, con igualdad de oportunidades.

OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CUNDINAMARCA

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de Cundinamarca, mediante el direccionamiento de acciones de la institucionalidad departamental y la sociedad, complementadas con las del Estado, en pro del fortalecimiento del conocimiento y reducción del riesgo, el manejo de desastres el fortalecimiento de la gobernanza institucional y comunitaria consolidando así un desarrollo sostenible.

⁹ El PDGRD, ya se ha mencionado anteriormente; por tanto se define el alcance hasta el 2036.

Adicional a los principios contemplados en la Ley 1523 de 2012, la gestión del riesgo en el departamento se regirá de manera especial por los siguientes principios¹⁰:

De participación. Se reconoce a todos los sujetos sociales y políticos la autonomía y el derecho a participar en los procesos que componen la GR, en el marco de la constitución y la ley. Por lo tanto, se asegurarán las condiciones de la participación de la sociedad en el diálogo, deliberación y/o decisión en la gestión del riesgo, para la construcción de entornos dignos, sostenibles y seguros bajo una visión de eco-urbanismo. De igual forma, se promoverán y reconocerán las formas autogestionarias frente al tema. Donde la participación es una condición fundamental para el desarrollo de poblaciones y territorios resilientes.

De territorialidad. La Gestión del Riesgo de Desastres reconoce el territorio como una categoría social y la territorialidad como una dimensión esencial para el desarrollo de sus procesos que, como tales, deben ser tenidos en cuenta en las orientaciones y estrategias de descentralización, desconcentración, participación ciudadana y comunitaria.

De corresponsabilidad. El desarrollo de los procesos que integran la gestión del riesgo es de responsabilidad compartida por el Estado, el departamento y los municipios, como también del sector privado, las organizaciones sociales, la sociedad civil, y la ciudadanía en general, en armonía y con sujeción a las reglas de organización del SNGRD y del SDGRC.

De obligatoriedad de las medidas de reducción. De las medidas de reducción. En armonía con el numeral 9º del Artículo 1º de la Ley 99 de 1993, el proceso de reducción y, en especial, la actividad de prevención

¹⁰ Por considerar de importancia la congruencia entre el PDGRD y la Política Pública, se adicionan de ésta última los principios mencionados anteriormente.



es de interés colectivo, y las medidas que se adopten para tal efecto son de obligatorio cumplimiento.

De coherencia y congruencia¹¹. Parte de la relación lógica entre el pensar y el hacer, por ende, las entidades del SDGRD bajo un ejercicio ético, transparente y sinérgico propenderán para que las acciones de gestión del riesgo de desastres sean efectivas, pertinentes, oportunas y eficaces en todos los ámbitos de actuación.

De hacer más con menos¹². Exige alta creatividad e innovación colectiva para desarrollar el territorio

11 Tomado y adaptado del Plan de Desarrollo de Cundinamarca 2016-2019.

12 Ibid.

con relación a la gestión del riesgo, aprovechando el actuar y las capacidades de todos los actores del sistema; se direccionarán las acciones para consolidar al departamento como un territorio más seguro y resiliente.



METAS GLOBALES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

El presente documento esta correlacionado con metas globales que apuntan a impactos generales de la política pública, enmarcados en indicadores establecidos a nivel internacional y nacional. En la Tabla 8, se presentan las metas departamentales 2018-2036 y su correspondencia con las internacionales (Marco de Acción de Sendai y el PNGRD 2015-2025).




Obras de bioingeniería UAEGRD, Municipio de La Palma - Fuente: Archivo fotográfico - UAEGRD

Tabla 3. Metas de carácter superior para la reducción del riesgo

METAS DE CARÁCTER SUPERIOR PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO			
2015 - 2030	2015 - 2025	2018 - 2036	2015 - 2030
METAS MARCO DE ACCIÓN DE SENDAI	METAS NACIONALES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	METAS DEPARTAMENTALES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	METAS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<p>Meta 1:</p> <p>Reducir considerablemente la mortalidad mundial causada por los desastres para 2030, buscando que la mortalidad mundial promedio entre 2020 y 2030 sea inferior en 100.000 a la mortalidad registrada en el período 2005-2015.</p>	<p>Reducir la mortalidad nacional causada por desastres para 2025 y reducir la tasa de mortalidad nacional causada por desastres a 5,9 personas por cada 100.000 personas en el decenio 2015-2025, respecto del período 2005-2015.</p>	<p>Reducir considerablemente la mortalidad departamental causada por desastres para 2027 y reducir la tasa de mortalidad departamental causada por desastres a 2 personas por cada 100.000 personas en el período 2018-2027, respecto del período 2005-2015.</p>	 <p>5. Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto (PIB) mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.</p>
<p>Meta 2:</p> <p>Reducir considerablemente el número de personas afectadas en el ámbito mundial para 2030, buscando que la cifra promedio mundial entre 2020 y 2030 sea inferior en 100.000 a la cantidad registrada en el período 2005-2015.</p>	<p>Reducir el número de personas afectadas en el país para 2025 y reducir la tasa de personas afectadas por desastres a 3.284 personas por cada 100.000 personas en el decenio 2015-2025, respecto del período 2005-2015.</p>	<p>Reducir considerablemente el número de personas afectadas en el departamento para el 2027 y reducir la tasa de personas afectadas por desastres en 21 personas por cada 100.000 personas en el período 2018-2036, respecto del período 2005-2015.</p>	
<p>Meta 3:</p> <p>Reducir para 2030 las pérdidas económicas directas ocasionadas por los desastres en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) mundial 2019.</p>		<p>Reducir para 2027 las pérdidas económicas directas ocasionadas por los desastres con relación al producto interno bruto (PIB) del departamento en un 50%, con respecto.</p>	 <p>4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.</p>

METAS DE CARÁCTER SUPERIOR PARA LA REDUCCION DEL RIESGO			
2015 - 2030	2015 - 2025	2018 - 2036	2015 - 2030
METAS MARCO DE ACCIÓN DE SENDAI	METAS NACIONALES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	METAS DEPARTAMENTALES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	METAS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<p>Meta 4:</p> <p>Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras esenciales y la interrupción de servicios básicos, en particular en las instalaciones educativas y de salud, entre otras cosas mediante el aumento de su resiliencia para 2030.</p>	<p>Reducir el número de edificaciones escolares afectadas en desastres en el decenio 2015-2025 respecto del período 2005-2015.</p> <p>Reducir los daños causados por desastres en los servicios de agua potable en el decenio 2015-2025 respecto del período 2005-2015.</p> <p>Reducir el número de viviendas destruidas directamente por fenómenos recurrentes en el decenio 2015-2025 respecto del período 2005-2015.</p>	<p>Reducir en un 60% el número de las edificaciones escolares afectadas por desastres en el decenio 2015-2027 respecto del período 2005-2015.</p> <p>Reforzar estructuralmente el 100% de edificaciones prestadoras de servicios de salud del departamento.</p> <p>Reducir considerablemente los daños causados por desastres en los servicios de agua potable en el decenio en un 80% 2018-2027 respecto del período 2005-2015.</p> <p>Reducir el número de viviendas destruidas directamente por fenómenos recurrentes en un 80% en el periodo 2015-2027 respecto del período 2005-2015.</p>	<div data-bbox="947 582 1086 720" data-label="Image"> </div> <p>1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p>
<p>Meta 5:</p> <p>Aumentar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres para 2020-2021.</p>		<p>100% de los municipios tendrán actualizada su estrategia de respuestas a 2019.</p> <p>100% de los municipios tendrán actualizado su Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres a 2019.</p> <p>100% de las instituciones públicas del departamento tendrán su plan de gestión del riesgo a 2023.</p>	<div data-bbox="947 1077 1086 1216" data-label="Image"> </div> <p>9. Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>

METAS DE CARÁCTER SUPERIOR PARA LA REDUCCION DEL RIESGO			
2015 - 2030	2015 - 2025	2018 - 2036	2015 - 2030
METAS MARCO DE ACCIÓN DE SENDAI	METAS NACIONALES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	METAS DEPARTAMENTALES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	METAS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<p>Meta 6:</p> <p>Aumentar considerablemente la cooperación internacional con los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible para complementar sus acciones nacionales para la aplicación de este Marco para 2030.</p>			
<p>Meta 7:</p> <p>Aumentar considerablemente la disponibilidad y el acceso de las personas a sistemas de alertas tempranas para múltiples amenazas, al igual que a información y evaluaciones del riesgo de desastres para 2030.</p>		<p>Consolidar 15 Sistemas de Alerta Temprana (mínimo uno provincial) multiamenaza al 2027. Complementarios a los que se fomenten en el territorio.</p>	<div data-bbox="987 696 1128 833" style="display: inline-block; text-align: center;">  <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> </div> <p>13. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</p>

Fuente: Elaboración propia. Convenio UAEGRD-PNUD, 2017.



Atardecer cundinamarqués, Vereda El Zarbal - Caparrapí - Fuente: Archivo fotográfico - UAEGRD

4.2. COMPONENTE ESTRATEGICO

OBJETIVO GENERAL DEL PDGRD

Orientar y priorizar las acciones de la institucionalidad departamental y la sociedad, en pro de la materialización del objetivo de la Política Pública para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca y la consecución de las metas de carácter superior, a través de la implementación de 5 ejes estratégicos, consolidando así, un territorio más seguro, incluyente y resiliente que promueva el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo sostenible en el Cundinamarca.

la siguiente tabla resume el número total de proyectos contenidos en el PDGRD.



Maratón Política Pública, municipio de Gachetá - Fuente: Archivo fotográfico - UAEGRD

Tabla 4. Objetivos, estrategias, programas, número de proyectos PDGRD

OBJETIVOS		ESTRATEGIAS		PROGRAMAS		No. Proyectos
1	Mejorar el conocimiento e investigación sobre el riesgo de desastres	1.1	Elaboración y actualización de los análisis de amenazas y exposición en diversos niveles territoriales: departamento y provincia.	1.1.1	Actualización de los análisis de amenaza y de exposición a nivel departamental.	11
				1.1.2	Desarrollo de los estudios provinciales y/o municipales de amenaza y exposición.	6
				1.1.3	Apoyo a los municipios para actualizar los análisis de amenazas.	5
		1.2	Desarrollo de análisis de vulnerabilidad y riesgo.	1.2.1	Desarrollo de análisis de vulnerabilidad específicos a nivel departamental.	2
				1.2.2	Desarrollo de análisis de vulnerabilidad específicos para cada una de las provincias del departamento.	2
		1.3	Desarrollo de análisis del riesgo asociados a variabilidad y cambio climático	1.3.1	Construir escenarios de riesgo departamentales y provinciales identificando principales impactos del cambio climático con base en las proyecciones de comportamientos de pluviosidad y temperaturas para 2025, 2036, 2050 y 2100	6
		1.4	Estudios sobre causas subyacentes del riesgo	1.4.1	Realización/actualización de estudios sobre dinámicas económicas, sociales y ambientales que contribuyen a la generación y acumulación de riesgos a nivel departamental y provincial	2
				1.4.2	Fortalecimiento de la resiliencia en el departamento de Cundinamarca	2
				1.4.3	Realización periódica (cada 3 años) de una encuesta sobre percepción de riesgo por parte de la población, con cubrimiento departamental y provincial y publicación de resultados.	1
		1.5	Análisis prospectivos sobre pérdidas y daños asociados a los diversos riesgos a nivel municipal, provincial y departamental.	1.5.1	Desarrollo del análisis sobre pérdidas y daños asociados a los diversos escenarios de riesgos a nivel municipal, provincial y departamental.	3
1.5.2	Fomento y desarrollo de análisis a nivel sectorial sobre pérdidas y daños asociados a los diversos escenarios de riesgo a nivel departamental y municipal.			3		
2	Reducir las condiciones de riesgo actuales y futuras	2.1	Inclusión de la gestión de riesgo en los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y en los planes sectoriales	2.1.1	Inclusión de la Gestión del riesgo en los planes de Desarrollo	4



OBJETIVOS		ESTRATEGIAS		PROGRAMAS		No. Proyectos
2	Reducir las condiciones de riesgo actuales y futuras	2.1	Inclusión de la gestión de riesgo en los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y en los planes sectoriales	2.1.2	Inclusión de la variable riesgo en los Planes de Ordenamiento territorial	5
				2.1.3	Inclusión de la variable riesgo en los planes sectoriales.	5
		2.2	Recuperación de territorios degradados generadores de riesgo	2.2.1	Aplicación de procedimientos para el inventario, seguimiento, control de suelos ubicados en zonas de alto riesgo o de alto deterioro ambiental	4
				2.2.2	Recuperación de áreas inventariadas y transformación en zonas de reserva por riesgo.	2
		2.3	Gestión correctiva del riesgo	2.3.1	Gestión del riesgo en la inversión pública	3
				2.3.2	Mitigación de escenarios de riesgo	7
		2.4	Reducción de la vulnerabilidad frente a riesgos de gran impacto	2.4.1	Reducción de riesgos sísmico en infraestructura y vivienda	7
				2.4.2	Reducción de riesgos tecnológicos.	2
		2.5	Desarrollar orientaciones e instrumentos de intervención a nivel sectorial.	2.5.1	La GRD en los procesos de desarrollo sectorial	5
		2.6	Gestión Financiera para la Gestión del Riesgo.	2.6.1	Transferencia financiera del riesgo	2
2.6.2	Fortalecimiento financiero de la gestión del riesgo			8		
3	Garantizar el adecuado manejo de desastres y una respuesta oportuna	3.1	Formación y capacitación para la respuesta	3.1.1	Capacitación uniforme /cualificado en manejo de la respuesta.	9
				3.1.2	Adopción de estándares internacionales de respuesta a desastres. (Esfera, Normas LEGs, Protección a niños, recuperación económica)	5
		3.2	Fortalecimiento Institucional para la respuesta	3.2.1	Consolidación y articulación de capacidades instaladas a nivel provincial.	13
				3.2.2	Programa red inventarios y capacidades disponibles (Concesiones, ICU, EPC, Constructoras, embalses, etc.) para la respuesta.	2
				3.2.3	Fortalecimiento del voluntariado para la respuesta	3
		3.3	Sistemas de Alertas tempranas	3.3.1	Diseño e implementación de SAT	4

OBJETIVOS		ESTRATEGIAS		PROGRAMAS		No . Proyec- tos
3	Garantizar el adecuado manejo de desastres y una respuesta oportuna	3.4	Preparativos e implementación de procesos de recuperación temprana.	3.4.1	Diseño y planificación de procesos de fomento de medios de vida ante los escenarios de desastre	1
				3.4.2	Diseño de un plan global de reconstrucción post desastre	1
4	Fortalecer la Gobernanza del riesgo y el desarrollo social e institucional de la gestión	4.1	Consolidación institucional del Sistema Departamental de Gestión de riesgos	4.1.1	Fortalecimiento de la capacidad Institucional de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo	4
				4.1.2	Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Gestión de Riesgos-CMGRD-	2
				4.1.3	Fortalecimiento de las instancias provinciales para la gestión del riesgo e implementación de los Centros Regionales.	1
		4.2	Desarrollo de la participación comunitaria en la gestión de riesgos	4.2.1	Promoción de espacios y mecanismos efectivos de participación en las instancias del SDGR a escala municipal y provincial.	2
				4.2.2	Diseño, promoción y fortalecimiento de la red social de gestión del riesgo y cambio climático con participación de sociedad civil, sector privado y asociaciones sociales y comunitarias.	3
				4.2.3	Participación en la formulación, implementación y revisión periódica de los planes locales de gestión del riesgo y cambio climático en todos los municipios y provincias.	2
				4.3	Fortalecimiento de capacidades de los diversos actores de la gestión del riesgo	4.3.1
4.3.2	Desarrollo de instrumentos y procesos de capacitación diseñados para diferentes actores de la gestión del riesgo	3				
5	Fortalecer la información y comunicación para la gestión del riesgo de desastres	5.1	Redes de monitoreo y seguimiento de las condiciones del riesgo.	5.1.1	Centro de monitoreo del riesgo en tiempo real que integre las diferentes redes hidrometeorológicas existentes y desarrollo aquellas necesarias para otros tipos de eventos	5



OBJETIVOS		ESTRATEGIAS			PROGRAMAS	No. proyectos
5	Fortalecer la información y comunicación para la gestión del riesgo de desastres	5.1	Redes de monitoreo y seguimiento de las condiciones del riesgo.	5.1.2	Generación de información: Boletines, avisos y alertas del SAT	2
		5.2	Sistemas de Información y Observatorio Departamental del Riesgo.	5.2.1	Diseño del Observatorio del riesgo que incluya: un centro de monitoreo (adquisición, transmisión y almacenamiento de datos sobre riesgos) y una unidad de procesamiento y análisis de información.	3
				5.2.2	Generación de información pública y técnica para análisis del riesgo, seguimiento a variables claves sobre el riesgo de desastres y su gestión.	4
				5.2.3	Recopilación de información histórica sobre daños y pérdidas por desastres.	3
				5.2.4	Sistemas de indicadores de Riesgo.	1
		5.3	Comunicación efectiva para la Gestión del Riesgo de Desastres.	5.3.1	Comunicación para la Gestión del Riesgo.	3
				5.3.2	Modelo virtual para la comunicación para la Gestión del Riesgo.	2

Fuente: Elaboración Propia, Convenio UAEGRD – PNUD, 2017

EJES ESTRATÉGICOS DEL PDGRD

Para dar cumplimiento en lo establecido en la PPGRD, se retoman los ejes estratégicos expuestos en la misma.

- **Eje Estratégico 1** - Conocimiento e investigación sobre el riesgo de desastres en el departamento.
- **Eje Estratégico 2** - Reducción de las condiciones de riesgo actuales y futuras.
- **Eje Estratégico 3** - Manejo de desastres y respuesta oportuna.
- **Eje Estratégico 4** - Gobernanza del riesgo y desarrollo social e institucional de la gestión.
- **Eje Estratégico 5** - Información y comunicación para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Cada uno de los ejes estratégicos, se desarrolla mediante un conjunto de líneas y sublíneas, las cuales se implementan mediante un conjunto de proyectos para ser ejecutados a corto, mediano y largo plazo, como se evidencia a continuación.

Tabla 5. Plan de Implementación, Eje Estratégico 1

EJE ESTRATÉGICO 1 – CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO				
Busca desarrollar líneas de investigación para ampliar el conocimiento y actualizar de manera permanente los análisis del riesgo y de efectos del cambio climático a los que están expuestos la población y sus bienes, la infraestructura y equipamientos, la sostenibilidad de los ecosistemas y la funcionalidad del departamento de Cundinamarca para la toma de decisiones institucionales, sectoriales, sociales y comunitarias.				
Meta 2019	Meta 2027	Meta 2036	Indicador	Línea base
Se han completado los estudios para inundaciones, movimientos en masa e incendios forestales y se han definido las prioridades a nivel departamental y provincial. Se ha apoyado la realización de los estudios municipales de AVR faltantes.	Se han completado los estudios para los principales riesgos departamentales y hay estudios completos para el 50% de las provincias.	Se han revisado los estudios de riesgo a nivel departamental y se cuenta con el 100% de los estudios para las provincias.	Porcentaje de cubrimiento territorial de los estudios.	Número: 0 Existen estudios de amenaza o susceptibilidad para algunos riesgos (especialmente para inundaciones, movimientos de masa, incendios forestales y crecientes súbitas), pero los análisis de vulnerabilidad son prácticamente inexistentes y los de exposición muy preliminares. No hay análisis de factores subyacentes de riesgo.
LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1 - Actualización de los análisis de amenaza y exposición en diversos niveles territoriales: departamento y provincia.				
Sub línea 1.1.1 - Actualización de los análisis de amenaza y exposición a nivel departamental.				
Sub línea 1.1.2 - Desarrollo de los estudios provinciales y/o municipales de amenaza y exposición.				
Sub línea 1.1.3 - Apoyo a los municipios para actualizar los análisis de amenazas.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2 - Desarrollo de análisis de vulnerabilidad y riesgo.				
Sub línea 1.2.1 - Desarrollo de análisis de vulnerabilidad específicos a nivel departamental.				
Sub línea 1.2.2 - Desarrollo de análisis de vulnerabilidad específicos para cada una de las provincias del departamento.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 1.3 - Análisis de riesgos asociados a variabilidad y cambio climático.				
Sub línea 1.3.1 - Construir escenarios de riesgo departamentales y provinciales, identificando principales impactos del cambio climático con base en las proyecciones de comportamientos de pluviosidad y temperatura para 2025, 2036, 2050 y 2100.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 1.4 - Estudios sobre causas subyacentes del riesgo.				
Sub línea 1.4.1 - Realización/actualización de estudios sobre dinámicas económicas, sociales y ambientales que contribuyen a la generación y acumulación de riesgos a nivel departamental y provincial.				
Sub línea 1.4.2 - Fortalecimiento de la resiliencia en el departamento de Cundinamarca.				
Sub línea 1.4.3 - Realización periódica (cada 3 años) de una encuesta sobre percepción de riesgo por parte de la población, con cubrimiento departamental y provincial y publicación de resultados.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 1.5 - Análisis prospectivos sobre pérdidas y daños asociados a los diversos riesgos a nivel municipal, provincial y departamental.				
Sub línea 1.5.1 - Desarrollo del análisis sobre pérdidas y daños asociados a los diversos escenarios de riesgo a nivel municipal, provincial y departamental.				
Sub línea 1.5.2 - Fomento y desarrollo de análisis sectorial sobre pérdidas y daños asociados a los diversos escenarios de riesgo a nivel departamental y municipal.				

Fuente: Elaboración Propia, Convenio UAERD – PNUD, 2017



Tabla 6. Plan de Implementación, Eje Estratégico 2

EJE ESTRATÉGICO 2 – REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE RIESGO ACTUALES Y FUTURAS				
Busca intervenir, modificar y disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar o controlar la generación de nuevos riesgos a través de medidas de prevención, planeación y desarrollo territorial y sectorial, acciones correctivas de mitigación y la recuperación territorial, social e institucional de las personas y bienes expuestos, así como de la transferencia del riesgo, en pro de reducir las amenazas, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, bienes y recursos ambientales, para evitar o minimizar daños y pérdidas por eventos físicos peligrosos.				
Meta 2019	Meta 2027	Meta 2036	Indicador	Línea base
Se han reducido las pérdidas ocasionadas por los desastres, en un 20% con respecto a las registradas en el período 2000-2015.	Se han reducido las pérdidas ocasionadas por los desastres, en un 35% con respecto a las registradas en el período 2000-2015.	Se han reducido las pérdidas ocasionadas por los desastres, en un 50% con respecto a las registradas en el período 2000-2015.	Porcentaje de reducción de pérdidas.	Estudios básicos existentes en los respectivos momentos.
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1 - Inclusión de la gestión del riesgo en los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y en los planes sectoriales.				
Sub línea 2.1.1 - Inclusión de la gestión del riesgo en los planes de desarrollo.				
Sub línea 2.1.2 - Inclusión de la variable riesgo en los planes de ordenamiento territorial.				
Sub línea 2.1.3 - Inclusión de la variable riesgo en los planes sectoriales.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2 - Recuperación de territorios degradados generadores de riesgo.				
Sub línea 2.2.1 - Aplicación de procedimientos para el inventario, seguimiento y control de predios ubicados en zonas de alto riesgo o de alto deterioro ambiental.				
Sub línea 2.2.2 - Recuperación de áreas inventariadas y transformación en zonas de reserva por riesgo.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.3 - Gestión correctiva del riesgo.				
Sub línea 2.3.1 - Gestión del riesgo en la inversión pública.				
Sub línea 2.3.2 - Mitigación de escenarios de riesgo.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.4 - Reducción de la vulnerabilidad frente a riesgos de gran impacto.				
Sub línea 2.4.1 - Reducción de riesgo sísmico en infraestructura y vivienda.				
Sub línea 2.4.2 - Reducción del riesgo tecnológico.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5 - Desarrollar orientaciones e instrumentos de intervención a nivel sectorial.				
Sub línea 2.5.1 - Gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo sectorial.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.6 - Gestión financiera para la gestión del riesgo.				
Sub línea 2.6.1 - Transferencia financiera del riesgo.				
Sub línea 2.6.2 - Fortalecimiento financiero de la gestión del riesgo.				

Fuente: Elaboración Propia, Convenio UAEGRD – PNUD, 2017

Tabla 7. Plan de Implementación, Eje Estratégico 3

EJE ESTRATÉGICO 3 – MANEJO DE DESASTRES Y RESPUESTA OPORTUNA				
Este eje apunta a fortalecer los procesos de planificación, preparación y respuesta ante emergencias o desastres y consolidar la recuperación (rehabilitación y/o reconstrucción) post-evento, mediante herramientas y métodos que permitan optimizar y disminuir los tiempos de respuesta y por ende, reducir los daños y/o pérdidas ocasionadas sobre la población y sus bienes, la infraestructura y equipamientos, la sostenibilidad de los ecosistemas y la funcionalidad en situaciones de desastre, aunado a las estrategias de recuperación eficaz, eficiente y oportuna.				
Meta 2019	Meta 2027	Meta 2036	Indicador	Línea base
Se reduce el número de muertos y el número de personas afectadas por desastres en un 30% en relación con el promedio de los años 1998-2017.	Se reduce el número de muertos y de personas afectadas por desastres en un 60% en el período 2020-2027 con respecto al período 1998-2017.	Se reduce el número de muertos y de personas afectadas en un 70% en el período 2028-2036 con respecto al período 2020-2027.	Porcentaje de reducción de muertes y personas afectadas.	Información histórica acumulada 1998-2017.
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1 - Formación y capacitación para la respuesta.				
Sub línea 3.1.1 - Capacitación uniforme/cuantificado en manejo de la respuesta.				
Sub línea 3.1.2 - Adopción de estándares internacionales de respuesta a desastres (esferas, normas legs, protección a niños, recuperación económica).				
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2 - Fortalecimiento institucional para la respuesta.				
Sub línea 3.2.1 - Consolidación y articulación de capacidades instaladas a nivel provincial.				
Sub línea 3.2.2 - Programa red de inventarios de capacidades disponibles (concesiones, ICU, EPC, constructoras, embalses, etc. para la respuesta).				
Sub línea 3.2.3 - Fortalecimiento del voluntariado para la respuesta.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.3 - Sistema de alertas tempranas.				
Sub línea 3.3.1 - Diseño e implementación de SAT				
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.4 - Preparativos e implementación de procesos de recuperación temprana.				
Sub línea 3.4.1 - Diseño y planificación de procesos de fomento de medios de vida ante los escenarios de desastre.				
Sub línea 3.4.2 - Diseño de un plan global de reconstrucción post-desastre.				

Fuente: Elaboración propia, Convenio UAEGRD-PNUD, 2017.



Tabla 8. Plan de Implementación, Eje Estratégico 4

EJE ESTRATÉGICO 4 – GOBERNANZA DEL RIESGO Y DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN				
El eje propende por una gestión eficaz y eficiente del riesgo de desastres a todos los niveles y actores (público, privado y comunitario), que mediante un enfoque sistémico basado en los principios rectores de la presente política propenda de forma mancomunada por la reducción del riesgo de desastres. Es así, que se busca generar una claridad en los roles, funciones, objetivos, competencias de los múltiples actores que participan de forma corresponsable en la gestión del riesgo, por ende, mediante el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres se desarrollará los procesos de conocimiento, reducción y manejo y fomenta la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible.				
Meta 2019	Meta 2027	Meta 2036	Indicador	Línea base
Se cuenta con la aprobación y puesta en marcha de una nueva estructura del SDGRD y de la UAEGRD.	El Sistema Departamental y la Unidad Administrativa Especial están consolidados y dotados de los instrumentos políticos, normativos, técnicos, financieros y humanos necesarios para su funcionamiento regular.	No hay.	Sistema, Unidad y Fondo funcionando a nivel departamental, consejos municipales fortalecidos.	Actual estructura del Sistema y de la Unidad que se debe transformar.
LÍNEA ESTRATÉGICA 4.1 - Consolidación institucional del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Sub línea 4.1.1 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo.				
Sub línea 4.1.2 - Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Sub línea 4.1.3 - Fortalecimiento de instancias provinciales para gestión del riesgo e implementación de los Centros Regionales.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 4.2 - Desarrollo de la participación comunitaria en la gestión del riesgo.				
Sub línea 4.2.1 - Promoción de espacios y mecanismos efectivos de participación en las instancias del SDGR a escala municipal y provincial.				
Sub línea 4.2.2 - Diseño, promoción y fortalecimiento de la red social de gestión del riesgo y cambio climático con participación de sociedad civil, sector privado y asociaciones sociales y comunitarias.				
Sub línea 4.2.3 - Participación en la formulación, implementación y revisión periódica de los planes locales de gestión del riesgo y cambio climático en todos los municipios y provincias.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 4.3 - Fortalecimiento de capacidades de los diversos actores de la gestión del riesgo.				
Sub línea 4.3.1 - Desarrollo de una plataforma tecnológica modular para auto capacitación en gestión del riesgo.				
Sub línea 4.3.2 - Desarrollo de instrumentos y procesos de capacitación diseñado para diferentes actores de la gestión del riesgo.				

Fuente: Elaboración Propia, Convenio UAEGRD – PNUD, 2017

Tabla 9. Plan de Implementación, Eje Estratégico 5

EJE ESTRATÉGICO 5 – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
El eje busca fortalecer, integrar e implementar dos componentes esenciales para la gestión del riesgo de desastres que son:				
i) Una plataforma tecnológica que permita la interoperabilidad de los sistemas de información y comunicaciones de las entidades del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo, para la toma de decisiones institucionales, territoriales, sectoriales y sociales, que garantice el acceso público a la información, especialmente con el sistema departamental de información y el observatorio para la gestión del riesgo de desastres. Deberá ser compatible con las plataformas tecnológicas que se desarrollen a nivel nacional y la de Bogotá D.C. y que, bajo forma de observatorio, permita hacer el seguimiento permanente tanto de las condiciones del riesgo existente como a los resultados de la gestión.				
ii) La comunicación es uno de los procesos neurálgicos para optimizar la gestión del riesgo a nivel departamental, de la efectiva comunicación, está, sustentada en información veraz y confiable son la base para la toma de decisiones a todo nivel en pro de reducir el riesgo. Una comunidad informada, es una comunidad menos vulnerable, con actores con capacidad de transformar los entornos y contextos frente a la gestión del riesgo de desastres, es por esto que, con la información y comunicación efectiva, cada actor se convierte en con corresponsable de su propia gestión, con el fin de incidir en la toma de decisiones conducentes a mejorar la calidad de vida y su propio desarrollo como también el de la comunidad.				
Meta 2019	Meta 2027	Meta 2036	Indicador	Línea base
Se cuenta con el diseño y el inicio de la implementación de una plataforma tecnológica para la recopilación, análisis y difusión de información de información sobre el riesgo de desastres y su gestión, complementada con un sistema de comunicación efectivo multi nivel sobre gestión del riesgo de desastres.	Se cuenta con un Observatorio Departamental del Riesgo de Desastres en pleno funcionamiento, que permita la recopilación y análisis de información, el seguimiento a los principales factores de riesgo del departamento. Se cuenta con una plataforma de comunicación y difusión sobre los factores del riesgo a través de boletines, reportes y otras publicaciones.	Se cuenta con funcionamiento ininterrumpido del Observatorio para la Gestión del Riesgo. Se cuenta con una plataforma tecnológica para la comunicación del riesgo de desastres.	En su fase de operación y funcionamiento, número de boletines, reportes y publicaciones.	Número: 0 Nota: no existe un instrumento/ plataforma para procesamiento de información que sirva para la toma de decisiones en materia de gestión del riesgo.
LÍNEA ESTRATÉGICA 5.1 - Redes de monitoreo y seguimiento de las condiciones del riesgo.				
Sub línea 5.1.1 - Centro de monitoreo del riesgo en tiempo real que integre las diferentes redes hidrometeorológicas existentes y desarrollo de aquellas necesarias para otros tipos de eventos.				
Sub línea 5.1.2 - Generación de información: boletines, avisos y alertas del SAT.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 5.2 - Sistema de Información y Observatorio Departamental del Riesgo de Desastres.				
Sub línea 5.2.1 - Diseño del Observatorio del riesgo que incluya: un centro de monitoreo (adquisición, transmisión y almacenamiento de datos sobre riesgos) y una unidad de procesamiento y análisis de información.				
Sub línea 5.2.2 - Generación de información pública y técnica para análisis del riesgo, seguimiento a variables claves sobre el riesgo de desastres y su gestión.				
Sub línea 5.2.3 - Recopilación de información histórica sobre daños y pérdidas por desastres.				
Sub línea 5.2.4 - Sistemas de indicadores de riesgo.				



EJE ESTRATÉGICO 5 – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.3 – *Comunicación efectiva para la gestión del riesgo de desastres.*

Sub línea 5.3.1. - *Comunicación para la gestión del riesgo.*

Sub línea 5.3.2. - *Modelo virtual de comunicación para la gestión del riesgo*

Fuente: Elaboración Propia, Convenio UAEGRD – PNUD, 2017

El establecimiento de las metas está argumentado en fichas técnicas y metodológicas anexas al presente PDGRD.

4.3. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

Los programas, proyectos y metas de cada eje estratégico se encuentran en Anexo 1, de este documento.



Municipio de San Bernardo - Fuente: Archivo fotográfico - Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Gobernación de Cundinamarca

4.4. COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL¹³

La Gestión del Riesgo de Desastres es una estrategia indispensable para el desarrollo sostenible, por lo tanto, los instrumentos de gestión a través de los cuales se implementa son los mismos utilizados en la planificación, en el ordenamiento y en la gestión ambiental ya existentes.

La formulación del PDGRD de Cundinamarca responde a la necesidad de contar con una hoja de ruta que define estrategias y prioridades de intervención en un horizonte de tiempo determinado; pero son los instrumentos del desarrollo los canales a través de los cuales se implementan concretamente las acciones prospectivas y correctivas consideradas en este documento.

Los mecanismos y procedimientos en el seguimiento, evaluación y control frente a la gestión del riesgo son las mismas instancias a través de las cuales se ejerce la rendición de cuentas en materia de desarrollo, puesto que riesgo y desarrollo son procesos interdependientes. En este sentido, el PDGRD es un documento a largo plazo que servirá como insumo para que los planes de desarrollo, sectoriales, de ordenamiento territorial, ambiental y de manejo de cuencas hidrográficas puedan a su vez identificar escenarios de riesgo y seleccionar las medidas correctivas y prospectivas.

Para lograr la armonización del PDGRD con los planes de Desarrollo, de Ordenamiento Territorial, Manejo de Cuencas Hidrográficas, de Adaptación al Cambio Climático, entre otros, se han identificado las siguientes estrategias:

- Integrar el concepto de seguridad territorial en todos los procesos de planificación y en todos los niveles de gobierno. Este concepto expone que en la formulación de cualquier instrumento de planificación territorial (Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT-, Plan Básico de Ordenamiento Territorial -PBOT- y POT) se deben tener en cuenta las amenazas presentes y la magnitud de las mismas, buscando en todo momento promover la “localización segura” como un determinante en el desarrollo territorial.
- El Servicio Geológico Colombiano (SGC), Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Dirección General Marítima (DIMAR), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y demás institutos de investigación del Sistema Nacional Ambiental (SINA), cada uno en el ámbito de sus competencias aportarán a los procesos de planificación y desarrollo territorial, local y departamental a través de la implementación de guías e instrumentos técnicos que faciliten y orienten el análisis del riesgo en coordinación con la UNGRD.
- Catalogar los municipios del departamento en función de sus capacidades técnicas y financieras. Este deberá ser un criterio que permita y facilite la realización de análisis del riesgo en el territorio y con base en esta diferenciación, establecer un acompañamiento técnico específico.
- Establecer la escala o resolución en la que se debe realizar el análisis del riesgo de desastres

¹³ Tomado literal del PNGRD y adaptada para el departamento de Cundinamarca.



acorde con los requerimientos de la planificación territorial y del desarrollo; procurando en la medida de las capacidades técnicas, financieras y de disponibilidad de información básica, que las escalas sean lo más detalladas posible conforme a los direccionamientos nacionales.

- Establecer protocolos para la interoperatividad de Sistemas de Información territoriales. Los estudios sobre amenaza, exposición y vulnerabilidad que se desarrollen a nivel de municipios, provincias y cuencas, deberán estar georeferenciados con observancia de las directrices en materia de inter-operatividad según la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA) del país; asimismo esta

información deberá estar disponible para la toma de decisiones en todos los niveles de gobierno departamental, garantizando su acceso a través de diferentes Sistemas de Información.

- Definir mecanismos de articulación del PDGRD con otras políticas o planes sectoriales. Esta articulación, que abarca políticas y planes sectoriales (como las de Adaptación al Cambio Climático), se podría fundamentar en: (i) un marco conceptual que define el riesgo de desastres como un problema de desarrollo, (ii) la optimización de recursos y (iii) la suscripción de acuerdos intersectoriales, entre otros.



Mesa técnica emergencia Vereda Calaca, municipio de Caparrapí - Fuente: Archivo fotográfico - UAEGRD

4.5. LINEAMIENTOS FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La gestión financiera para la reducción del riesgo de desastres es uno de los retos más complejos que el SDGRD debe liderar en el marco de la implementación del presente PDGRD.

Parafraseando lo expuesto en la Ley 1523 de 2012 con relación a la responsabilidad en el marco de la gestión del riesgo, “es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del SNGRD”, en este entendido, es labor de todos los integrantes del SDGRD, liderar acciones conducentes a la generación, gestión y consecución de recursos financieros para apoyar las acciones planteadas en el presente plan en pro de reducir los riesgos a nivel departamental y por ende, disminuir la vulnerabilidad fiscal¹⁴ del

14 “Este enfoque integral para la evaluación y la gestión del riesgo fiscal tiene sus orígenes en la Ley 448 de 1998, que obliga a las entidades a incluir en su presupuesto recursos para cubrir la ocurrencia de las obligaciones contingentes. La Ley 819 de 2003, la cual establece requisitos para la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), estipula que en este debe estar incluida la valoración de las obligaciones contingentes explícitas. De otra parte, la identificación y evaluación de las fuentes de riesgo fiscal, incluyendo las obligaciones contingentes implícitas y explícitas, está en línea con las recomendaciones del Código de Buenas Prácticas en Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional (2007). Dentro de este mandato legal, el MHCP promueve los esfuerzos del gobierno para evaluar, reducir y gestionar el riesgo fiscal debido a la ocurrencia de desastres por

departamento ante desastres de gran magnitud, que puedan ocurrir.

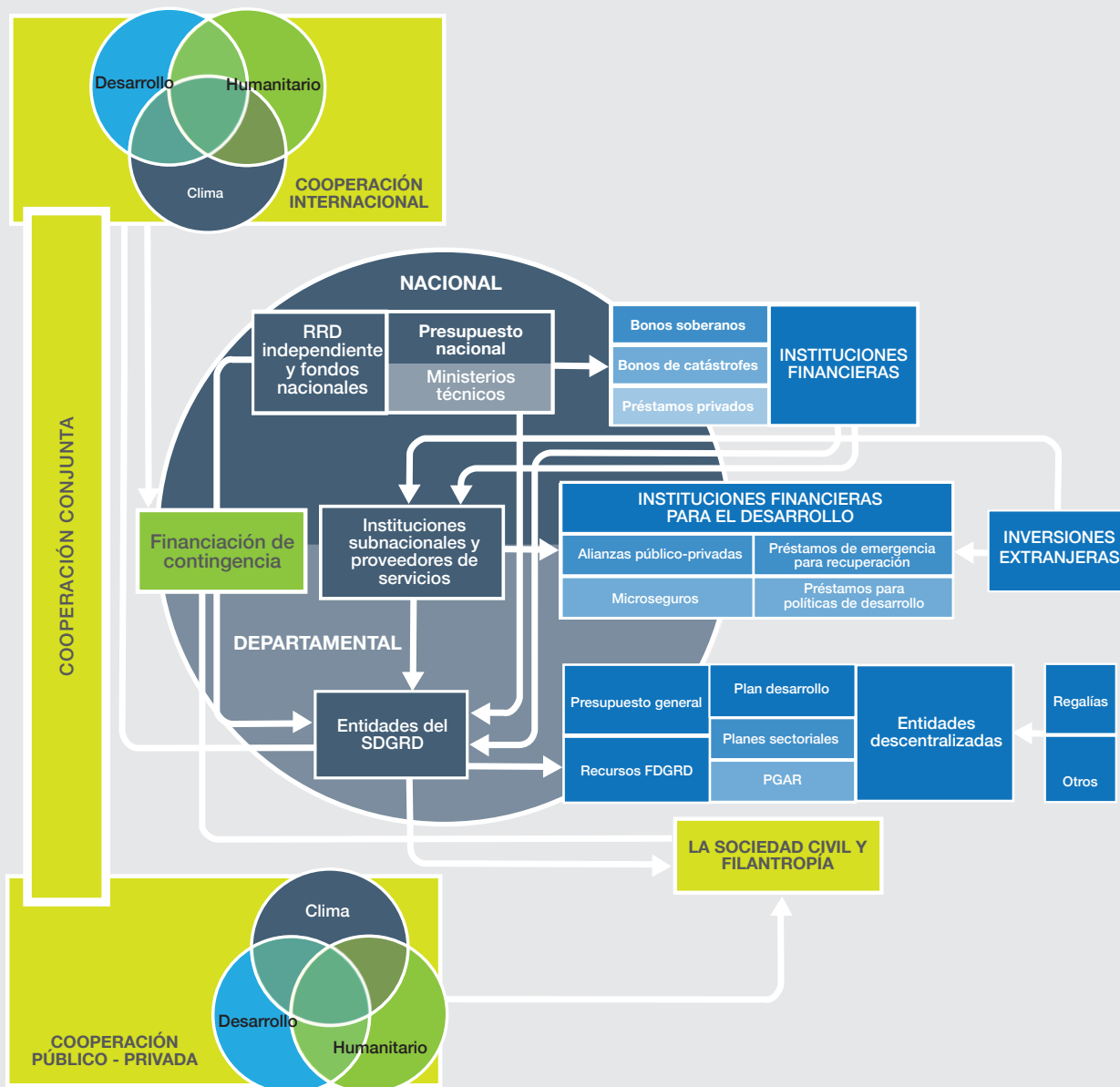
Por ende, las gestiones financieras deben abarcar los ámbitos públicos, privados y comunitarios, tanto a nivel internacional, nacional, regional, departamental, municipal y local, identificando nuevos instrumentos para optimizar la gestión financiera para la reducción del riesgo como lo muestra el gráfico No. 10.



Consejo Regional Pacho, Cundinamarca
Fuente: Archivo fotográfico - UAEGRD

fenómenos de la naturaleza.”(Tomado literal del documento “Colombia: Estrategia de política de gestión financiera pública ante el riesgo de desastres por fenómenos de la naturaleza” MHCP.2015

Imagen 10. Fuentes de financiación para la gestión del riesgo de desastres



Fuente: Tomado de PNUD. "Financiamiento para la reducción del riesgo de desastres. 10 cosas que se deben saber". 20

En este orden de ideas, será labor de todos los integrantes del SDGRD, la gestión financiera para la reducción del riesgo de desastres, la cual incluye la implementación de innovadores instrumentos financieros y la transferencia del riesgo, como:

- Identificación de nuevas fuentes de financiación para la GRD, a nivel internacional y nacional.
- Gestión de recursos propios para la GRD (impuestos, tasas o contribuciones).
- Asignación especial de transferencias de la nación en especial para la GRD.
- Diseño de instrumentos impositivos que fomenten la GRD.
- Diseño de productos financieros como bonos, préstamos, seguros, reaseguros, etc.
- Diseño y consolidación de créditos contingentes frente a la gestión del riesgo de desastres.
- Aseguramiento del riesgo catastrófico de los activos a nivel municipal y departamental.
- Reasignación de rendimientos o excedentes financieros generados en las entidades públicas.
- Gestión financiera con el sector privado para la reducción del riesgo de desastres.
- Fortalecimiento del Fondo Departamental y Fondos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fomento de alianzas estratégicas con la cooperación Internacional.
- Gestión filantrópica de recursos para la GRD.

4.6. LINEAMIENTOS DEL FONDO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CON EL FIN DE FOCALIZAR LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS

En el marco de lo propuesto por la presente administración, es primordial que la planeación y ejecución del plan fuera de ser un ejercicio ético y transparente en función y al servicio de los ciudadanos cundinamarqueses, debe estar correlacionado con los principales principios de la PPDGRD.

La coherencia y la congruencia del plan debe tener una relación directa y consecuente con las prioridades, acciones, objetivos y las metas conducentes a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, logrando coincidencia entre lo que se piensa, planea, promueve y hace, desde los ámbitos públicos, privados y comunitarios a nivel departamental, provincial y municipal.

Así las cosas, la asignación y ejecución de la inversión del presente plan, partirá de la calidad y la pertinencia de la toma de decisiones, ejercicio que parte del reconocimiento de las realidades, contextos, condiciones territoriales y necesidades actuales y futuras del departamento para ser un territorio más seguro, priorizando recursos provenientes principalmente del FDGRD mediante sus subcuentas, bajo los siguientes lineamientos:

- La asignación de recursos financieros deberá consolidar los procesos misionales y transversales de la gestión del riesgo, adicionalmente de los ejes estratégicos de la PPDGRD de Cundinamarca y las





Socialización PDGRD de Cundinamarca con la UAEGRD- Fuente: Archivo fotográfico UAEGRD

- directrices del SDGRD mediante un equilibrio en la inversión, esto, sin ir en contravía de lo expuesto en la Ley 1523/12 con relación a situaciones de desastre en los ámbitos de la atención y recuperación.
- Del análisis y evaluación del riesgo de carácter provincial y municipal:
 - Tendrán prioridad en la financiación de proyectos con cargo al FDGRD las actividades, estudios, proyectos e investigaciones cuyo impacto albergue provincias, grupo de provincias o grupo de municipios.
 - A nivel sectorial: tendrán prioridad en la financiación de proyectos con cargo al FNGRD las actividades cuyo impacto abarque sectores estratégicos para el desarrollo económico y ambiental del departamento.
 - La coparticipación de los niveles sectoriales y territoriales: sin perjuicio de las demás fuentes de financiación a nivel departamental, regional, provincial o municipal, los recursos que ejecute el FDGRD con relación a los procesos de identificación y reducción del riesgo dada la priorización, podrán cubrir un porcentaje de cofinanciación del valor total de cada proyecto presentado al Banco de Proyectos de la UAEGRD. Los aportes que deben dar los municipios de categoría 5 y 6 como contrapartida, podrán estar representados en bienes y servicios.
 - Los incentivos para la inversión local en gestión del riesgo de desastres: para la cofinanciación de proyectos destinados a la construcción o rehabilitación de obras, que se soliciten con cargo al FDGRD, además de los requerimientos que

establezca la Ley, se tendrán en consideración si se ha realizado la identificación y zonificación de amenazas en los planes de ordenamiento territorial (POT, PBOT o EOT), la actualización del PMGRD, la debida formulación del proyecto al Banco de Proyectos y si dicha información se ha traducido en la inclusión de líneas de acción y proyectos específicos de reducción del riesgo en el Plan de Desarrollo Municipal.

- De las fuentes de financiación: fuera de los asignados por las Ordenanzas 140/2012 y 186/2013, se deberán fomentar fuentes alternativas como: i) Los recursos de transferencia de la nación, Fondo Nacional, departamentales o municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades del orden nacional, departamental o municipal a cualquier título. ii) Otros del presupuesto

general del departamento. iii) Aportes públicos o privados que reciba a cualquier título. iv) Los provenientes de sectores públicos o privados nacionales o internacionales. v) Los rendimientos obtenidos del manejo financiero. vi) De impuestos, tasas, sobretasas, contribuciones, estampillas o cualquier otro tributo aprobado por la asamblea para la gestión del riesgo de desastres, vii) Provenientes de crédito interno o externo. viii) De cooperación o instituciones internacionales, los cuales, cumplirán con las directrices anteriormente reseñadas.

- La financiación del PDGRD: tendrá prioridad la asignación de recursos para la financiación de proyectos que contribuyan expresamente a los objetivos, procesos y ejes planteados en el presente plan.



Proyecto para el fortalecimiento de la capacidad de manejo de riesgo de inundaciones en la República de Colombia - Convenio Agencia de Cooperación Internacional del Japón - Gobernación de Cundinamarca - Fuente: Archivo fotográfico UAEGRD



San Antonio del Tequendama, Cundinamarca
Fuente: Archivo fotográfico - Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Gobernación de Cundinamarca

5. MONITOREO Y EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Garantizar de manera permanente el proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación para la implementación del PDGRD de Cundinamarca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar información institucional pertinente, confiable y transparente mediante la implementación de una metodología que permita el monitoreo, seguimiento y evaluación.
- Analizar con la participación de los integrantes del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres los alcances y resultados que se van obteniendo durante las fases de ejecución del PDGRD y permita la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo.
- Efectuar una presentación de resultados, elaborando informes de seguimiento por lo menos 2 veces al año.
- Identificar buenas prácticas durante el proceso de implementación del plan de monitoreo, seguimiento y evaluación que permita el mejoramiento continuo.

5.1. FUNDAMENTOS DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN

En este proceso se considera que el monitoreo es una acción continua dirigida a realizar de forma sistemática el seguimiento a la implementación de cada uno de los Ejes Estratégicos definidos en el plan. El mismo, permite verificar el cumplimiento de lo planificado y lo ejecutado en caso de que sea necesario.

Por su parte, la evaluación es un proceso que se efectúa de forma periódica con el fin de determinar, de manera sistemática, objetiva y en profundidad, los resultados de lo planificado y la pertinencia de las

estrategias usadas para alcanzarlos. Partiendo de lo anterior, el modelo de monitoreo y evaluación que se adopta en el PDGRD se basa en el seguimiento de las líneas estratégicas, sublíneas, proyectos, indicadores y las metas establecidas en el marco programático; acorde con lo definido en el PNGRD.

El monitoreo y evaluación debe basarse en el análisis crítico, coherente, pertinente y propositivo basado en un enfoque participativo. La información obtenida será la base para la toma de decisiones y la presentación de resultados obtenidos.



5.2. PLAZOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA GRD

Con base en las directrices de la política pública la cual tiene una visión de largo plazo que va hasta el

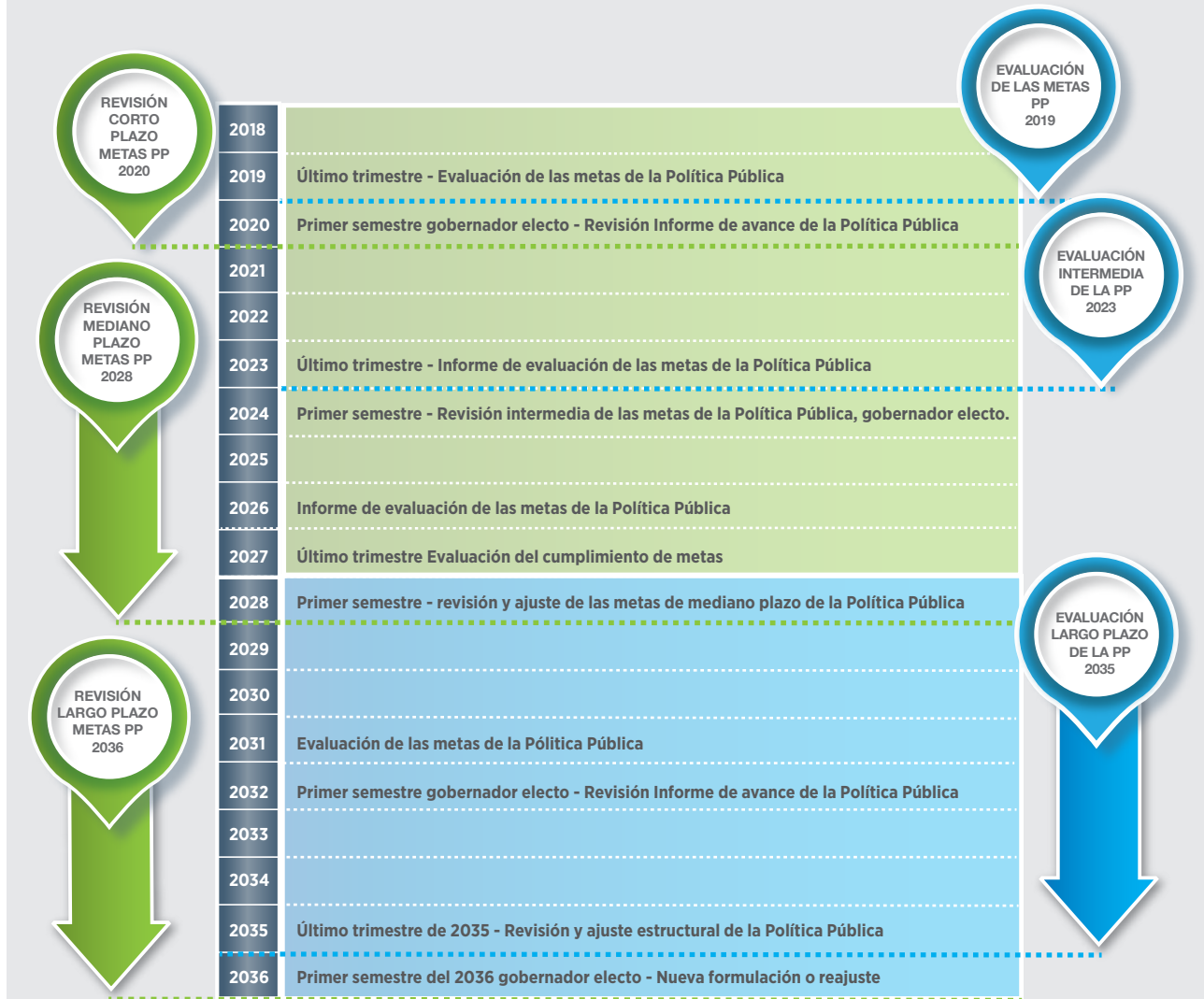
año 2036, se consideran necesarios varios tipos de evaluaciones y ajustes:



Cachipay - Tocarema - Fuente: Archivo fotográfico - Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Gobernación de Cundinamarca

El presente plan tiene una vigencia desde el 2018 hasta el 2036, de la siguiente forma:

Gráfico 1. Plazos de evaluación y revisión del plan.



Fuente: Elaboración Propia, Convenio UAEGRD – PNUD 2017



- Cada gobernador dentro del proceso de rendición de cuentas sobre los cuatro años de gobierno debe consignar en un documento evaluativo los logros y las limitaciones encontradas con respecto a la política pública de gestión del riesgo, haciendo un balance de su desarrollo.
- Cada gobernador al inicio de su administración tomando de referencia el proceso de rendición de cuentas del período de gobierno inmediatamente anterior podrá revisar el componente programático del plan.
- De mediano plazo (2028) se debe realizar un balance general de la implementación del PDGRD, especialmente relacionado con la ejecución programática del mismo. Se considera que los ajustes deberán ser liderados por la administración,

pero la evaluación la deberá realizar un actor independiente, que no haya participado en la ejecución de la misma.

- De largo plazo (2036) se debe hacer un balance global del PDGRD, y por ende se propondrá una revisión estructural tanto del componente general, como del estratégico y del programático, tanto en sus alcances, su funcionalidad, sus logros como sus limitaciones, con el fin de realizar ajustes al mismo.

Nota: Para las revisiones intermedias, y las estructurales (mediano y largo plazo), la UAEGRD desarrollará una metodología para tal fin.








CDGRD - Fuente: Archivo fotográfico - Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Gobernación de Cundinamarca







**GESTIÓN
DEL RIESGO**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA

Proyectos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres para Cundinamarca

-  **CONOCIMIENTO**
-  **REDUCCION DEL RIESGO**
-  **MANEJO DE DESASTRES**
-  **GOBERNAZA**
-  **INFORMACIÓN**

-  **Proyectos relacionados con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo**
-  **Proyectos relacionados con el Plan de Desarrollo del Departamento**
-  **Proyectos desarrollados a partir de talleres y reuniones**
-  **Proyectos Priorizados* (color rojo)**



PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA - COMPONENTE PROGRAMÁTICO

No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
1.1	Elaboración y actualización de los análisis de amenazas y exposición en diversos niveles territoriales: departamento y provincia.	1.1.1	Actualización de los análisis de amenaza y de exposición a nivel departamental.	1.1.1.1	3	Plan de reasentamiento para zonas de riesgo no mitigable priorizadas por la UAEGRD.
				1.1.1.2	3	Fomento para la investigación y elaboración de estudios específicos de amenazas naturales, socio naturales y antrópicas.
				1.1.1.3	3	Estudios para amenazas tecnológicas que se presentan en el departamento de Cundinamarca.
				1.1.1.4	2	Fomento e implementación de proyectos de conocimiento e investigación para la GRD con relación al diseño de redes de sistemas de alerta temprana para el departamento.
				1.1.1.5	3	Fomento de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres para las entidades públicas y privadas del departamento.

EJE ESTRATÉGICO 1: CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Actualizar el inventario departamental de asentamientos en riesgo y establecer los contenidos del plan de reasentamiento para zonas de riesgo no mitigable y el procedimiento para su formulación e implementación.	Un inventario departamental de asentamientos en riesgo con cobertura del 100% de los municipios. Validación y socialización del Plan de reasentamiento en las 15 provincias del departamento.	Inventario departamental de asentamientos en riesgo existente PDGR	Número de municipios inventariados de asentamientos en riesgo según su priorización. Construcción del documento. Número de socializaciones realizadas	Alcaldías Secretaría Hábitat y Vivienda	UAEGRD Secretaría Planeación Alcaldías	Min. Vivienda	MEDIANO	X							Funcionarios Secretaría Hábitat y Vivienda	15 provincias - 116 municipios.
Realizar y/o actualizar estudios técnicos en zonas identificadas como críticas en el departamento de Cundinamarca sobre los diferentes escenarios amenazantes priorizados por la UAEGRD.	Realización de por lo menos 30 estudios para puntos críticos identificados en el PDGRD.	PDGRD	Número puntos críticos identificados y priorizados. Número estudios realizados.	CARS	Alcaldías Secretaría Ambiente UAEGRD	MADS	MEDIANO				X	X				Municipios con mayor número de amenazas altas y muy altas en su territorio: Paratebuena, Medina, Caparrapí, Puerto Salgar, Soacha, Útica, Quebradanegra, Cáqueza, Quetame, Guayabetal, Puerto Salgar, Yacopí.
Elaborar y publicar la caracterización general de escenarios de riesgo tecnológico a nivel departamental.	Identificación y priorización del 100% de escenarios de riesgo tecnológico a nivel departamental.	Estudios realizados por universidades, entidades privadas, sobre riesgo tecnológico que se presentan en el departamento de Cundinamarca.	Documento de escenarios de riesgo tecnológico a nivel departamental elaborado y publicado.	Secretaría de Minas y Energía	Alcaldías Secretaría Ambiente UAEGRD	Universidades ECOPEPETROL	MEDIANO	X					X	X		14 Zonas Francas legalmente constituidas a 2016. Municipios de Gachancipá, Cajicá, Funza, Facatativá, Mosquera, Soacha, Sopó, Zipaquirá y Tocancipá. Áreas mineras del departamento.
Diseñar e implementar modelos de SAT para el departamento de Cundinamarca.	2 Proyectos viabilizados e implementados en el componente del conocimiento sobre SAT.	PDGRD	Número de proyectos elaborados e implementados	UAEGRD	CARS	UNGRD	CORTO MEDIANO		X						Funcionarios UAEGRD	Por definir
Fomentar la formulación de planes de gestión del riesgo de desastres según lo establecido en el Decreto 2157 del 2017.	El 100% de las entidades públicas del departamento cuentan con Planes de Gestión del Riesgo implementados acorde con lo establecido en el Decreto 2157 del 2017.	Decreto 2157 del 2017 PDGRD Cundinamarca	Número de entidades públicas del departamento. Número de planes de gestión del riesgo de desastres elaborados.	Entidades Públicas	Secretaría Planeación UAEGRD	UNGRD	CORTO MEDIANO	X			X	X	X			116 municipios



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
1.1	Elaboración y actualización de los análisis de amenazas y exposición en diversos niveles territoriales: departamento y provincia.	1.1.1	Actualización de los análisis de amenaza y de exposición a nivel departamental.	1.1.1.6	3	Fomento de planes de GRD del sector minero en el departamento de Cundinamarca.
				1.1.1.7	1	Evaluación del riesgo de los ecosistemas ante las amenazas de origen natural, socio natural, antrópicas y tecnológicas.
				1.1.1.8	3	Fomento de convenios con organismos y/o instituciones del orden nacional e internacionales frente a estudios de amenazas naturales o siconaturales.
				1.1.1.9	1	Análisis de riesgo de proyectos lineales con énfasis en redes de acueducto y alcantarillado.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio
								RP	FON	RED	RN	RET	RM		
Elaborar e implementar Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en el sector minero acorde con lo establecido por la Ley 1523 del 2012 y demás instrumentos reglamentarios.	100% de las concesiones mineras cuentan con PGRD implementados y acorde con lo establecido en la normativa nacional.	Estudios elaborados por las Universidades, concesiones mineras.	Realización de un convenio para la elaboración del estudio.	Concesiones mineras.	Secretaría Minas y Energía CARS	MADS SGC UPME ANH ANM	MEDIANO	X						X	Funcionarios Secretaría Minas y Energía (seguimiento) Guachetá, Cucunubá, Suta-tausa, Tausa, Lenguazaque, Cogua, Pacho, Soacha, Anapoima, Mosquera, Madrid, Caparrapí, Tabio, Tocancipá, Guataquí y Carmen de Carupa, La Calera, Nemocón, Girardot.
Realizar estudios que permitan identificar la afectación por amenazas de origen tecnológico, de las áreas protegidas y ecosistemas priorizados en el departamento.	Realizar/actualizar por lo menos 5 estudios que permitan identificar la afectación por amenazas de origen tecnológico y otras, de las áreas protegidas y ecosistemas priorizados en el departamento.	Estudios realizados por las Universidades, MADS, las CARS y/o, Organismos internacionales.	Número de estudios realizados y viabilizados.	CARS	Secretaría de Ambiente UAEGRD	UASPNN Institutos de Investigación MADS	MEDIANO LARGO				X	X			Gasoducto Apiay-Bogotá sobre el páramo El Atravesado sobre el municipio de Guayabeta. Zonas mineras sobre el páramo de Guargua y Laguna Verde, sobre el pantano de Arce en el nacimiento del río Subachoque.
Gestionar y/o consolidar convenios con organismos y/o instituciones del orden nacional e internacionales con el fin de desarrollar/actualizar/mejorar estudios frente amenazas naturales o siconaturales que puedan afectar el departamento de Cundinamarca.	10 Convenios con entidades nacionales o internacionales implementados frente a estudios de amenazas en el departamento de Cundinamarca.	Número de convenios realizados.	Estudios desarrollados por JICA.	UAEGRD	Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional.	UNGRD	CORTO MEDIANO		X			X			
Diagnosticar, actualizar y/o levantar planos de localización, estado y tipo de redes, así como la necesidad, prioridades y condiciones de instalación en las zonas de alto riesgo, para incorporar medidas de reducción de riesgo de desastres en la planificación del desarrollo territorial y ambiental.	100% de las redes de acueducto y alcantarillado diagnosticadas y actualizadas en municipios priorizados.	Catastro de redes de acueducto y alcantarillado existente y planes de emergencia y contingencia de las empresas de servicios públicos de los municipios priorizados.	Número de municipios con el 100% de las redes de acueducto y alcantarillado diagnosticadas y actualizadas en municipios priorizados.	EPC EP Municipales	UAEGRD		MEDIANO		X				X		116 municipios del departamento

No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
1.1	Elaboración y actualización de los análisis de amenazas y exposición en diversos niveles territoriales: departamento y provincia.	1.1.1	Actualización de los análisis de amenaza y de exposición a nivel departamental.	1.1.1.10	1	Análisis del riesgo de desastres sobre áreas de interés patrimonial del departamento.
				1.1.1.11	1	Fortalecimiento de la gestión del riesgos para escenarios de aglomeraciones de público.
		1.1.2	Desarrollo de los estudios provinciales y/o municipales de amenaza y exposición.	1.1.2.1	1	Estudios de microzonificación sísmica en municipios priorizados con visión provincial.
				1.1.2.2	1	Fomento para la investigación y elaboración de estudios específicos de amenazas naturales, socio naturales y antrópicas a nivel provincial.
				1.1.2.3	1	Caracterización regional, provincial y municipal de escenarios de riesgo de origen tecnológico.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación							Observaciones	Territorio
								RP	FON	RED	RN	RET	RM	RSP		
Realizar identificación de toda la infraestructura del departamento considerada patrimonio cultural e identificar cuantos cuentan con estudios de vulnerabilidad sísmica y/o otros escenarios amenazantes.	1 Estudio de costos, socializado, viabilizado y priorizado para el refuerzo estructural del patrimonio cultural material del departamento y la priorización.	Estudios generados por universidades.	Número de edificaciones identificadas y priorizadas en el departamento.	IDECUT	FONDECUN ICUU UAERD	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	MEDIANO	X								Cucunuba, Facatativá, Fúquene, Guaduas, Guatavita, Guasca, Madrid, Pasca, Tena, Ubaque, Bojacá.
Promover y facilitar el diseño e implementación de metodologías y otras herramientas para el análisis y gestión de escenarios de riesgo por aglomeraciones de público.	Dos metodologías elaboradas para el análisis y gestión de escenarios de riesgo por aglomeraciones de público viabilizadas para el departamento. 15 socializaciones para la implementación de las metodologías.	Guía metodológica para análisis de riesgo por aglomeraciones de público elaborada por la UNGRD.	Documento elaborado. Número de provincias socializadas.	Secretaría de Gobierno	UAERD Entidades Operativas (CRC, DC, SDB, PONAL, BIADE).	UNGRD	CORTO	X							Funcionarios UAERD	116 municipios del departamento.
Elaborar estudios de microzonificación sísmica en cinco (5) municipios priorizados del departamento.	Cinco (5) municipios priorizados a nivel departamental con estudios de microzonificación sísmica elaborados con base en la calificación del SGC y UAERD	Microzonificación sísmica. Universidad Nacional. Estudios Servicio Geológico Colombiano. Estudios Organismos internacionales.	Número de ciudades priorizadas a nivel departamental con estudios de microzonificación sísmica elaborados.	ICCU	Alcaldías UAERD UAERD	SGC Universidades	LARGO	X			X		X			Priorización municipios Medina, Oriente y Guavio.
Realizar y/o actualizar estudios técnicos en zonas identificadas como críticas a nivel provincial sobre los diferentes escenarios amenazantes priorizados por la UAERD.	Realización de estudios específicos por lo menos 1 por provincia de los escenarios priorizados por la misma.	PDGRD	Número puntos críticos identificados y priorizados. Número estudios realizados.	CARS	Alcaldías Secretaría de Ambiente UAERD	MADS	MEDIANO				X	X				Municipios con mayor número de amenazas altas y muy altas en su territorio: Paratebuena, Medina, Caparrapí, Puerto Salgar, Soacha, Útica, Quebradanegra, Cáqueza, Que-tame, Guayabetal, Puerto Salgar, Yacopí,
Elaborar y socializar la caracterización general de escenarios de riesgo tecnológico a nivel municipal.	100% de los municipios priorizados cuentan con escenarios de riesgo de origen tecnológico socializados.	Estudios de universidades, Ecopetrol	Número municipios priorizados. Número de estudios elaborados. Número de socializaciones realizadas.	Alcaldías	Secretaría de Minas y Energía UAERD SDB	Universidades	MEDIANO	X			X		X			14 Zonas Francas legalmente constituidas a 2016. Municipios de Gachancipá, Cajicá, Funza, Facatativá, Mosquera, Soacha, Sopo, Zipaquirá y Tocancipá. Áreas mineras del departamento.



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
1.1	Elaboración y actualización de los análisis de amenazas y exposición en diversos niveles territoriales: departamento y provincia.	1.1.2	Desarrollo de los estudios provinciales y/o municipales de amenaza y exposición.	1.1.2.4	2	Análisis por exposición de los sistemas de fuentes de abastecimiento de los acueductos municipales y provinciales.
				1.1.2.5	2	Plan regional de abastecimiento de agua.
				1.1.2.6	1	Planes de GRD para las empresas prestadoras del servicio de acueducto a nivel municipal.
		1.1.3	Apoyo a los municipios para actualizar los análisis de amenazas	1.1.3.1	1	Apoyo para la realización de estudios de amenaza por inundación y avenidas torrenciales para municipios priorizados.
				1.1.3.2	1	Apoyo para la realización de estudios de amenaza por movimientos en masa para municipios priorizados.
				1.1.3.3	3	Apoyo para la realización de estudios de amenaza por vendavales para municipios priorizados.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Brindar herramientas que le permitan a los municipios cumplir con la normativa nacional.	Elaborar 25 análisis de riesgo para fuentes de abastecimiento de los sistemas de acueducto ubicados en la jurisdicción de los municipios cuenca del río Bogotá de responsabilidad departamental.	Estudios EPC/ Secretaría de Planeación departamental.	Número municipios identificados y priorizados. Número mapas realizados/actualizados.	Alcaldías EPC	Secretaría de Planeación UAEGRD	Universidades	CORTO		X					X		Priorizar con EPC
Implementar en el cuatrienio un plan regional de abastecimiento de agua potable para el departamento de Cundinamarca.	Un plan regional de abastecimiento de agua implementado.	Estudios de las EPC	Elaboración y validación de documento.	EPC EP Municipales	Secretaría de Planeación Secretaría de Hacienda Secretaría Jurídica		CORTO		X					X		Priorizar con EPC
Fomentar la formulación, revisión y/o actualización de los planes de gestión del riesgo de desastres para las empresas prestadoras del servicio de acueducto a nivel municipal.	Realizar o actualizar los planes de gestión del riesgo de desastres para el 100% de las empresas prestadoras del servicio de acueducto.	Planes de emergencia y contingencia existentes para las empresas prestadoras del servicio de acueducto. Decreto 2157 de 2017	Número de planes de gestión del riesgo de desastres para las empresas prestadoras del servicio de acueducto a nivel municipal formulados.	EPC EP Municipales	UAEGRD	UNGRD	CORTO		X					X		116 municipios
Realizar estudios de modelación y evaluación de amenaza por inundación y avenidas torrenciales en los municipios previamente priorizados de acuerdo a la normativa nacional (Decreto 1807/2014).	Realización de 10 estudios de evaluación del riesgo por inundación, avenidas torrenciales en los municipios priorizados.	PDGRD Estudios realizados por CARS.	Número de municipios con estudios de amenaza por inundación y avenidas torrenciales.	Alcaldías	UAEGRD Secretaría de Planeación CARS	IDEAM MADS UNGRD	MEDIANO LARGO	X			X	X		X		Medina, Paratebueno, Puerto Salgar, Caparrapí, Guaduas, Pacho, Yacopí, Villeta, Útica, Quebrada Negra, Viotá, Gachetá.
Realizar estudios de movimientos en masa en los puntos críticos priorizados de acuerdo a la normativa nacional (Decreto 1807/2014).	Realización de 10 Estudios de evaluación del riesgo por movimientos en masa en los municipios priorizados.	PDGRD Estudios realizados por CARS.	Número de municipios con estudios de amenaza por movimientos en masa.	Alcaldías	UAEGRD CARS Secretaría de Planeación	IDEAM MADS UNGRD	MEDIANO LARGO	X			X	X		X		Quetame, Guaduas, la Vega, Ubalá, Yacopí, Caparrapí, Guayabetal, La Palma, Pacho, Fusa y Soacha.
Realizar estudios de amenaza por vendavales municipios del departamento priorizados en el PDGRD de acuerdo a la normativa nacional (Decreto 1807/2014).	Realización de 5 Estudios de amenaza por vendavales en municipios del departamento priorizados en el PDGRD de acuerdo a la normativa nacional (Decreto 1807/2014).	PDGRD Estudios realizados por IDEAM/ Universidades.	Número de municipios con estudios priorizados en el PDGRD frente a amenaza por movimientos en masa.	Alcaldías Secretaría de Agricultura	UAEGRD CARS Secretaría de Planeación	IDEAM MADS UNGRD	MEDIANO LARGO	X				X		X		Pacho, Villa Gómez, Puerto Salgar, Guaduas, Yacopí, Topaipí, Fusagasugá, Vergara, Caparrapí y la Palma.



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
1.1	Elaboración y actualización de los análisis de amenazas y exposición en diversos niveles territoriales: departamento y provincia.	1.1.3	Apoyo a los municipios para actualizar los análisis de amenazas	1.1.3.4	3	Promover el cumplimiento de la normativa nacional (Decreto 1807) en los municipios del departamento de Cundinamarca.
				1.1.3.5	3	Fomento para la elaboración y consolidación de estudios técnicos de soporte sobre amenaza y vulnerabilidad.
1.2	Desarrollo de análisis de vulnerabilidad y riesgo.	1.2.1	Desarrollo de análisis de vulnerabilidad específicos a nivel departamental.	1.2.1.1	1	Estudios de vulnerabilidad sísmica en edificaciones e infraestructuras indispensables del departamento de Cundinamarca.
				1.2.1.2	3	Fomento a la investigación frente a metodologías de evaluación de factores de vulnerabilidad.
		1.2.2	Desarrollo de análisis de vulnerabilidad específicos para cada una de las provincias del departamento.	1.2.2.1	3	Metodologías para el análisis de vulnerabilidad.
				1.2.2.2	3	Análisis la vulnerabilidad de las entidades operativas de los CMGRD ante escenarios de riesgo.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Apoyar estudios específicos de amenaza y riesgo de los municipios que no han podido dar cumplimiento a la normativa nacional.	Apoyar durante el cuatrienio la realización de los estudios de amenaza y riesgo para incorporación en los POT de 643.543 ha ubicadas en los municipios que no cuentan con dichos estudios.	Consolidación estudios de la Secretaría de Planeación/municipios del departamento.	Número municipios identificados. Número estudios realizados. Número ha identificadas.	Alcaldías	UAEGRD Secretaría de Ambiente Secretaría de Planeación CARS		CORTO	X					X	X		Definir planeación
Diseñar y consolidar una estrategia para validar y homologar los estudios de AVR en los municipios de Cundinamarca.	Generar una estrategia para validar y homologar el 100% de los estudios de AVR en los municipios de Cundinamarca.	PDGR Estudios técnicos de amenaza y vulnerabilidad existentes.	Construcción de documento. Número de municipios que adopten la estrategia para validar y homologar los estudios de AVR.	CARS Secretaría de Planeación	UAEGRD Alcaldías UNGRD		CORTO	X								116 municipios
Elaboración estudios de vulnerabilidad sísmica en edificaciones e infraestructuras indispensables del departamento que se encuentren en amenaza sísmica alta y media.	El 100% de las Edificaciones indispensables priorizadas en el departamento con estudios de vulnerabilidad sísmica.	NSR-10 Estudios de universidades.	Número edificaciones con estudios de vulnerabilidad.	Alcaldías ICCU	UAEGRD Entidades descentralizadas	UNGRD	MEDIANO LARGO	X		X	X			X		Hospitales 2,3 y 4 nivel, Sala de Crisis de Facatativá, Hospitales de nivel 2: Cáqueza, Ubaté, Gachetá, Zipaquirá, Pacho, Facatativá, La Mesa, Girardot y Fusagasugá. Edificios administrativos, entidades de socorro (CR, Bomberos y DC), CRIC.
Contar con herramientas que permitan la evaluación de la vulnerabilidad frente a inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa.	Una herramienta validada, socializada e implementada en un sector para la evaluación de vulnerabilidad.	N.A.	Propuesta diseñada. Número actores vinculados.	UAEGRD	Secretaría de Planeación CARS		CORTO	X						X		
Desarrollar metodologías que permitan evaluar de forma cuantitativa y cualitativa la vulnerabilidad de las comunidades frente a fenómenos amenazantes.	Dos metodologías que permitan evaluar de forma cuantitativa la vulnerabilidad de las comunidades frente a fenómenos amenazantes en 5 provincias priorizadas.	Estudios	Propuesta diseñada. Número actores vinculados.	UAEGRD	SDS Universidades	UNGRD	MEDIANO	X						X		
Identificar los factores que incrementan la vulnerabilidad de las entidades operativas de los CMGRD y acciones para su reducción ante escenarios de riesgo priorizados.	1 Estudio con el análisis de factores de vulnerabilidad de las entidades operativas para las 15 provincias del departamento de Cundinamarca y acciones para su reducción.	N.A.	Estudio elaborado. Número provincias analizadas.	UAEGRD	Entidades Operativas (CRC, DC, SDB, PONAL, BIADE) Universidades	UNGRD SNB CRC DCC	MEDIANO	X						X		



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
1.3	Desarrollo de análisis del riesgo asociados a variabilidad y cambio climático.	1.3.1 / 1.3.2	Construir escenarios de riesgo departamentales y provinciales identificando principales impactos del cambio climático con base en las proyecciones de comportamientos de pluviosidad y temperaturas para 2025, 2036, 2050 y 2100.	1.3.1.1	3	Fortalecimiento de la investigación en GRD y adaptación al CC en el Departamento de Cundinamarca.
				1.3.1.2	1	Promoción a la ejecución de estudios de susceptibilidad por incendios de la cobertura vegetal a nivel departamental y provincial.
				1.3.1.3	3	Escenarios prospectivos frente al déficit hídrico a nivel departamental y provincial.
				1.3.1.4	3	Escenarios prospectivos frente a inundaciones, avenidas torrenciales y demás escenarios asociados a factores amenazantes de origen hidrometeorológico a nivel departamental y provincial.
				1.3.1.5*	3	Adaptación frente a eventos hidroclicmáticos extremos del sector agropecuario forestal, pesquero y de desarrollo rural.
				1.3.1.6*	3	Caracterización de escenarios de riesgo por eventos climáticos extremos en áreas productivas agrícolas a nivel departamental y provincial.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Realizar convenios con las universidades del departamento que permitan el fomento de líneas de investigación para la reducción del riesgo de desastres y adaptación al CC.	Por lo menos cinco (5) convenios con Universidades del departamento que apoyen a la Gobernación en la investigación del riesgo de desastres y adaptación al CC.	Convenios realizados en otros departamentos, con la UNGRD, el distrito.	Número de universidades encaminadas a líneas de investigación para la reducción del riesgo del departamento y adaptación al CC, convocadas.	UAEGRD	SCEI Secretaría de Educación	UNGRD Universidades	MEDIANO	X						X		
Elaborar estudios de susceptibilidad por incendios forestales con base en la metodología desarrollada por el IDEAM.	15 estudios de susceptibilidad por incendios forestales elaborados y socializados en los municipios priorizados.	Metodología IDEAM	Número zonas priorizadas Número estudios realizados y socializados	CARS	Secretaría de Ambiente Secretaría de Agricultura UAEGRD	UNGRD	MEDIANO LARGO	X			X	X	X			15 provincias priorizando: Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Magdalena Centro, Tequendama, Gualivá, Sumapaz, Soacha, Sabana Occidente, Ubaté y Almeidas.
Generar escenarios prospectivos para el déficit hídrico a nivel departamental.	Cinco escenarios prospectivos para escenario de déficit hídrico con proyecciones a los años (2040/2100).	Escenarios prospectivos PDGRD.	Número escenarios elaborados. Documento de análisis.	Secretaría de Ambiente CARS	Secretaría de Agricultura UAEGRD	IDEAM	MEDIANO	X			X	X	X			Déficit: Alto Magdalena, Tequendama, Soacha, Sabana Occidente, Sabana Centro y parte de Almeidas y Guavio. Mayor pluviosidad: Sabana Centro, Alto Magdalena, Gualivá, Soacha, Bajo Magdalena, Ubaté y Tequendama.
Generar escenarios prospectivos para el déficit hídrico a nivel departamental.	10 escenarios prospectivos para inundaciones, avenidas torrenciales y demás escenarios hidrometeorológicos con proyecciones a los años (2040/2100).	Escenarios prospectivos PDGRD.	Número escenarios elaborados. Documento de análisis.	Secretaría de Ambiente CARS	Secretaría de Agricultura UAEGRD	IDEAM	MEDIANO	X			X	X	X			Déficit: Alto Magdalena, Tequendama, Soacha, Sabana Occidente, Sabana Centro y parte de Almeidas y Guavio. Mayor pluviosidad: Sabana Centro, Alto Magdalena, Gualivá, Soacha, Bajo Magdalena, Ubaté y Tequendama.
Implementar acciones de adaptación al sector agropecuario forestal, pesquero y de desarrollo rural frente a eventos hidrometeorológicos extremos.	Construcción del plan de adaptación a eventos hidrolimáticos extremos para el sector agropecuario forestal, pesquero y de desarrollo rural.	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. IDEAM	Número de sectores vinculados con el plan de adaptación.	Secretaría de Ambiente SCDE	UAEGRD Secretaría de Agricultura Secretaría de Planeación	Ministerio de Agricultura UPRA	LARGO	X			X					
Caracterizar los escenarios de riesgo por eventos climáticos extremos en áreas productivas agrícolas a nivel departamental	15 escenarios de riesgo analizados por eventos climáticos extremos, priorizando la áreas más productivas en el sector agrícola.	Estudios del IDEAM. DTS de la Política para GRD de Cundinamarca.	15 zonas priorizadas con sus respectivos escenarios elaborados.	Secretaría de Agricultura	Secretaría de Ambiente CARS UAEGRD	IDEAM GREMIOS Ministerio de Ambiente	MEDIANO	X			X		X	X		



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
1.4	Estudios sobre causas subyacentes del riesgo.	1.4.1	Realización/actualización de estudios sobre dinámicas económicas, sociales y ambientales que contribuyen a la generación y acumulación de riesgos a nivel departamental y provincial.	1.4.1.1	3	Fortalecimiento de la Investigación sobre dinámicas sociales, económicas y ambientales que generen o incrementen la vulnerabilidad en el ámbito departamental y provincial.
				1.4.1.2	2	Conservación de la Estructura ecológica departamental ante escenarios amenazantes.
		1.4.2	Fortalecimiento de la resiliencia en el departamento de Cundinamarca.	1.4.2.1	3	Indicadores urbanos para evaluación de la resiliencia.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Definir líneas de investigación sobre factores sociales, económicos y ambientales que incrementan vulnerabilidad frente a escenarios amenazantes priorizados.	Por lo menos dos (2) universidades del departamento que apoyen temas de investigación sobre factores sociales, económicos y ambientales que incrementan vulnerabilidad frente a escenarios amenazantes priorizados en Cundinamarca a través de líneas de investigación.	Investigaciones de las universidades.	Convenios firmados con las universidades encaminadas a líneas de investigación de factores de vulnerabilidad del departamento.	UAEGRD	Secretaría de Educación SCEI	Universidades UNGRD	CORTO MEDIANO	X								
Desarrollar 7 acciones que permitan la protección, conservación o preservación de la estructura ecológica del departamento ante escenarios amenazantes.	Generar 7 acciones de importancia estratégica regional durante el cuatrienio, para contribuir a la protección o conservación o preservación o recuperación de la estructura ecológica departamental.	Estudios de la Secretaría de Ambiente Proyectos MADS-CARS	Diagnóstico de la estructura ecológica departamental. Número de acciones identificadas y priorizadas. Número acciones implementadas.	Secretaría de Ambiente	UAEGRD CARS	MADS	CORTO	X			X	X				Parques Nacionales Sumapaz y Chingaza, Guerrero, Distrito de Conservación del Suelo (Mosquera), Distritos de manejo integrado Cuchilla de San Antonio, El Chuscal, Sector Salto del Tequendama y Cerros de Manjui, Cerro de Juaica, Páramo de Guargua, Páramo de Guerrero, Juaitoque, Páramo de Guacheneque, Tibaitata, Reservas forestales protectoras cuenca hidrográfica del río San Francisco, Cerro Quininí (Tibacuy) Cuchilla de las Peñas Blancas, Predio la Mistela, Quebrada Paramillo y Queseros, Pantano redondo, Páramo de Guargua, Páramo Rabanal, Páramo Frailejones, Cuenca alta de los ríos Salinero y Monquentiva, Bosque oriental de Bogotá, Reserva Forestal Jericó, Líbano y Sebastopol.
Aplicar herramienta "Indicadores urbanos" con el fin de evaluar la resiliencia frente a los desastres, en los municipios con mayor población del departamento de Cundinamarca.	5 municipios cuentan con evaluación de indicadores urbanos. 1 documento con resultados.	Indicadores urbanos UNISDR.	Número de municipios seleccionados y con la metodología implementada.	UAEGRD	Secretaría de Desarrollo Social IDACO	UNDP	CORTO MEDIANO	X			X					



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
1.4	Estudios sobre causas subyacentes del riesgo.	1.4.2	Fortalecimiento de la resiliencia en el departamento de Cundinamarca.	1.4.2.2	3	Estrategias para el fortalecimiento de la resiliencia en el departamento de Cundinamarca.
		1.4.3	Realización periódica (cada 3 años) de una encuesta sobre percepción de riesgo por parte de la población, con cubrimiento departamental y provincial y publicación de resultados.	1.4.3.1	3	Conocer la percepción del riesgo, que tiene la población departamento mediante la aplicación de encuestas validadas.
1.5	Análisis prospectivos sobre pérdidas y daños asociados a los diversos riesgos a nivel municipal, provincial y departamental.	1.5.1	Desarrollo del análisis sobre pérdidas y daños asociados a los diversos escenarios de riesgos a nivel municipal, provincial y departamental.	1.5.1.1	3	Reducción de pérdidas económicas de pequeños agricultores por desastres de origen natural.
				1.5.1.2	3	Modelación de escenarios de riesgos para reducir pérdidas económicas, sociales y ambientales.
				1.5.1.3	3	Alternativas de resiliencia para comunidades vulnerables a nivel departamental.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio
								RP	FON	RED	RN	RET	RM		
Implementar estrategias que permitan mejorar la resiliencia en los municipios del departamento de Cundinamarca.	1 Documento con la identificación de estrategias para mejorar resiliencia. 5 municipios con estrategias implementadas.	Indicadores Urbanos UNISDR 10 aspectos esenciales para lograr ciudades resilientes.	Documento elaborado y validado. Número de municipios vinculados.	UAEGRD	Secretaría de Desarrollo Social. IDACO	UNDP	MEDIANO								
Desarrollar encuestas (cada 3 años) aplicada en el 100% de los municipios de departamento a diferentes sectores de la población con el análisis de los resultados obtenidos.	Informe con los resultados de una encuesta realizada a la población del departamento, con el fin de conocer la percepción sobre el riesgo, con resultados departamental y provincial, realizada cada 3 años.	N.A.	Construcción de la herramienta. Número municipios vinculados. Número encuesta diligenciadas.	UAEGRD	Secretaría de Educación Secretaría de TICS		CORTO MEDIANO LARGO	X							116 municipios
Desarrollar instrumentos legales que le permitan al departamento la creación de un fondo de contingencia como apoyo a la rehabilitación productiva para comunidades afectadas por emergencias o desastres e imposibilitadas para acceder al seguro agrícola.	Creación de un Fondo de Contingencia: como apoyo a la rehabilitación productiva, a comunidades afectadas por emergencias o desastres e imposibilitadas para acceder al seguro agrícola.	Experiencias internacionales.	Formulación y viabilidad de propuesta de creación del Fondo.	Secretaría de Agricultura	Secretaría Jurídica Secretaría de Hacienda UAEGRD	UNGRD Ministerio de Agricultura	MEDIANO	X					X	X	
Elaborar una metodología para cuantificar las posibles pérdidas socioeconómicas y ambientales que puedan ser ocasionadas por los escenarios críticos identificados a nivel departamental.	Una herramienta elaborada y validada para cuantificar las posibles pérdidas socioeconómicas y ambientales que puedan ser ocasionadas por los escenarios críticos a nivel departamental elaborados y aplicación en eventos sucedidos.	Histórico de escenarios críticos presentados en el departamento de Cundinamarca. PDGRD	Construcción de herramienta para cuantificar las posibles pérdidas socioeconómicas que puedan ser ocasionadas por los escenarios críticos a nivel departamental.	UAEGRD	Secretaría de Planeación SCDE	UNGRD	LARGO	X							
Brindar alternativas a las comunidades más pobres para el uso productivo de áreas amenazadas priorizadas en el PDGRD.	Proyecto general validado y viabilizado. 15 Provincias del departamento desarrollan por lo menos 1 proyecto productivo para las comunidades más pobres en áreas amenazadas.	Experiencias internacionales.	Número de áreas identificadas y prioritizadas. Número de proyectos viabilizados e implementados.	Secretaría de Agricultura	UAEGRD Secretaría de Planeación Alcaldías	UNGRD MADS	MEDIANO LARGO	X				X	X		



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
1.5	Análisis prospectivos sobre pérdidas y daños asociados a los diversos riesgos a nivel municipal, provincial y departamental.	1.5.2	Fomento y desarrollo de análisis a nivel sectorial sobre pérdidas y daños asociados a los diversos escenarios de riesgo a nivel departamental y municipal.	1.5.2.1	3	Reducción de pérdidas económicas, sociales y ambientales a nivel sectorial.
				1.5.2.2	3	Lineamientos para la gestión del riesgo de desastres en la actividad Industrial y empresarial.
				1.5.2.3	3	La gestión del riesgo de desastres en la actividad turística.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Desarrollar instrumentos e iniciativas técnicas, jurídicas y financieras que le permitan a los sectores productivos del departamento o municipios, la creación de figuras contingentes para el desarrollo económico de cada uno de dichos sectores.	5 sectores productivos prioritizados con sus estrategias para la reducción de pérdidas económicas, sociales y ambientales generadas por emergencias o desastres.	Experiencias internacionales.	Formulación y viabilidad de propuesta de creación del Fondo.	Secretaría Competitividad y Desarrollo Económico	Secretaría Jurídica Secretaría de Agricultura Secretaría de Hacienda Secretaría de Ambiente UAEGRD	UNGRD Ministerio Agricultura	MEDIANO	X					X	X		
Incorporar los lineamientos para gestión del riesgo de desastres en la actividad Industrial y empresarial a nivel departamental.	Plan Operativo de Desarrollo Empresarial departamental con lineamientos para la gestión del riesgo de desastres incorporados y socializado en las 15 provincias.	Plan Operativo de Desarrollo Empresarial departamental vigente.	Estudios de áreas de desarrollo empresarial departamental incorporados con la gestión del riesgo de desastres y construcción de documento.	SCDE	UAEGRD Cámara de Comercio Gremios	Ministerio de Comercio	MEDIANO	X			X			X		
Incorporar los lineamientos para la gestión del riesgo de desastres en los procesos de gestión turística a nivel departamental.	Un Plan Operativo de Turismo departamental con lineamientos para la gestión del riesgo de desastres incorporados.	Plan Operativo de Turismo departamental vigente.	Estudios de áreas de turismo departamental incorporados con la gestión del riesgo de desastres.	IDCC	UAEGRD	Ministerio de Comercio	MEDIANO		X		X			X		



PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA - COMPONENTE PROGRAMÁTICO

No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
2.1	Inclusión de la gestión de riesgo en los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y en los planes sectoriales.	2.1.1	Inclusión de la Gestión del riesgo en los planes de Desarrollo.	2.1.1.1*	1	Banco de Proyectos para la reducción del riesgo de desastres el departamento de Cundinamarca.
				2.1.1.2*	1	Reducción del riesgo de desastres a través de Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales.
				2.1.1.3	1	Mecanismos de seguimiento y monitoreo a la reducción del riesgo de desastres en la planificación territorial.

Eje estratégico 2: REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE RIESGO ACTUALES Y FUTURAS.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Implementar una estrategia que permita integrar en el banco de proyectos del departamento los proyectos de GRD priorizados en el PDGR en el corto plazo.	1 estrategia que permita incluir los proyectos de GRD en el Banco de proyectos de Planeación Departamental con cobertura del 100% de los municipios del departamento.	Línea programática del PDGRD.	Vinculación de los proyectos de GRD al Banco de proyectos.	UAEGRD	Secretaría de Planeación	UNGRD	CORTO								Funcionarios UAEGRD	
Realizar asistencia técnica para la formulación de proyectos para la reducción del riesgo de desastres y adaptación al CC a través de los Planes de Desarrollo Municipales y el Departamental.	100% de municipios del departamento de Cundinamarca cuenta con al menos 2 proyectos para la reducción del riesgo de desastres y adaptación al CC formulados y viabilizados, a través de los planes de desarrollo en armonía con los Planes Municipales y Departamental de Gestión del Riesgo y las medidas de reducción del riesgo adoptadas en los POT y POMCAS o POMIUC respectivos.	PMGRD PDGRD POT Municipios POMCAS	Número de municipios con proyectos para la reducción del riesgo de desastres y adaptación al CC formulados y ejecutados.	Alcaldías Secretaría de Planeación	UAEGRD	UNGRD	MEDIANO	X							Funcionarios UAEGRD	116 municipios
Establecer mecanismos que permitan ajustar el sistema de seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo departamental y planes municipales, con el fin de medir el avance de las acciones que han sido ejecutadas con relación a la reducción de las condiciones del riesgo de desastres.	116 municipios y la Gobernación del departamento de Cundinamarca han incorporado el sistema de seguimiento y monitoreo para medir el avance de las acciones que han sido ejecutadas con relación a la reducción de las condiciones del riesgo de desastres.	Planes de Desarrollo municipales. PD Dpto.	Número Planes de Desarrollo con sistema de seguimiento y monitoreo.	Secretaría de Planeación	Alcaldías Secretaría de TICS UAEGRD	DNP	MEDIANO	X								



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
2.1	Inclusión de la gestión de riesgo en los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y en los planes sectoriales.	2.1.1	Inclusión de la gestión del riesgo en los planes de desarrollo.	2.1.1.4	3	Seguimiento y control de la GRD a nivel departamental.
		2.1.2	Inclusión de la variable riesgo en los POT.	2.1.2.1	1	Asistencia técnica para la incorporación de la GRD en los Planes de Ordenamiento Territorial.
				2.1.2.2*	2	Revisión y ajuste de POT/EOT/PBOT, POMCAS para la incorporación de la GRD.
				2.1.2.3*	2	Incorporación de escenarios de riesgo en el Plan de Ordenamiento Territorial departamental.
				2.1.2.4	1	Gestión del Riesgo de desastres en instrumentos de planificación del desarrollo de territorios indígenas y comunidades negras.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Desarrollar una estrategia departamental para el seguimiento de las responsabilidades e inversiones tanto de las secretarías de la gobernación como de los municipios con relación a la gestión del riesgo de desastres.	Una estrategia validada, socializada e implementada en el 100% de los municipios del departamento de la estrategia y fichas para el seguimiento de las responsabilidades e inversiones.	Plan de Desarrollo Departamental. PDGR Cundinamarca. PMGR.	Estrategia desarrollada y socializada. Número municipios vinculados.	UAEGRD	Alcaldías Secretaría de Tics Secretaría de Planeación	UNGRD	CORTO MEDIANO	X								
Brindar asistencia técnica para integrar la GRD en los municipios priorizados en el PDGRD.	100% de los municipios priorizados en el PDGRD integran la GRD en los EOTS, PBOT, de acuerdo a lo establecido en la normativa nacional.	Legislación nacional PDGRD.	Número de municipios priorizados. Número POTS que integran de acuerdo a la normativa la GRD.	UAEGRD	Alcaldías Secretaría de Planeación	UNGRD	CORTO									Municipios categoría 4 (Sibaté), municipios categoría 5 (Cogua, Anapoima, La Mesa, Tabio), municipios categoría 6 (95 municipios).
Acompañar los municipios en la revisión y ajuste de sus POT/ EOT/ PBOT priorizando los 37 que cuentan con estudios de amenaza y riesgo y los que se encuentran dentro de la cuenca del río Bogotá.	Fortalecer durante el periodo de Gobierno a 113 entes territoriales del departamento, en los procesos de revisión y ajuste de sus POT, PBOT y EOT, con prioridad en los 37 municipios que cuentan con estudios de amenaza y riesgo y los que se encuentran dentro de la cuenca del río Bogotá.	PDGRD Estudios específicos (Decreto 1807).	Número de planes entregados y revisados. Número asesorías realizadas. Número planes ajustados.	Secretaría de Planeación	UAEGRD Alcaldías	UNGRD	CORTO	X								
Incorporar los diferentes escenarios de riesgo en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental.	5 escenarios de riesgo incorporados en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental.	DTS - Política GRD de Cundinamarca.	5 escenarios formulados.	Secretaría de Planeación	UAEGRD	UNGRD	CORTO	X		X		X	X			
Acompañar la formulación del componente de gestión del riesgo de desastres y adaptación al CC en los instrumentos de planificación de desarrollo en todos los territorios indígenas y comunidades negras a partir del diálogo de saberes y perspectiva étnica.	100% de los territorios indígenas y comunidades negras y comunidades negras cuentan con Instrumentos de planificación de desarrollo con el componente de gestión del riesgo de desastres incorporado.	Territorios indígenas y comunidades negras del departamento de Cundinamarca.	Número de territorios indígenas con instrumentos de planificación de desarrollo. Número Comunidades negras con instrumentos de planificación de desarrollo.	UAEGRD	Secretaría de Planeación Alcaldías Cabildos SMEG	UNGRD	MEDIANO	X					X			Cabildo indígena de Cota, Cabildo Indígena Foquetá y Cerca de Piedra (Chía), y cabildo Indígena de Sesquilé.



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
2.1	Inclusión de la gestión de riesgo en los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y en los planes sectoriales.	2.1.2	Inclusión de la variable riesgo en los POT.	2.1.2.5	1	Mecanismo para el seguimiento a la localización y construcción seguras
		2.1.3	Inclusión de la variable riesgo en los planes sectoriales.	2.1.3.1*	3	Planes Provinciales de GRD
				2.1.3.2*	3	Planes Escolares para la Gestión del Riesgo de Desastres (PEGRD).
				2.1.3.3*	3	Planes Comunitarios para la Gestión del Riesgo de Desastres (PCGRD)
				2.1.3.4*	1	Planes municipales para la GRD y Estrategia de Respuesta ante desastres.
				2.1.3.5	3	Gestión prospectiva sectorial en GRD

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio
								RP	FON	RED	RN	RET	RM		
Establecer mecanismos para el seguimiento al cumplimiento de la normativa sobre localización y calidad de la construcción – establecidas en las Leyes 99 de 1993, 388 de 1997, 1523 de 2012 y NSR10.	Validación y socialización de mecanismos para el seguimiento al cumplimiento de la normativa sobre localización y calidad de la construcción implementados en las 15 provincias del departamento.	Leyes 99 de 1993, 388 de 1997, 1523 de 2012 y NSR10.	Documento generado. Número de socializaciones realizadas de los mecanismos.	Secretaría de Planeación	UAEGRD Curadurías Alcaldías		CORTO								
Construcción de (15) Planes Provinciales de Reducción del Riesgo de Desastres con el fin de apoyar la descentralización de la gestión del riesgo a nivel departamental.	15 planes provinciales de reducción del riesgo de desastres formulados y socializados.	PDGR PNGRD Proyecto viabilizado y estudios	Elaboración y validación de los documentos.	UAEGRD	Secretaría de Hacienda Secretaría Jurídica Secretaría de Planeación	UNGRD	MEDIANO								
Implementar en las Instituciones Educativas del departamento de Cundinamarca los PEGRD articulados a los PRAES	El 100% de las Instituciones Educativas del departamento cuentan con PEGRD ajustados y articulados con los PRAES.	Guía PEGRD. UNGRD Fundación Mamonal.	Número instituciones educativas. Número IE con PEGRD elaborados y/o ajustados y articulados con los PRAES.	Secretaría de Educación	UAEGRD Alcaldías	UNGRD	CORTO MEDIANO	X					X		116 municipios
Promover el desarrollo de PCGRD en los municipios priorizados en el PDGRD.	En el 100% de los municipios del departamento de Cundinamarca cuentan con PCGRD en sectores de alto riesgo en el PDGRD.	Guía de la UNGRD Experiencias Fundación Mamonal.	Número de PCGRD elaborados e implementados.	UAEGRD	Secretaría Desarrollo Social IDAC Alcaldías	UNGRD	CORTO MEDIANO LARGO								116 municipios
Liderar la actualización de los 116 Planes Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres y la respectiva Estrategia de Respuesta.	100% de los municipios cuentan con PMGRD y ER actualizadas acorde con lo definido en la Política Pública de gestión del Riesgo del departamento de Cundinamarca.	Guías de la UNGRD	Número de planes y estrategias de respuesta actualizados acorde con la política pública.	Alcaldías	UAEGRD	UNGRD	CORTO	X			X			X	
Formular planes de reducción de riesgo de desastres sectoriales y estrategias de respuesta ante emergencias o desastres sectoriales.	Validación y socialización de 5 planes de reducción de riesgo de desastres sectoriales y estrategias de respuesta ante emergencias o desastres formulados para las 5 regiones del departamento.	PDGR/EDRE	Documento elaborado Número de socializaciones realizadas.	UAEGRD	Secretaría de Planeación Entidades Operativas (CRC, DC, PONALSAR, SDB, BIADE)	UNGRD	CORTO	X	X		X				



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
2.2	Recuperación de territorios degradados generadores de riesgo.	2.2.1	Aplicación de procedimientos para el inventario, seguimiento, control de suelos ubicados en zonas de alto riesgo o de alto deterioro ambiental.	2.2.1.1	1	Seguimiento y control a suelos de protección.
				2.2.1.2*	2	Protección de cuencas abastecedoras de acueductos.
				2.2.1.3*	2	Recuperación de áreas degradadas.
				2.2.1.4*	2	Conservación de los corredores ecológicos.
		2.2.2	Recuperación de áreas inventariadas y transformación en zonas de reserva por riesgo.	2.2.2.1	1	Recuperación de áreas catalogadas como de riesgo no mitigable.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Implementar un sistema de control y seguimiento en los distintos niveles territoriales para minimizar la ocupación por desarrollos urbanísticos y/o asentamientos humanos en suelos clasificados como de protección por riesgo de desastres.	Sistema de control implementado en el 100% de los municipios.	Áreas protegidas o de conservación del departamento de Cundinamarca.	Construcción de sistema de control viabilizado y socializado con los municipios del departamento.	Secretaría de Planeación	Alcaldías UAEGRD		CORTO MEDIANO LARGO	X			X		X			
Adquirir 5531 ha para la protección de cuencas especialmente en la del río Bogotá	5.531 hectáreas adquiridas para la protección de cuencas abastecedoras de acueductos durante el período de gobierno, con prelación en las identificadas y priorizadas en la cuenca del río Bogotá.	N.A.	Número ha priorizadas Número ha adquiridas en las zonas priorizadas.	Secretaría de Ambiente	Secretaría de Planeación Secretaría de Hacienda Secretaría Jurídica CARS	MVDS	CORTO	X				X				Cuenca del río Bogotá, embalse de San Rafael en la Calera, embalse de Chuza en Fómeque, represa del Sisga, del Neusa.
Desarrollar procesos de recuperación y/o mantenimiento de 300 ha en la cuenca del río Bogotá.	300 hectáreas con estrategias de mantenimiento (guarda bosques, reforestación y cercado) en el cuatrienio, con prelación en las identificadas y priorizadas en la cuenca del río Bogotá.	N.A.	Número ha recuperadas o mantenidas	Secretaría de Ambiente	Alcaldías Secretaría de de Planeación CARS	MVCT	CORTO	X			X	X	X			Cuenca del Río Bogotá.
Implementar acciones de conservación de los corredores ecológicos Chingaza-Sumapaz y Sumapaz-páramo de Guerrero para la conectividad ecosistémica.	Implementar durante el período de gobierno acciones de conservación en los corredores ecológicos Chingaza-Sumapaz y Sumapaz-páramo de Guerrero para la conectividad ecosistémica.	Documentos MADS	Número acciones realizadas en los corredores ecológicos priorizados.	Secretaría de Ambiente CARS	Alcaldías CARS	MADS	CORTO	X			X	X				Corredores ecológicos Chingaza-Sumapaz y Sumapaz-páramo de Guerrero para la conectividad ecosistémica.
Establecer el procedimiento para el desalojo y entrega de las áreas catalogadas como de riesgo no mitigable que hayan sido objeto de reasentamiento o reubicación según los dispuesto en la Ley 388 de 1997	Implementado en el 100% de los municipios de la normativa y recuperación de 2.500 ha	Normatividad aplicada al tema. Ley 388 de 1997. Experiencias en el país frente al tema (Manizales).	Expedición de normativa para desalojo de áreas con riesgo mitigable.	Secretaría de Planeación	CARS Secretaría de Gobierno Alcaldías	MVCT	CORTO MEDIANO	X			X		X			



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
2.2	Recuperación de territorios degradados generadores de riesgo.	2.2.2	Recuperación de áreas inventariadas y transformación en zonas de reserva por riesgo.	2.2.2.2	1	Gestión conjunta de las áreas catalogadas como de riesgo no mitigable.
2.3	Gestión correctiva del riesgo.	2.3.1.	Gestión del riesgo en la inversión pública.	2.3.1.1	3	Incorporación de criterios de reducción de riesgo en la formulación de proyectos de inversión pública con énfasis en infraestructura a nivel departamental.
				2.3.1.2	3	Infraestructura pública segura
				2.3.1.3	3	Inversión pública departamental efectiva incorporando la GRD.
		2.3.2	Mitigación de escenarios de riesgo.	2.3.2.1.	3	Implementación de acciones para la mitigación del riesgo frente a amenazas naturales y siconaturales.
				2.3.2.2	2	Programas de mitigación, recuperación del sector agropecuario.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Establecer los lineamientos para el manejo y cuidado de las áreas de riesgo no recuperables y evitar su futura ocupación referente al artículo 121 de la ley 388.	1 documento elaborado, viabilizado con lineamientos para orientar el manejo y cuidado de las áreas de riesgo no recuperable. 15 talleres para la socialización del documento (1 por provincia).	Normatividad nacional para manejo de áreas con riesgo no recuperable	Estudios de áreas de riesgo no recuperable según las condiciones del área de estudio. Número de talleres realizados.	CARS	Secretaría de Ambiente Secretaría de Planeación UAEGRD	MADS		X					X			
Establecer un procedimiento para la formulación y evaluación de proyectos de inversión estructurados a nivel departamental.	1 procedimiento formalizado e implementado en la formulación de proyectos de inversión.	Lineamientos DNP	Procedimiento adoptado e implementado.	Secretaría de Planeación	UAEGRD	DNP		X		X			X	X		
Estructurar técnica y financieramente un programa de evaluación de la infraestructura vital para los bienes del departamento de Cundinamarca, priorizando planteles educativos, salud y comunitaria.	Construcción y socialización de un programa para la evaluación estructural de la infraestructura vital del departamento viabilizado técnica y financieramente.	Inventario de infraestructura vital del departamento.	Número de socializaciones del programa de evaluación estructural de la infraestructura vital y priorización para su intervención.	ICUU	UAEGRD Secretaría de Planeación Secretaría de Educación Secretaría de Salud Secretaría de Transporte	UNGRD	CORTO	X		X				X		
Actualizar las fichas departamentales de presentación de proyectos de inversión incorporando los criterios de reducción del riesgo de desastres y adaptación al CC en el marco de la inversión pública.	Creación y socialización de fichas departamentales de presentación de proyectos de inversión para las 5 regiones del departamento.	Fichas departamentales de presentación de proyectos de inversión existentes.	Número de socializaciones.	Secretaría de Planeación	Alcaldías UAEGRD		CORTO									Funcionarios Secretaría de Planeación/Alcaldías
Implementar acciones para la mitigación del riesgo con base en los estudios realizados con organismos internacionales.	Por lo menos dos 2 estudios implementados para la mitigación del riesgo frente a amenazas naturales o siconaturales que afectan el departamento de Cundinamarca.	Estudios desarrollados en el departamento.	Número de estudios realizados con organismos internacionales y seleccionados para su implementación.	UAEGRD	Secretaría de Planeación Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional JICA	UNGRD	MEDIANO LARGO	X	X							
Desarrollar programas de mitigación, recuperación por emergencias del sector agropecuario.	Implementar programas de mitigación, recuperación por emergencias y desastres a 1500 productores del sector agropecuario del departamento.	N.A	Número de proyectos viabilizados	Secretaría de Agricultura	Secretaría de Planeación	Ministerio Agricultura	CORTO									



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
2.3	Gestión correctiva del riesgo.	2.3.2	Mitigación de escenarios de riesgo.	2.3.2.3	2	Transferencia de tecnologías para la reducción del riesgo de desastres.
				2.3.2.4 *	1	Fomento de Tecnologías alternativas ambientalmente sostenibles para garantizar la reducción del riesgo de desastres.
				2.3.2.5 *	2	Obras de reducción del riesgo implementadas en el departamento.
				2.3.2.6 *	2	Obras de mitigación frente a amenazas producidas por fenómenos como movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones.
				2.3.2.7 *	3	Obras de adaptación frente a eventos hidro climáticos extremos del sector agropecuario forestal, pesquero y de desarrollo rural
2.4	Reducción de la vulnerabilidad frente a riesgos de gran impacto.	2.4.1	Reducción de riesgo sísmico en infraestructura y vivienda.	2.4.1.1	2	Proceso de GRD para la reubicación parcial de Útica.
				2.4.1.2	2	Mejoramiento de viviendas urbanas y rurales.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Fortalecer las Umatas en temas de GRD y adaptación al CC en el sector agropecuario.	Transferencia de tecnología a las 116 Umatas/Epsagros en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en el sector agropecuario.	Estudios de Universidades	Número de Umatas vinculadas	Secretaría de Agricultura	UAEGRD		CORTO	X								
Implementar medidas de reducción del riesgo de desastres a partir del uso de tecnologías alternativas ambientalmente sostenibles.	10% de los proyectos ejecutados en reducción del riesgo de desastres con tecnologías alternativas y ambientalmente sostenibles implementados.	Tecnologías alternativas ambientalmente sostenibles existentes	Número de medidas de reducción del riesgo de desastres a partir de tecnologías alternativas ambientalmente sostenibles identificadas y fomentadas.	Secretaría de Ambiente	UAEGRD Secretaría de Planeación Secretaría de Transporte y Movilidad	UNGRD Ministerio Ambiente Ministerio de Transporte Universidades	MEDIANO	X			X			X		
Realizar en el cuatrienio acciones de mitigación para la reducción del riesgo de desastres en el 50% de los municipios del departamento de Cundinamarca.	El 50% de los municipios del departamento de Cundinamarca con obras para la reducción del riesgo implementadas.	Estudios de puntos críticos del departamento de Cundinamarca.	Número de estudios elaborados. Número de obras prioritizadas y desarrolladas.	ICCU Secretaría de Transporte	Secretaría de Planeación CARS Alcaldías UAEGRD	UNGRD	CORTO	X				X	X			
Implementar obras de mitigación frente a amenazas producidas por fenómenos por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones identificadas en el plan departamental de reducción del riesgo de desastres.	Realizar por lo menos 20 obras de mitigación frente a amenazas por fenómenos de movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones identificadas en el plan departamental de gestión del riesgo de desastres y prioritizadas por el CDGRD.	PDGR	Número de obras de mitigación implementadas.	ICUU Secretaría de Transporte	UAEGRD CARS Secretaría de Ambiente STM	UNGRD INVIAS MVCT MADS	CORTO	X			X	X				
Implementar acciones de adaptación al sector agropecuario forestal, pesquero y de desarrollo rural frente a eventos hidro climáticos extremos.	Construcción del plan de adaptación a eventos hidroclimáticos extremos para el sector agropecuario forestal, pesquero y de desarrollo rural	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático IDEAM	Número de sectores vinculados con el plan de adaptación	Secretaría de Ambiente Secretaría de Agricultura	UAEGRD SCDE Secretaría de Planeación CARS	Ministerio Agricultura UPRA	LARGO	X			X			X		
Realizar la reubicación parcial de Útica de acuerdo a las etapas contempladas en el Proyecto.	Desarrollo del 100% de las etapas previstas de la reubicación parcial de Útica.	Proyecto de reubicación de Útica.	Número etapas definidas e implementadas.	Secretaría de Hábitat y Vivienda	Secretaría de Planeación UAEGRD Alcaldía de Útica.	Ministerio Vivienda	CORTO	X	X		X		X			Útica.
Mejorar 10.000 viviendas del sector urbano y rural del departamento de Cundinamarca.	10.000 viviendas urbanas y rurales en el cuatrienio en el departamento.	Programas de mejoramiento de vivienda.	Número de viviendas identificadas y prioritizadas. Número de viviendas intervenidas	Secretaría de Hábitat y Vivienda	Secretaría de Planeación Alcaldías Cabildos	Ministerio Vivienda	CORTO	X	X		X		X			116 municipios



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
2.4	Reducción de la vulnerabilidad frente a riesgos de gran impacto.	2.4.1	Reducción de riesgo sísmico en infraestructura y vivienda.	2.4.1.3	1	Reforzamiento estructural de las edificaciones indispensables de gobierno.
				2.4.1.4*	1	Reforzamiento estructural en el sector salud.
				2.4.1.5*	1	Reforzamiento estructural en el sector educativo.
				2.3.1.6	2	Protección de patrimonio cultural material del departamento de Cundinamarca.
				2.4.1.7*	1	Programas de reasentamiento para familias en alto riesgo del departamento de Cundinamarca.
		2.4.2	Reducción de riesgos tecnológicos.	2.4.2.1	3	Procedimientos de prevención y control de incendios estructurales y/o explosiones.
				2.4.2.2	3	Protección de la salud de la población ante amenazas biológicas, tecnológicas, químicas y radiológicas.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Desarrollar acciones que permitan la reducción de la vulnerabilidad frente a la amenaza sísmica.	Identificación de edificaciones indispensables priorizadas y 100% reforzadas estructuralmente.	Estudios de vulnerabilidad edificaciones indispensables a nivel departamental.	Número de edificaciones indispensables priorizadas y reforzadas estructuralmente.	Alcaldías	ICCU UAEGRD Universidades	SGC UNGRD	MEDIANO LARGO	X			X		X			
Reducir el riesgo en el sector salud a través de refuerzo estructural de los hospitales del departamento de Cundinamarca.	Realizar refuerzo estructural en el 100% de hospitales priorizados.	N.A.	Número estudios realizados. Número refuerzos estructurales.	Secretaría de Salud Alcaldías	ICUU UAEGRD	Ministerio Salud	MEDIANO LARGO	X			X		X			Hospitales 2,3 y 4 nivel, Hospitales de nivel 2: Cáqueza, Ubaté, Gachetá, Zipaquirá, Pacho, Facativá, La Mesa, Girardot y Fusagasugá.
Reducir el riesgo en el sector educación mediante el refuerzo estructural de las IE del departamento de Cundinamarca.	Realizar refuerzo estructural en el 100% de IE priorizadas.	N.A.	Número estudios realizados. Número refuerzos estructurales.	Secretaría de Educación Alcaldías	ICUU UAEGRD	Ministerio Educación	LARGO	X			X		X			116 municipios.
Realizar refuerzos estructurales a edificaciones consideradas patrimonio cultural y priorizadas en los estudios.	Preservar y salvaguardar a corto plazo 8 bienes o manifestaciones que constituyan el patrimonio cultural material e inmaterial del departamento en el cuatrienio (8 más a mediano y 8 a largo plazo).	N.A.	Número de edificaciones identificadas y priorizadas en el departamento. Número de refuerzos estructurales realizados.	IDCT	ICUU Secretaría de Planeación UAEGRD	Ministerio Comercio, Industria y Turismo	CORTO MEDIANO LARGO	X			X		X			Por definir con el IDCT.
Implementar un programa que reduzca las viviendas en zonas de alto riesgo, a través de subsidios conforme a las políticas departamentales y nacionales.	Disminuir en un 20% la cantidad de viviendas en zonas de alto riesgo del departamento de Cundinamarca (1000 viviendas VIP).	Inventario de viviendas en zonas de alto riesgo. Plan de reasentamiento del departamento.	No de viviendas en zonas de alto riesgo.	Secretaría de Hábitat y Vivienda Alcaldías	UAEGRD Secretaría de de Planeación Secretaría de de Hacienda Secretaría de Jurídica	MVDT	LARGO	X			X		X			Definir con Secretaría de Hábitat y Vivienda.
Estructurar el plan de contingencia ante incendios estructurales y articularlo a la EDRE. 15 talleres de socialización (1 por provincia)	Validación y socialización de la estrategia de prevención y control de incendios estructurales socializadas en las 15 provincias del departamento.	Plan de contingencia ante incendios estructurales. PDGR	Documento elaborado. Número de socializaciones realizadas.	SDB	Entidades Operativas (CRC, DC, PONALSAR, BIADE) UAEGRD	SNBC UNGRD	CORTO	X					X			
Diseñar una estrategia integral para la reducción del riesgo de amenazas biológicas, tecnológicas, químicas y radiológicas a nivel departamental.	Estrategia validada con todos los actores involucrados y socialización en las 15 provincias del departamento.	Protocolo existente de Ministerio Salud y Ministerio de Minas.	Número de estrategias diseñadas y municipios socializados.	Ministerio Salud Ministerio de Minas, Energía y Gas	Secretaría de Salud Secretaría de Minas y Energía UAEGRD		MEDIANO				X					



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
2.5	Desarrollar orientaciones e instrumentos de intervención a nivel sectorial.	2.5.1	La GRD en los procesos de desarrollo sectorial.	2.5.1.1	1	Planes correctivos para la reducción del riesgo sanitario.
				2.5.1.2	3	Desarrollo normativo para la gestión del riesgo de desastres.
				2.5.1.3	3	Instrumentos de planeación para la reducción del riesgo frente a inundaciones.
				2.5.1.4	1	Instrumentos de planeación para la reducción del riesgo frente a incendios forestales.
				2.5.1.5	1	Instrumentos pedagógicos para la implementación del decreto 2157 de 2017 "Adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas" en el marco del Art. 42 de la Ley 1523 de 2012.
2.6	Gestión financiera para la gestión del riesgo.	2.6.1	Transferencia financiera del riesgo.	2.6.1.1*	1	Instrumentos financieros ante el riesgo de desastres.
				2.6.1.2	3	Transferencia del riesgo a nivel departamental.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Elaborar los planes correctivos para la reducción del riesgo sanitario definidos en los mapas de riesgo y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	A 2021 el 100% planes de trabajo correctivos para reducir el riesgo sanitario elaborados e incorporados en los mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano.	Mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano.	Número de planes correctivos para la reducción del riesgo sanitario elaborados.	EPC EP Municipales	Secretaría de Salud UAEGRD		LARGO									
Consolidar un estatuto departamental que compile todas las normas relacionadas con la gestión del riesgo de desastres.	Elaboración y socialización del Estatuto departamental que compila todas las normas relacionadas con la gestión del riesgo de desastres consolidada en las 15 provincias del departamento.	PDGR Política pública	Documento elaborado. Número de socializaciones realizadas.	UAEGRD	Secretaría de Jurídica Alcaldías	UNGRD	CORTO	X								Funcionarios de la UAEGRD
Elaborar un Plan Maestro para el control de inundaciones a nivel departamental.	Construcción e implementación del Plan Maestro para el control de inundaciones a nivel departamental para las 5 regiones del departamento.	Estudios de modelación y evaluación de riesgo por inundación existentes.	Número de socializaciones del plan maestro.	Secretaría de Ambiente	CARS Secretaría de Planeación UAEGRD	IDEAM UNGRD MADS	MEDIANO	X			X	X	X			
Elaborar un Plan Maestro para el control de incendios forestales a nivel departamental.	Construcción e implementación del Plan Maestro para el control de incendios forestales a nivel Departamental para las 5 regiones del departamento.	Estudios de evaluación del riesgo por incendios forestales existentes.	Número de socializaciones del plan maestro.	CARS	Secretaría de Ambiente UAEGRD Bomberos	IDEAM UNGRD	MEDIANO	X			X	X	X			
Diseño e implementación de un programa de fortalecimiento sectorial con relación a la implementación del decreto 2157/17.	Entidades privadas y públicas encamrcadas en el Decreto 2157 / 17, cuentan con su Plan de Gestión del Riesgo de Desastres formulado y adoptado.	Inventario sectorial de entidades públicas y privadas del departamento legalmente constituidas	100% de entidades con PGRD	UAEGRD	Alcaldías Líderes Sectoriales	UNGRD	MEDIANO	X			X	X	X			
Diseñar y parametrizar los instrumentos financieros necesarios para la Gestión del Riesgo (bonos, seguros, etc.) a nivel departamental	Un instrumento financieros diseñados y parametrizado para la gestión del riesgo para las 5 regiones del departamento.	N.A.	Construcción de documento. Número de socializaciones de los instrumentos financieros para la gestión del riesgo y adaptación al CC.	Secretaría de Planeación	Secretaría de Hacienda UAEGRD	Ministerio Hacienda	MEDIANO	X			X					
Diseñar un programa de transferencia del riesgo a nivel municipal para las estructuras vitales de los municipios.	Un programa de transferencia del riesgo a nivel municipal diseñado para las estructuras vitales para todos los municipios del departamento. 15 talleres de socialización (1 por provincia)	Inventario de las estructuras vitales de los municipios.	Documento elaborado. Número de socializaciones por provincia.	Secretaría de Planeación	UAEGRD Secretaría de jurídica Secretaría de Hacienda Alcaldías	UNGRD Aseguradoras	CORTO	X					X			



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
2.6	Gestión financiera para la gestión del riesgo.	2.6.2	Fortalecimiento financiero de la gestión del riesgo.	2.6.2.1	1	Fortalecimiento financiero para temas de adaptación del CC.
				2.6.2.2*	1	Gestión financiera para la reducción del riesgo de desastres.
				2.6.2.3	3	Aseguramiento (protección financiera) de edificaciones indispensables.
				2.6.2.4*	1	Protección financiera en el sector agropecuario, forestal, pesquero y de desarrollo rural.
				2.6.2.5*	3	Salvaguarda financiera ante el riesgo de desastres.
				2.6.2.6	3	Mecanismos de protección para el sector productivo

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Diseñar una estrategia política financiera para la implementación de los proyectos identificados en el PRICC.	Una estrategia político-financiera socializada y desarrollo de dos proyectos identificados en el PRICC.	Plan Regional Integral de Cambio Climático de Bogotá-Cundinamarca (PRICC).	Construcción de una estrategia político financiera para la ejecución de proyectos priorizados.	Secretaría de Ambiente	UAEGRD IDIGER	IDEAM	MEDIANO	X		X		X				
Desarrollar una estrategia financiera para fortalecer el ingreso de recursos al fondo departamental de gestión del riesgo de desastres de Cundinamarca.	Creación y socialización de la Estrategia financiera para fortalecer el ingreso de recursos al fondo departamental de gestión del riesgo de desastres de Cundinamarca.	Política pública.	Construcción y viabilización de estrategia para la asignación de recursos económicos para el fondo departamental de gestión del riesgo.	UAEGRD	Secretaría de Jurídica Secretaría de Hacienda Secretaría de Planeación		CORTO	X								
Diseñar los instrumentos de aseguramiento ante el riesgo de desastres cofinanciados por el estado destinados a los sectores Público, Privado y Comunitario, así como al aseguramiento de servicios públicos vitales.	Un estudio validado que plantee estrategias que permitan el aseguramiento ante el riesgo de desastres cofinanciados por el Estado socializado y viabilizado estudios realizados en el país.	Número de instrumentos de experiencias identificadas. Construcción de documento	Secretaría de Planeación	Secretaría de Hacienda Secretaría de Jurídica UAEGRD	UNGRD		MEDIANO	X				X				
Implementar mecanismos de protección financiera dirigidos al sector agropecuario, forestal, pesquero y de desarrollo rural ante fenómenos meteorológicos e hidrológicos extremos.	Por lo menos el 30% de los municipios cuentan con mecanismos de protección financiera.	Protección financiera de la UNGRD.	Número de municipios donde se implementaron mecanismos de protección financiera en el sector agropecuario.	Secretaría de Agricultura	Secretaría de Ambiente UAEGRD SCDE	Ministerio Agricultura	MEDIANO LARGO	X			X			X		
Gestionar una salvaguarda FINANCIERA a nivel nacional o internacional mediante la posibilidad de un crédito contingente y facilidades de seguro contra desastres naturales a nivel departamental.	Crédito contingente gestionado y aprobado por un monto mínimo de 4 millones de dólares.	N.A.	Propuesta viabilizada y aprobada.	Secretaría General	Secretaría de Hacienda UAEGRD	Ministerio Hacienda	CORTO	X	X			X		X		
Contar con herramientas que protejan el sector productivo del departamento frente a pérdidas generadas en emergencias o desastres.	Validación e implementación de la estrategia en las 25% de los municipios del departamento.	Documentos del M. Agricultura y Desarrollo Rural. UNGRD	Documento elaborado y viabilizado. Número de municipios implementando la estrategia.	Secretaría de Agricultura	SCDE UAEGRD	UNGRD MADR	MEDIANO	X								Funcionarios de la Secretaría de Agricultura.



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
2.6	Gestión financiera para la gestión del riesgo.	2.6.2	Fortalecimiento financiero de la gestión del riesgo.	2.6.2.7	3	Consolidación financiera para la GRD a nivel municipal.
				2.6.2.8	3	Estrategias para la asignación de recursos para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio
								RP	FON	RED	RN	RET	RM		
Desarrollar una estrategia de consolidación financiera de los fondos municipales través de desarrollo de instrumentos financieros, impositivos y/o jurídicos.	Creación y socialización de la estrategia financiera consolidada para el 100% de los municipios del departamento.	Política pública.	Número de socializaciones.	Secretaría de Planeación	Secretaría de Jurídica Secretaría de Hacienda UAEGRD	Secretaría de Hacienda Secretaría de Jurídica Secretaría de Planeación	MEDIANO	X					X		
Identificación de estrategias que permitan la consecución de recursos para la Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento.	Por lo menos una estrategia viabilizada.	Experiencias departamentales.	Número estrategias propuestas.	UAEGRD	Secretaría de Hacienda Secretaría de Jurídica Secretaría de Planeación	UNGRD	MEDIANO		X						

PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA - COMPONENTE PROGRAMÁTICO

No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
3.1	Formación y capacitación para la respuesta	3.1.1	Capacitación uniforme/cualificado en manejo de la respuesta	3.1.1.1	3	Gestión internacional para el manejo de desastres.
				3.1.1.2	3	Homologación y capacitación en SCI para los integrantes de las entidades operativas del SDGRD.
				3.1.1.3	3	Fortalecimiento institucional a través de la realización de ejercicios de simulación y simulacros frente al SCI y su articulación con la EDRE.
				3.1.1.4	1	Asistencia técnica a entidades territoriales en el proceso de manejo de desastre.

Eje estratégico 3: MANEJO DE DESASTRES Y RESPUESTA OPORTUNA

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Diseñar e implementar un plan estratégico de cooperación internacional para el manejo de desastres.	Firma de por lo menos tres (3) convenios con entidades internacionales para el desarrollo de proyectos sobre la GRD con énfasis en respuesta.	Documentos de la Oficina de Cooperación de la UNGRD.	Número convenios elaborados, viabilizados y tramitados.	UAEGRD	SCEI	UNGRD	CORTO	X							Funcionarios UAEGR	
Brindar herramientas que le permitan a los tomadores de decisión (Gobernador, Secretarios de Despacho, Gerentes, Alcaldes, entre otros) tener conocimientos claros sobre el manejo de una emergencia/desastre. Unificar criterios y actualización sobre SCI a los integrantes del CDGRD.	Capacitación para el 100% del Gabinete de la Gobernación (Secretarios de Despacho, Gerentes, Directores). Vinculación del 100% de los municipios del departamento en los procesos de capacitación.	Metodología OFDA/SCI	Número de Secretarías, Institutos y Entidades descentralizadas que hacen parte de la Gobernación de Cundinamarca. Número de personas que hacen parte de los CMGRD en el departamento de Cundinamarca.	UAEGRD	SDB, CRC, Bomberos Bogotá Alcaldías	UNGRD OFDA	CORTO MEDIANO	X	X					X		
Aplicar los conocimientos adquiridos sobre SCI en ejercicios prácticos (simulaciones/simulacros) articulándolos a la EDRE.	Vinculación del 100% de los municipios del departamento en los procesos de capacitación. Realizar por lo menos dos simulaciones y un simulacro cada dos años.	Metodología OFDA/SCI	Número de ejercicios realizados. Número de personas capacitadas.	UAEGRD	Alcaldías CRC, DC, PONALSAR, BIADÉ, Bomberos Bogotá.	UNGRD	MEDIANO	X						X	X	116 municipios
Mejorar las competencias técnicas de los CMGRD en su desempeño como orientadores del proceso del manejo de desastres en el departamento de Cundinamarca.	100% de los CMGRD del departamento de Cundinamarca capacitados para el proceso del manejo de desastres.	EDRE PDGRD	Número de personas capacitadas.	UAEGRD	Alcaldías	UNGRD	CORTO	X			X			X		116 municipios

No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
3.1	Formación y capacitación para la respuesta	3.1.1	Capacitación uniforme / cualificado en manejo de la respuesta	3.1.1.5	1	Fortalecimiento del Sistema unificado de manejo de abastecimiento (LSS) Logística Support System. SUMA para el departamento.
				3.1.1.6	3	Manejo de alojamientos temporales.
				3.1.1.7	3	La prevención y el control de incendios estructurales.
				3.1.1.8	3	Actualizar e implementar de protocolos y diseño de insumos técnicos de los servicios básicos para la respuesta a emergencias.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio		
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP	
Fortalecer el SUMA en el departamento de Cundinamarca, mediante la adquisición de elementos básicos para su funcionamiento.	Estandarización de Ayuda Humanitaria en Colombia. UNGRD. Documentos OPS.	15 provincias cuentan con los instrumentos (equipos, formatos, capacitación) para la implementación del SUMA de acuerdo con lo planteado en la Guía homologada.	SUMA implementado en todas las Provincias del departamento.	UAEGRD	Alcaldías Secretaría Salud	UNGRD	MEDIANO	X			X			X		Funcionarios UAEGR/ Secretaría Salud	
Capacitar a los integrantes del CDGRD en la metodología (UNGRD/OIM) para el manejo de alojamientos temporales.	Dictar 15 talleres de capacitación (1 por provincia) vinculando por lo menos 3 personas por municipio.	Manual de alojamientos temporales OIM. Normas mínimas internacionales en la gestión de alojamientos temporales OIM-UNGRD.	Número de talleres realizados y de personas que hacen parte de los CMGRD capacitadas.	UAEGRD	CRC, DC, SDB Alcaldías	UNGRD	MEDIANO	X						X		Funcionarios UAEGR/ Secretaría Salud	15 provincias
Estructurar el plan de contingencia ante incendios estructurales y articularlo a la EDRE. 15 talleres de socialización (1 por provincia).	Validación y socialización de la estrategia de prevención y control de incendios estructurales socializadas en las 15 provincias del departamento.	Plan de contingencia ante incendios estructurales. PDGR	Documento elaborado. Número de socializaciones realizadas.	SDB	CRC, DC, PONALSAR	SNBC UNGRD	CORTO	X								Funcionarios del SDB	15 Provincias
Consolidar el desempeño de las instituciones departamentales y su relación con las nacionales en: accesibilidad y transporte, salud, búsqueda y rescate, extinción de incendios forestales e institucionales, manejo de materiales peligrosos, agua potable, ayuda humanitaria, alimentaria y no alimentaria, alojamientos temporales, telecomunicaciones para la comunidad, reencuentro familiar, saneamiento básico, energía y gas, seguridad y convivencia, articulados con la EDRE.	14 protocolos formulados e implementados a nivel departamental.	Protocolos de la UNGRD.	Número de protocolos formulados/Número de protocolos identificados.	UAEGRD	Organismos operativos	UNGRD	CORTO	X		X	X	X		X			



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
3.1	Formación y capacitación para la respuesta	3.1.1	Capacitación uniforme/cualificado en manejo de la respuesta.	3.1.1.9*	1	Protocolo para la congregación masiva de público.
		3.1.2	Adopción de estándares internacionales de respuesta a desastres. (Esfera, Normas LEGS, protección a niños, recuperación económica).	3.1.2.1	3	Adecuación e implementación de LEGS para el departamento de Cundinamarca.
				3.1.2.2	1	Equidad de género, población vulnerable y desastres.
				3.1.2.3	1	Recuperación económica
				3.1.2.4	3	Protección a los animales en emergencias/ desastres.
				3.1.2.5	3	Proyecto Esfera



Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Contar con un protocolo de actuación validado para la congregación masiva de público.	1 protocolo de actuación validado para la congregación masiva de público.	Plan Nacional para congregación masiva de público. UNGRD	Elaboración y ajuste de protocolo para la congregación masiva de público acorde con lo establecido en la EDRE del departamento.	Secretaría Gobierno	UAEGRD PONAL	UNGRD	MEDIANO	X			X		X		Funcionarios del SDB	
Brindar herramientas a los integrantes de los CMGRD que les permitan conocer los estándares internacionales sobre la normativa LEGS y su aplicación en el país.	Un documento homologado y validado en todas las provincias del departamento.	Normas y Directrices para intervenciones ganaderas en emergencias -LEGS-FAO.	Revisión, validación y ajuste para el departamento de Cundinamarca de documento LEGS.	Secretaría Agricultura	UAEGRD	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	CORTO	X					X	X		
Dar a conocer a los integrantes de los CDGRD la estrecha relación que existe entre la igualdad de género, la población vulnerable y la capacidad de recuperación frente a los desastres, así como la importancia de esta relación para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Un documento homologado y validado en todas las provincias del departamento.	15 talleres de capacitación (1 por provincia) vinculando por lo menos 3 personas por municipio.	Documentos PNUD. UNGRD	Revisión, validación y ajuste de documento. Número de talleres realizados y de personas que hacen parte de los CMGRD capacitadas.	Secretaría Mujer y Equidad de Género	UAEGRD Secretaría Salud	CORTO	X			X			X	Funcionarios SMEG	15 provincias
Contar con un protocolo para la reactivación económica post desastres.	1 Protocolo de actuación validado para el proceso de reactivación económica.	Documentos UNGRD PNUD	Elaboración y ajuste de protocolo para el proceso de reactivación económica.	Secretaría Agricultura SCDE	UAEGRD	UNGRD	MEDIANO	X			X				Funcionarios Secretaría Agricultura	
Elaborar un protocolo para la protección de los animales en emergencias o desastres articulado a la EDRE e implementado.	Un protocolo implementado para la protección de animales en emergencias.	WAP (Word Animal Protección).	Elaboración, ajuste e implementación de protocolo.	Secretaría Agricultura Secretaría Salud	UAEGRD	UNGRD	CORTO									
Brindar herramientas a los integrantes de los CMGRD que les permitan mejorar la calidad de la asistencia humanitaria prestada a personas afectadas por los desastres, y aumentar el grado de rendición de cuentas del sistema humanitario en la respuesta en casos de desastre.	Un documento homologado y validado en todas las Provincias del Departamento. 15 talleres de capacitación.	Carta humanitaria y normas mínimas de respuesta humanitaria en caso de desastre. Proyecto Esfera. Ox-fam.	Revisión, validación y ajuste para el departamento de Cundinamarca de documento LEGS.	UAEGRD	Secretaría Salud CRC	UNGRD	CORTO	X						X		



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
3.2	Fortalecimiento institucional para la respuesta.	3.2.1	Consolidación y articulación de capacidades instaladas a nivel provincial.	3.2.1.1	2	Ayuda humanitaria por emergencias y/o desastres.
				3.2.1.2	2	Protocolos por emergencias presentadas en agua potable y saneamiento básico y su respectivo plan de contingencia.
				3.2.1.3	2	Respuesta a las emergencias en salud con su respectivo plan de contingencia.
				3.2.1.4	2	Respuesta a las emergencias viales y su respectivo plan de contingencia.
				3.2.1.5	1	Estrategia para el manejo de eventos recurrentes.
				3.2.1.6	3	Identificación y adecuación de zonas para la ubicación de alojamientos temporales.
				3.2.1.7	3	Fortalecimiento departamental para la respuesta a emergencia.



Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Brindar una adecuada y rápida respuesta a la solicitudes de ayuda humanitaria por emergencias en el departamento.	Atender el 100% de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta por emergencias o desastres en el período de gobierno.	Censos levantados.	Número personas afectadas. Número entregas realizadas.	UAEGRD	Alcaldías	UNGRD	CORTO	X								
Brindar una adecuada y rápida respuesta a la solicitudes de emergencias presentadas en agua potable y saneamiento básico que cumplan con el protocolo establecido.	Atender el 100% de las solicitudes de emergencias presentadas durante el cuatrienio en agua potable y saneamiento básico que cumplan con el protocolo establecido.	Protocolo para emergencias en agua potable y saneamiento básico que cumplan con el protocolo establecido.	Número solicitudes presentadas. Número de solicitudes atendidas.	EPC EPC Municipales	Alcaldías		CORTO	X								
Brindar una adecuada y rápida respuesta a la solicitudes de emergencias presentadas en salud y desastres en el departamento.	Responder al 100% de las emergencias en salud y desastres con oportunidad en articulación con la UAEGRD.	N.A.	Número emergencias presentadas. Número de emergencias atendidas.	Secretaría Salud CRUE	Alcaldías		CORTO	X								
Brindar una adecuada y rápida respuesta de las emergencias viales que se presenten en las vías del departamento.	Atender el 100% de las emergencias viales que se presenten en las vías del departamento.	N.A.	Número emergencias presentadas Número de emergencias atendidas	Secretaría Movilidad y Transporte ICUU	Alcaldías		CORTO	X								
Diseñar e implementar una estrategia para el manejo de eventos recurrentes de gran impacto que se presenten en el departamento de Cundinamarca.	Una estrategia validada e implementada para el manejo de eventos recurrentes de gran impacto articulada a la EDRE, validada en el 100% del departamento.	PDGRD EDRE	Documento generado Número entidades vinculadas.	UAEGRD	CRC, SDB, DC, PONALSAR, BIADE UNGRD		CORTO	X			X					
Identificar y adecuar espacios del departamento que permitan el montaje de alojamientos temporales en caso de presentarse emergencias de gran impacto que deberán estar claramente identificados en la EDRE.	Identificación y adecuación de por lo menos 5 espacios que cuenten con las condiciones básicas para realizar el montaje de alojamientos temporales (estándares internacionales).	Manual de Alojamientos Temporales OIM. Normas mínimas Internacionales en la gestión de Alojamientos Temporales OIM-UNGRD.	Número de espacios identificados y adecuados en el departamento.	Secretaría Vivienda	UAEGRD ICCU	UNGRD	MEDIANO	X			X					
Realizar la revisión de la EDRE y validar un protocolo que mejore la articulación de los municipios con las entidades del nivel departamental al presentarse una emergencia.	1 Protocolo implementado. 15 talleres realizados (100% provincias) con el fin de mejorar procesos de articulación con el nivel departamental.	EDRE Documentos de la UNGRD	Elaboración y validación de un Protocolo. Número de talleres realizados y de personas que hacen parte de los CMGRD capacitadas.	UAEGRD	Entidades operativas Alcaldías	UNGRD	CORTO	X								Funcionarios UAEGRD



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
3.2	Fortalecimiento institucional para la respuesta.	3.2.1	Consolidación y articulación de capacidades instaladas a nivel provincial.	3.2.1.8	1	Fortalecimiento de los municipios del departamento frente a la EDRE.
				3.2.1.9	1	Red departamental de telecomunicaciones de emergencia.
				3.2.1.10	3	Fortalecimiento de la UAEGRD.
				3.2.1.11	1	Consolidación de la Sala de Crisis de la UAEGRD.
				3.2.1.12	3	Construcción de la sede de la UAEGRD.
				3.2.1.13	3	Fortalecimiento del CRUE.
		3.2.2	Programa red inventarios y capacidades disponibles (Concesiones, ICU, EPC, constructoras, embalses, etc.) para la respuesta.	3.2.2.1	3	Inventarios de recursos del SDGRD de Cundinamarca para la respuesta.
				3.2.2.2	3	Actualización de los inventarios de recursos y las capacidades existentes en el departamento de Cundinamarca.



Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Realizar la revisión de la EDRE con el fin de brindar herramientas que permitan el ajuste de las EMDRE.	15 talleres realizados (uno por provincia) con el fin de brindar herramientas que permitan la revisión y ajuste de las EMDRE.	EDRE Documentos de la UNGRD.	Número de talleres realizados y de personas que hacen parte de los CMGRD capacitadas.	UAEGRD	Alcaldías	UNGRD	CORTO	X			X		X		Funcionarios UAEGRD	
Generar conectividad entre las entidades territoriales, municipales y, a través de diversas redes y medios (HF, VHF, tecnología LTE).	Red de telecomunicaciones de emergencia en operación para los tres niveles.	Manuales de la UNGRD.	Número de redes instaladas y operando.	Secretaría TICS	UAEGRD Alcaldías	UNGRD	MEDIANO									
Elaborar y viabilizar el proyecto para la construcción, dotación y funcionamiento de la UAEGRD.	Un proyecto formulado y viabilizado para la UAEGRD.	Proyectos de la UNGRD.	Identificación de recursos para la construcción. Formulación y viabilidad del proyecto.	UAEGRD	Secretaría Planeación Secretaría Hacienda	UNGRD	MEDIANO	X								
Elaborar y viabilizar el proyecto para la construcción, dotación y funcionamiento de la Sala de Crisis de la UAEGRD.	Un proyecto formulado y viabilizado para la Sala de crisis de la UAEGRD.	Guía para la implementación de una Sala de crisis. UNGRD.	Identificación de recursos para la construcción. Formulación del proyecto.	UAEGRD	Secretaría Planeación	UNGRD	MEDIANO	X	X							
Construcción de la sede de la UAEGRD con la última tecnología en donde funcione una sala de comunicaciones, la Sala de Crisis, salones de capacitación y la bodega principal del departamento.	Unas instalaciones modernas con tecnología de punta para la UAEGRD.	Proyecto de mejoramiento de la UAEGRD viabilizado.	Estudios técnicos/Diseños Ejecución del proyecto.	UAEGRD	Secretaría Planeación ICUU	UNGRD	MEDIANO LARGO	X								
Mejorar la capacidad de respuesta del Centro Regulador de Urgencias del departamento.	100% de respuesta a las solicitudes realizadas por la comunidad.	Ministerio de Salud	Número de solicitudes presentadas	Secretaría Salud	Ministerio de Salud		CORTO	X			X					
Actualizar los inventarios de recursos con los que cuentan las entidades que hacen parte del SDGRD e identificar las necesidades prioritarias para fortalecerlo acorde con los estándares internacionales.	1 inventario actualizado. 1 análisis de necesidades elaborado.	N.A.	Consolidación información. Construcción de herramienta para el manejo de información.	Todas las entidades del SDGRD.	UAEGRD	SDGRD	CORTO	X					X	X		
Identificar capacidades y recursos con los que cuenta el departamento y que en casos de emergencias/desastres de gran impacto podrían mejorar la capacidad de respuesta del SDGRD.	1 Inventario actualizado Número acuerdos realizados	N.A.	Consolidación información. Número acuerdos firmados.	UAEGRD	Entidades sector Privado Concesiones		CORTO	X					X	X		



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
3.2	Fortalecimiento institucional para la respuesta.	3.2.3	Fortalecimiento del voluntariado para la respuesta.	3.2.3.1	1	Fortalecimiento de los grupos especializados de acuerdo al riesgo de su región al interior del departamento.
				3.2.3.2	2	Fortalecimiento de los Bomberos Voluntarios del departamento.
				3.2.3.3	3	Fortalecimiento de las entidades de Socorro del departamento.
3.3	Sistemas de alertas tempranas.	3.3.1	Diseño e implementación de SAT.	3.3.1.1	3	Comunicación temprana de la amenaza y riesgos en el departamento de Cundinamarca.
				3.3.1.2	3	Información, educación y comunicación (IEC) de la información generada por los SAT.
				3.3.1.3*	3	Fomento a la implementación de SAT a nivel regional, municipal y local.



Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Adquirir equipos de última tecnología para el fortalecimiento de los equipos especializados de respuesta (BREC, USAR, incendios forestales entre otros)	Adquirir por lo menos 3 kits por especialidad (de acuerdo a las prioridades realizadas) en incendios forestales, BREC, Hazmatt, rescate vehicular.	Estándares internacionales.	Número de equipos adquiridos.	UAEGRD	Alcaldías Entidades Operativas	UNGRD	MEDIANO LARGO									
Garantizar recursos para el cubrimiento de las necesidades de los Bomberos del departamento.	Asignación de recursos al cuerpo departamental de Bomberos para el cubrimiento de necesidades sobre la disponibilidad del Fondo.	N.A.	Asignación de recursos por año. Número de solicitudes realizadas.	Secretaría Gobierno SDB	Alcaldías	SNBC	CORTO	X			X		X			
Realizar convenios con las entidades de socorro del departamento (Cruz Roja, Defensa Civil) que permitan su fortalecimiento y garanticen una adecuada y oportuna respuesta.	Dos convenios con las entidades de socorro firmados e implementados.	Información de la UNGRD.	Número de entidades seleccionadas. Número de convenios firmados.	UAEGRD	Secretaría Jurídica Secretaría hacienda	UNGRD	CORTO	X			X		X			
Articular con las entidades públicas y privadas asociadas o relacionadas SAT, para generar una comunicación efectiva y temprana de fenómenos amenazantes.	Protocolo definido para el acceso a información de los SAT.	Boletines, estudios realizados por las CAR, entidades nacionales y privadas del departamento.	Número de entidades articuladas para la comunicación temporada del riesgo. Construcción del protocolo.	UAEGRD	CARS Secretaría de Ambiente Secretaría de Agricultura	IDEAM MADS SGC	CORTO MEDIANO	X			X		X			
Implementar estrategias de información, educación y comunicación (IEC) para que las comunidades y en general todos los habitantes del departamento conozcan los riesgos que enfrentan y las alternativas para disminuir su vulnerabilidad (relación con el territorio, aseguramiento, preparación ante la amenaza).	Implementación de una estrategia de información, comunicación y educación.	Estrategia de comunicación de la UNGRD.	Construcción de una estrategia de información, comunicación y educación.	UAEGRD	CARS Secretaría Ambiente Secretaría Agricultura	UNGRD IDEAM SGC	CORTO MEDIANO	X								
Mejorar la capacidad y los tiempos de alistamiento y reacción de la comunidad y entidades frente a fenómenos objeto de monitoreo (inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, entre otros).	SAT implementados en su componente organizacional y funcional, priorizados.	UAEGRD	100% de SAT implementados con base en los presupuestados.	UAEGRD	CARS Secretaría Ambiente Secretaría Agricultura	UNGRD IDEAM SGC	CORTO MEDIANO	X		X		X	X			



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
3.3	Sistemas de alertas tempranas.	3.3.1	Diseño e implementación de SAT.	3.3.1.4	1	Promover la implementación de sistemas de monitoreo de movimiento en masas y eventos priorizados (incendios forestales e inundaciones) en los municipios de mayor susceptibilidad.
3.4	Preparativos e implementación de procesos de recuperación temprana.	3.4.1	Diseño y planificación de procesos de fomento de medios de vida ante los escenarios de desastre.	3.4.1.1	3	Preparativos para la recuperación.
						3.4.2
		3.4.2.2	3	Recuperación temprana y estabilización de medios de vida.		

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio
								RP	FON	RED	RN	RET	RM		
Fortalecer los SAT mediante el fortalecimiento de los Sistemas de Monitoreo del departamento.	Al menos cinco (5) sistemas de monitoreo de movimientos en masa y eventos priorizados implementados en los municipios priorizados de acuerdo a su afectación .	PDGRD Información sobre puntos críticos identificados por las CARS.	Número de sistemas de monitoreo instalados y en funcionamiento.	CARS	Secretaría Ambiente Secretaría Agricultura UAEGRD	UNGRD IDEAM MADS SGC	CORTO MEDIANO	X			X	X	X		
Diseñar una estrategia para la construcción de proyectos enfocados a la recuperación temprana y estabilización de medios de vida por desastres.	Un documento con lineamientos para la construcción de proyectos para la rápida recuperación de medio de vida a los diferentes sectores económicos y productivos del departamento para la consolidación de proyectos para la recuperación temprana ante eventos de gran magnitud. 15 talleres para socialización.	Recuperación de medios de vida UNGRD.	Documento con lineamientos para la construcción de proyectos para la rápida recuperación de medio de vida. Número sectores vinculados. Número socializaciones realizadas.	Secretaría Agricultura SCDE IDCT	UAEGRD Asociaciones Cámara de Comercio	UNGRD	CORTO MEDIANO	X				X		Funcionarios Secretaría Agricultura	
Generar escenarios de riesgo para eventos de gran magnitud con los cuáles se definan las estrategias que permitan una rápida recuperación en eventos de gran impacto.	Tres instrumentos desarrollados (Inundaciones, remoción en masa y sismos). Estrategias definidas de acuerdo a lo establecido en la EDGRD.	EDGRD	Número de instrumentos generados. Número estrategias identificadas. Número entidades vinculadas.	UAEGRD	Secretaría TICS Universidades IDEAM	UNGRD	MEDIANO	X			X		X		
Desarrollar instrumentos en el marco de los procesos de recuperación temprana para la consolidación de la producción agropecuaria los desastres.	Todos los sectores de producción agropecuaria del departamento cuentan con la herramienta para la recuperación de medios de vida.	Ministerio de Agricultura.	Número de sectores vinculados y personas capacitadas.	Secretaría Agricultura	SCDE UAEGRD Alcaldías	UNGRD	MEDIANO	X			X		X	Funcionarios Secretaría Agricultura	



PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA - COMPONENTE PROGRAMÁTICO

No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
4.1	Consolidación institucional del Sistema Departamental de Gestión de Riesgo.	4.1.1	Fortalecimiento de la capacidad Institucional de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo.	4.1.1.1	3	Evaluación de la capacidad técnica, financiera y administrativa.
				4.1.1.2 *	3	Fortalecimiento del recurso humano para UAEGRD.
				4.1.1.3	3	Fortalecimiento técnico y administrativo para los integrantes de los CMGRD de los municipios del departamento.
				4.1.1.4 *	2	Descentralización de la GRD a nivel departamental.
		4.1.2	Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Gestión de Riesgos (CMGRD)	4.1.2.1	2	Consolidación de capacidades institucionales para la planeación territorial.

Eje estratégico 4: GOBERNANZA DEL RIESGO

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio		
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP	
Contar con un estudio que identifique las necesidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de la UAEGRD.	Un documento validado y socializado.	N.A.	Diagnóstico de la situación actual. Documento técnico del estudio de capacidad de carga laboral del personal de la UAEGRD, necesidades administrativas y financieras para su adecuado funcionamiento.	UAEGRD	Secretaría Función Pública Secretaría de Planeación Secretaría Hacienda Secretaría Jurídica	Función Pública	CORTO	X								Funcionarios UAEGRD.	
Realizar la reestructuración de la UAEGRD con el fin de fortalecer el SDGRD.	Reestructuración de la UAEGRD.	Revisión de documentación existente (UNGRD).	Viabilidad de reestructuración de la UAEGRD.	Secretaría Función Pública.	UAEGRD	Función Pública	MEDIANO	X									
Brindar asesoría, capacitación y asistencia técnica a los funcionarios de las CMGRD como instrumento para fortalecer las acciones de los SMGRD.	Brindar asesoría y acompañamiento permanente al 100% de los CMGRD.	Documentos UNGRD.	Número de municipios asesorados.	UAEGRD	Alcaldías	UNGRD	CORTO										
Diseñar, construir, operar y consolidar los CENTROS REGIONALES INTEGRALES PARA LA RESPUESTA (CRIR), que incorporen el manejo de Centros de Reserva, acorde con los estándares internacionales.	Construir y consolidar cinco (5) centros regionales para la respuesta a corto plazo y 15 a mediano y largo plazo.	Estudios elaborados y viabilizados.	Número de Centros Regionales para la Gestión del Riesgo y Desastres construidos y en funcionamiento.	UAEGRD	Secretaría Planeación ICCU Secretaría Hacienda Secretaría Jurídica	UNGRD	CORTO MEDIANO	X			X			X			
Articulación interinstitucional efectiva entre Secretaría de Planeación, Secretaría Ambiente, UAEGRD orientada a la optimización de las directrices de planeación departamental.	Articulación de las Secretarías de Planeación, Ambiente, EPC y la UAEGRD.	N.A.	Número de secretarías articuladas para la planeación departamental.	Secretaría Planeación	UAEGRD Secretaría Ambiente EPC	UNGRD	CORTO										



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
4.1	Consolidación institucional del Sistema Departamental de Gestión de Riesgo.	4.1.2	Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Gestión de Riesgos (CMGRD)	4.1.2.2	2	Fortalecimiento Técnico y Administrativo para los integrantes de las Oficinas/áreas/Coordinaciones de GRD de los municipios del departamento.
		4.1.3	Fortalecimiento de las instancias provinciales para la gestión del riesgo e implementación de los Centros Regionales.	4.1.3.1*	2	Fortalecimiento de centros y estrategias de GRD en Cundinamarca.
4.2	Desarrollo de la participación comunitaria en la gestión de riesgos.	4.2.1	Promoción de espacios y mecanismos efectivos de participación en las instancias del SDGR a escala municipal y provincial.	4.2.1.1	2	Formación de niños y jóvenes en GRD.
				4.2.1.2	1	La GRD y adaptación al CC en las Instituciones Educativas del departamento de Cundinamarca
		4.2.2	Diseño, promoción y fortalecimiento de la red social de gestión del riesgo y cambio climático con participación de sociedad civil, sector privado y asociaciones sociales y comunitarias.	4.2.2.1*	3	Formación de capacidades y competencias en GRD.
				4.2.2.2	3	Desarrollo de instrumentos pedagógicos para la GRD a nivel comunitario.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Brindar asesoría y capacitación a los funcionarios de las oficinas, áreas/coordinaciones de GRD como instrumento para fortalecer las acciones de los SMGRD.	Brindar asesoría y acompañamiento permanente al 100% de las OGRD.	Documentos UNGRD.	Número de municipios asesorados.	Alcaldías	UAEGRD	UNGRD	CORTO									
Implementar y fortalecer centros y estrategias de GRD en Cundinamarca uno por provincia.	2 centros de GRD implementados y fortalecidos. 3 centros de GRD implementados y fortalecidos en el mediano plazo.	N.A.	Número de centros implementados/Número centros presupuestados.	UAEGRD	ICUU	UNGRD	CORTO MEDIANO	X								
Implementar un programa en las IED oficiales desde la educación para la formación de niños y jóvenes para apoyar la gestión del riesgo.	Implementar un programa en 283 IED oficiales desde la educación para la formación de niños y jóvenes para apoyar la gestión del riesgo.	Planes escolares para la GRD de la UNGRD.	Número de entidades educativas vinculadas. Número de niños y jóvenes capacitados.	Secretaría Educación	UAEGRD	UNGRD	CORTO									
Implementar en las Instituciones Educativas la GRD y adaptación al CC el currículo elaborado y viabilizado para el departamento.	283 Instituciones Educativas trabajan en la GRD y la adaptación al CC de acuerdo al currículo elaborado y validado para el departamento de Cundinamarca. Por lo menos 3.500 Docentes capacitados.	Currículo de GRD y adaptación al CC Planes Escolares UNGRD PDGRD	Número docentes capacitados. Número IE vinculadas activamente.	Secretaría Educación	UAEGRD	UNGRD	CORTO	X			X					
Desarrollar e implementar un proceso de formación virtual y/o presencial continuo para el fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres y adaptación al CC. Especialmente para actores comunitarios e integrantes de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.	Propuesta curricular en GRD para sistema de educación virtual en gestión del riesgo y desastres y adaptación al CC, que permita vincular el 100% de los municipios del departamento.	Documentos plataforma UNGRD	Elaboración y validación de propuesta curricular. Habilitación de plataforma virtual para procesos de capacitación en GRD	UAEGRD	Secretaría TICS Secretaría Educación	UNGRD	MEDIANO	X			X					
Estructurar instrumentos metodológicos para el fomento de la participación comunitaria frente a la reducción del riesgo de desastres.	Construcción y validación de Instrumentos metodológicos para el fomento de la participación comunitaria fomentados según condiciones y características socio-culturales.	Guías comunitarias GRD de la UNGRD.	Número de Instrumentos metodológicos para el fomento de la participación comunitaria.	UAEGRD	IIDACO Secretaría Educación	UNGRD	CORTO MEDIANO	X					X			



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
4.2	Desarrollo de la participación comunitaria en la gestión de riesgos.	4.2.2	Diseño, promoción y fortalecimiento de la red social de gestión del riesgo y cambio climático con participación de sociedad civil, sector privado y asociaciones sociales y comunitarias.	4.2.2.3	3	Fortalecimiento de capacidades en GRD a nivel comunitario.
		4.2.3	Participación en la formulación, implementación y revisión periódica de los planes locales de gestión del riesgo y cambio climático en todos los municipios y provincias.	4.2.3.1	1	Fortalecimiento de capacidades para la gestión prospectiva del riesgo.
				4.2.3.2	3	Instrumentos para el seguimiento de los PMGRD.
4.3	Fortalecimiento de capacidades de los diversos actores de la gestión del riesgo.	4.3.1	Desarrollo de una plataforma tecnológica modular para auto capacitación en gestión del riesgo.	4.3.1.1	1	Fortalecimiento de capacidades de los integrantes del SDGRD.
				4.3.1.2	3	Formación e intercambio de experiencias internacionales en GRD y Adaptación al CC.
		4.3.2	Desarrollo de instrumentos y procesos de capacitación diseñados para diferentes actores de la gestión del riesgo.	4.3.2.1	1	Educación para la reducción del riesgo.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento de capacidades en GRD para las juntas de acción comunal.	Realizar por lo menos 116 talleres de capacitación (1 por municipio) dirigidos a integrantes de las JAC.	Guías comunitarias GRD de la UNGRD	Número de talleres realizados y municipios vinculados. Número integrantes de las JAC capacitados.	UAEGRD	IDACO SDSC	UNGRD	CORTO MEDIANO	X						X		
Actualizar los actuales PMGRD con base al PDGRD.	100% de municipios cuentan con los PMGRD actualizados y articulados al PDGRD.	PDGR	Número documentos elaborados/actualizados	Alcaldías	UAEGRD	UNGRD	CORTO	X				X		X		
Desarrollar instrumentos que permitan realizar de forma efectiva el seguimiento de los PMGRD del departamento de Cundinamarca.	Una herramienta validada e implementada para el seguimiento de los PMGRD.	PDGRD	Herramienta elaborada	UAEGRD	Secretaría Planeación Alcaldías	UNGRD	CORTO	X				X				
Desarrollar una estrategia de formación y capacitación para todos los integrantes del Sistema Departamental de gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al CC de Cundinamarca.	Unificación de criterios, procesos y metodologías del sistema para la capacitación del total de integrantes del SDGRDC, considerando una única certificación.	PNGR PDGR	Número de personas capacitadas certificadas.	UAEGRD	Secretaría Educación Secretaría TICS	UNGRD	CORTO	X				X		X		
Fomentar un programa de capacitación de alto nivel e intercambio internacional en gestión del riesgo de desastres y adaptación al CC.	Generar dos programa de capacitación de alto nivel e intercambio internacional en gestión del riesgo de desastres y adaptación al CC.	UNGRD y Oficina de cooperación internacional.	Número de programas de capacitación e intercambio internacional en gestión del riesgo y desastres y adaptación al CC.	UAEGRD	SCEI Secretaría Educación	UNGRD	MEDIANO	X								
Fomentar e institucionalizar un subcomité de educación y comunicación con el fin de liderar la implementación de la política de reducción del riesgo de desastres y adaptación al CC a todos los niveles.	Creación de un sub comité de educación y comunicación, vinculando nuevos actores para el cumplimiento de los objetivos trazados. Un plan de acción implementado.	PDGR	Número de nuevos actores vinculados al comité técnico de educación y comunicación. Lineamientos para su funcionamiento	UAEGRD	Secretaría Educación Secretaría TICS	UNGRD	CORTO	X								



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
4.3	Fortalecimiento de capacidades de los diversos actores de la gestión del riesgo.	4.3.2	Desarrollo de instrumentos y procesos de capacitación diseñados para diferentes actores de la gestión del riesgo.	4.3.2.2	1	Poblaciones gestionando el riesgo.
				4.3.2.3*	2	Parques interactivos para la GRD.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Diseñar e implementar estrategias participativas con enfoque diferencial dirigidas a fortalecer el conocimiento que tienen las poblaciones sobre los riesgos en su entorno, su reducción y la preparación de la respuesta ante eventuales emergencias y desastres.	Diseño e implementación de estrategias participativas para 8 grupos poblacionales, priorizados del departamento de Cundinamarca.	Guías comunitarias GRD de la UNGRD. PDGRD	Número de estrategias diseñadas e implementadas. Número grupos poblacionales seleccionados. Número personas capacitadas.	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	UAEGRD Secretaría Educación	UNGRD	MEDIANO	X			X					
Diseñar e implementar parque temático móvil en gestión del riesgo de desastre que faciliten el acercamiento de las comunidades al conocimiento del riesgo.	Diseño e implementación de un parque interactivo en gestión del riesgo de desastre y adaptación al CC.	N.A.	Proyecto viabilizado y con asignación de recursos para la construcción de un parque interactivo.	UAEGRD	IDDCCT ICCU MALOKA	UNGRD	CORTO	X			X					



PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA - COMPONENTE PROGRAMÁTICO

No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
5.1	Redes de monitoreo y seguimiento de las condiciones del riesgo.	5.1.1	Centro de monitoreo del riesgo en tiempo real que integre las diferentes redes hidrometeorológicas existentes y desarrollo aquellas necesarias para otros tipos de eventos.	5.1.1.1	3	Fortalecimiento de sistemas de comunicación Red VHF para el departamento.
				5.1.1.2	3	Ampliación de la red VHF para la cobertura de la totalidad del departamento.
				5.1.1.3	3	Construcción de indicadores para la medición del riesgo en el departamento.
				5.1.1.4*	3	Fortalecimiento del sistema de información geográfico.
				5.1.1.5	2	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Cundinamarca.
		5.1.2	Generación de información: boletines, avisos y alertas del SAT.	5.1.2.1	3	Comunicación efectiva en Gestión del Riesgo de Desastres a nivel departamental.

Eje estratégico 5: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Crear una red VHF para el departamento con equipos de última tecnología.	Un sistema de red VHF implementado en el departamento de Cundinamarca.	Comunicaciones UNGRD.	Elaboración, validación y asignación de recursos al proyecto. Número de REDES VHF para el departamento.	UAEGRD	Secretaría TICS	UNGRD Ministerio TICS	MEDIANO	X			X		X			5 regiones
Garantizar el flujo de información permanente (funcionamiento 24 horas) de la Red VHF con los 116 municipios del departamento.	Sistema ampliado y en funcionamiento para 5 regiones del departamento las 24 horas del día para los 116 municipios.	Comunicaciones UNGRD Entidades operativas Entidades de Seguridad	Número equipos adquiridos para la red VHF.	UAEGRD	Entidades de Socorro Secretaría TICS	UNGRD Ministerio TICS	MEDIANO LARGO	X			X		X			116 municipios
Diseñar un batería de indicadores que permitan realizar una medición del riesgo en el departamento de Cundinamarca.	Implementación de por lo menos 3 metodologías para la medición del riesgo.	Información de la UNGRD UAEGRD.	Identificación y validación de metodologías para la medición del riesgo frente a diferentes amenazas.	UAEGRD	UAEGRD	Secretaría Planeación	MEDIANO	X		X						
Implementar un Sistema de Información Geográfico -SIG- en la UAEGRD articulado al de la Secretaría Planeación, que sirva como soporte para la generación de documentos, análisis de información y la toma de decisiones.	Un sistema de información geográfico implementado con registros de riesgos y desastres consolidado y actualizado.	SIG Planeación Departamental SIG UNGRD	Número de Sistema de información geográfico implementado. Número entidades vinculadas para acceso de información.	Secretaría Planeación	Secretaría Educación CARS Secretaría Ambiente Secretaría Agricultura	IGAC SGC UNGRD	MEDIANO LARGO	X								
Elaborar e implementar un sistema de información para la Gestión del Riesgo que facilite el manejo de información.	Un sistema de información implementado.	Documentos UNGRD	Herramientas creadas e implementadas.	UAEGRD	Secretaría TICS Secretaría Planeación	UNGRD	CORTO	X								
Diseñar e implementar una estrategia integral de comunicación multinivel sobre gestión del riesgo de desastres con todos los actores del departamento (consolidación de redes de comunicación).	Creación y socialización de la Estrategia integral de comunicación multinivel sobre gestión del riesgo de desastre diseñada e implementada para las 5 regiones del departamento.	Guía metodológica UNGRD. Canales de comunicación actual.	Número de socializaciones de la estrategia integral de comunicación.	UAEGRD	Secretaría TICS Comunicaciones Alcaldías	UNGRD	CORTO	X								



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
5.1	Redes de monitoreo y seguimiento de las condiciones del riesgo.	5.1.2	Generación de información: boletines, avisos y alertas del SAT.	5.1.2.2	1	Sistemas de información frente a la GRD implementados en el departamento de Cundinamarca.
5.2	Sistemas de Información y Observatorio Departamental del Riesgo.	5.2.1	Diseño del Observatorio del riesgo que incluya: un centro de monitoreo (adquisición, transmisión y almacenamiento de datos sobre riesgos) y una unidad de procesamiento y análisis de información.	5.2.1.1	3	Análisis de necesidades para la implementación del Observatorio de Riesgos.
				5.2.1.2*	3	Implementar el Observatorio de Riesgo.
				5.2.1.3	1	Centro de Documentación y Consulta Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (CDCGRD).
		5.2.2	Generación de información pública y técnica para análisis del riesgo, seguimiento a variables claves sobre el riesgo de desastres y su gestión.	5.2.2.1*	3	Sistema de reportes para tomadores de decisiones en el departamento de Cundinamarca.
				5.2.2.2	3	Protocolo de información.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Brindar información oportuna y adecuada a los integrantes del SDGRD y a la comunidad en general sobre la GRD y adaptación al CC.	Por lo menos 5 estrategias de comunicación implementadas.	Comunicaciones Gobernación, UNGRD, entre otros.	Número estrategias de comunicación elaboradas.	UAEGRD	Comunicaciones Secretaría TICS	UNGRD	CORTO MEDIANO	X			X					
Contar con instrumentos que faciliten la implementación del Observatorio del Riesgo para el departamento de Cundinamarca.	Una propuesta planteada, validada y socializada.	N.A.	Elaboración de un diagnóstico. Construcción de documento para la implementación de un Observatorio de Riesgos.	UAEGRD	Secretaría TICS	UNGRD	MEDIANO LARGO	X								
Contar con un Observatorio de Riesgos que facilite la identificación de acciones frente al conocimiento, la reducción y el manejo de desastres.	Un Observatorio en funcionamiento. Un plan de acción.	N.A.	Construcción de un plan de acción. Montaje del Observatorio.	UAEGRD	Secretaría TICS	UNGRD	MEDIANO	X								
Diseñar, implementar y socializar el CDCGRD, que le permita a todos los integrantes del SDGRD acceder a información frente al tema, enlazado al Centro de Documentación de la UNGRD.	CDCGRD implementado y articulado al CDNGRD.	Proyecto de la UNGRD.	Construcción del CDCGRD.	UAEGRD	Secretaría TICS	UNGRD	MEDIANO	X	X							
Diseñar e implementar un sistema de reportes resumido y estructurado, para los tomadores de decisiones.	Contar con varios tipos de formatos para los reportes de emergencias para los tomadores de decisiones.	N.A.	Número de formatos generados.	UAEGRD	Comunicaciones	UNGRD	CORTO	X								
Elaborar y validar un protocolo para el manejo de información en emergencias o desastres para el departamento de Cundinamarca.	Un protocolo validado e implementado en el 10% del departamento.	Documentos UNGRD.	Documento elaborado. Número de municipios vinculados.	UAEGRD	Secretaría TICS	UNGRD	MEDIANO		X				X			



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
5.2	Sistemas de Información y Observatorio Departamental del Riesgo.	5.2.2	Generación de información pública y técnica para análisis del riesgo, seguimiento a variables claves sobre el riesgo de desastres y su gestión.	5.2.2.3	1	Prácticas y saberes etnicos para la gestión del riesgo de desastres.
				5.2.2.4	3	Sistema de reportes sobre GRD para el SDGRD de Cundinamarca.
		5.2.3	Recopilación de información histórica sobre daños y pérdidas por desastres.	5.2.3.1	3	Consolidación de los históricos del departamento de Cundinamarca.
				5.2.3.2	3	Construcción de herramientas para la consolidación de información histórica.
				5.2.3.3*	3	Estructuración de base de datos para la incorporación de eventos registrados en el departamento.
		5.2.4	Sistemas de indicadores de riesgo.	5.2.4.1	3	Desarrollar instrumentos para el seguimiento de factores de Riesgo.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio	
								RP	FON	RED	RN	RET	RM			RSP
Diseñar e implementar participativamente una estrategia departamental que promueva el reconocimiento y fortalecimiento de saberes y prácticas ancestrales de la población en general y en particular las comunidades indígenas, afrocolombianas, negras, raizales, palenqueras y ROM frente al riesgo de desastres y la adaptación a la variabilidad y adaptación al cambio climático.	Una estrategia validada e implementada. 15 talleres realizados.	Documentos UNGRD.	Documento elaborado. Número de municipios vinculados.	Secretaría Mujer y Equidad de Género	UAEGRD Secretaría Integración Secretaría Educación	UNGRD	MEDIANO	X	X					X		
Diseñar e implementar un sistema municipal para reportes de riesgos y desastres al departamento.	Un sistema de reportes de fenómenos naturales.	Registro departamental y nacional de riesgos y desastres, como guía para la elaboración de un sistema de reportes.	Número de municipios con el sistema de reporte implementado.	UAEGRD	Secretaría TICS CARS	IDEAM SGC	CORTO MEDIANO	X								116 municipios
Contar con una base histórica sólida y con un espectro amplio de tiempo que facilite el análisis de los escenarios amenazantes y su recurrencia.	Consolidado de información histórica por lo menos los últimos 30 años.	Vd. actual Registros históricos.	Identificación y clasificación de información relevante.	UAEGRD	Alcaldías Cuerpos de Bomberos	UNGRD	CORTO	X								
Contar con una base de datos mejorada que facilite la consolidación y análisis de la información sobre los eventos que se presentan en el departamento.	Herramienta implementada en la UAEGRD.	Experiencias exitosas en el país.	Construcción, ajuste e implementación de una Vd. que permita la consolidación y el análisis de información.	UAEGRD	Secretaría TICS	UNGRD	MEDIANO	X								
Mejorar los mecanismos de almacenamiento de información reportada por los municipios frente a eventos presentados.	Herramienta implementada en el 100% de los municipios del departamento.	Vd. implementada por la UAEGRD.	Entrega de la Vd. en los municipios.	Alcaldías	UAEGRD Secretaría TICS	UNGRD	CORTO	X								
Implementar un sistema de seguimiento a los diferentes factores que generan, construyen y acumulan el riesgo en el departamento.	Un sistema validado e implementado para el seguimiento a los diferentes factores que generan, construyen y acumulan el riesgo en el departamento.	N.A.	Construcción y validación de la herramienta.	UAEGRD	Secretaría TICS Secretaría Planeación	UNGRD	MEDIANO	X								



No.	Línea estratégica	No.	Sub-línea	No.		Proyecto
5.3	Comunicación efectiva para la Gestión del Riesgo de Desastres.	5.3.1	Comunicación para la Gestión del Riesgo.	5.3.1.1	1	Participación social y comunitaria para la toma de decisiones en gestión del riesgo de desastres.
				5.3.1.2	3	Espacios en medios escritos y hablados que permitan llegar a diferentes sectores de la población con temas de GRD.
		5.3.2	Modelo virtual para la comunicación para la Gestión del Riesgo.	5.3.2.1	3	Construcción de módulos de capacitación virtual de telecomunicaciones, manejo de información en emergencias entre otros.
				5.3.2.2	3	Procesos de capacitación continuada.

Objetivo del proyecto	Meta	Línea de base	Indicador	Entidad directamente responsable	Entidad cooperante departamental	Entidad cooperante nacional	Plazo de ejecución	Fuentes de financiación						Observaciones	Territorio
								RP	FON	RED	RN	RET	RM		
Promover la participación social y comunitaria en la toma de decisiones y seguimiento para la gestión del riesgo de desastres.	25% de los municipios con acciones de promoción y seguimiento a la participación social y comunitaria implementadas.	Información UAEGRD	Número de acciones desarrolladas. Número de municipios vinculados.	UAEGRD	Secretaría Desarrollo Social Secretaría Integración	UNGRD	MEDIANO	X	X				X		
Generar espacios en medios escritos y hablados que permitan llegar a diferentes sectores de la población con temas de GRD.	Por lo menos 3 espacios en medios de comunicación para dar a conocer la GRD.	Universidades	Número de medios vinculados.	UAEGRD	Secretaría TICS	UNGRD	MEDIANO				X	X			
Desarrollar herramientas que permitan la capacitación continuada de los integrantes del SDGRD.	Por lo menos 3 módulos de capacitación virtual validados en telecomunicaciones y manejo de información en emergencias.	Estudios Universidades	Documentos elaborados y validados.	UAEGRD	Secretaría Educación	UNGRD Universidades	MEDIANO				X				
Generar mecanismos que faciliten los procesos de capacitación continuada.	1 plataforma desarrollada e implementada.	Proyecto de la UNGRD	Desarrollo de la plataforma.	UAEGRD	Secretaría TICS	Ministerio TICS UNGRD	MEDIANO				X				

ACRÓNIMOS

GRUPO	SIGLA	SIGNIFICADO
Generales	EDRE	Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias
	EOT	Esquema de Ordenamiento Territorial
	FDGRD	Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo de Cundinamarca
	GRD	Gestión del riesgo de desastres
	Ha	Hectárea
	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	PBOT	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
	PDGRD	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
	PMGRD	Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
	POT	Plan de Ordenamiento Territorial
	POMCA	Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas
	SAT	Sistemas de Alerta Temprana
	PPDGRD	Política Pública Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
	MFMP	Marco Fiscal de Mediano Plazo
	ICCU	Instituto de infraestructura y Concesiones de Cundinamarca
	PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
	CDCGRD	Centro de Documentación y Consulta Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

GRUPO	SIGLA	SIGNIFICADO
Institucionales	RAPE	Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central
	SDGRD	Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
	SNPAD	Sistema Nacional para la Prevención y Atención de desastres
	SGC	Servicio Geológico Colombiano (anteriormente INGEOMINAS)
	UAEGRD	Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca
	UNGRD	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
	CRIC	Centro de Gestión de Riesgo de Cundinamarca
	CAR	Corporación Autónoma Regional
	CORPOGUAVIO	Corporación Autónoma Regional del Guavio
	CORPOORINOQUIA	Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia
	CDGRD	Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
	CMGRD	Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
	DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
	DNP	Departamento Nacional de Planeación
	EPC	Empresas Públicas de Cundinamarca
	IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
	IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
	DIMAR	Dirección General Marítima
	MVCT	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
	MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
SINA	Sistema Nacional Ambiental	



BIBLIOGRAFÍA

- | *Análisis de la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia*. Un aporte para la construcción de Políticas Públicas. Banco Mundial (2012).
- | *Compilatorio Normativo sobre Gestión del Riesgo de Desastres*. UNGRD. Jairo Bárcenas Sandoval (2012)
- | *El cambio climático y la reducción del riesgo de desastres*. Ginebra ONU/EIRD (2008)
- | *Evaluación de Amenaza Sísmica en los municipios de Cundinamarca*. Oscar Iván Segura Hernández, Universidad de Caldas (2015).
- | *Gestión del riesgo de desastres. Un enfoque basado en procesos*. Lizardo Narváez, Allan Lavell, Gustavo Pérez Ortega. Comunidad Andina-PREDECAN (2009).
- | *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*. Naciones Unidas.
- | *Mapa geológico del departamento de Cundinamarca. Memoria Explicativa*. INGEOMINAS, Jorge Acosta, Carlos Ulloa (2020).
- | *Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia, TCCC*. IDEAM 2011-2100.
- | *Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2013-2019*. Corporación Autónoma Regional del Guavio.
- | *Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2013-2019*. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.
- | *Plan de Desarrollo de Cundinamarca "Unidos podemos más"*. Gobernación de Cundinamarca 2016 - 2019.
- | *Plan Regional Integral de Cambio Climático - PRICC - Bogotá*. Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía de Bogotá, IDEAM, CORPOGUAVIO, CORPOORINOQUIA, CAR Y PNUD (2012).
- | *Plan Nacional de Prevención. Control de incendios forestales y restauración de áreas afectadas*. Bogotá, Comisión Nacional Asesora para la Prevención y Mitigación de incendios forestales (2002)
- | *Política Nacional de Cambio Climático*. Bogotá: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (2017).
- | *RAPE. Región central territorio para la paz. Documento Técnico de Soporte*. Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, Tolima, Meta y Boyacá, Alcaldía Distrital de Bogotá.
- | *Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, Dirección de Gestión del Riesgo, Banco Mundial*. (2013).
- | UNGRD. *Guía de Integración de la Gestión del Riesgo de Desastres y el Ordenamiento Territorial Municipal*. Bogotá: Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- | UNGRD. (2012). *Guía Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres*. Bogotá: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- | UNGRD. (2013). *Guía para Formación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres*. Bogotá: Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- | UNGRD, BANCO MUNDIAL. (2013). *Guía Formulación Plan Escolar de Gestión del Riesgo de Desastres*. Bogotá: Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- | UNGRD-PNUD *Guía Metodológica para la Elaboración de los Planes Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres*. Bogotá: Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2012).
- | UNGRD. *Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres*. Bogotá: Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2015).



